



AÑO XLIII - No.429 - NOVIEMBRE 1980

GUERRA EN EL ISLAM

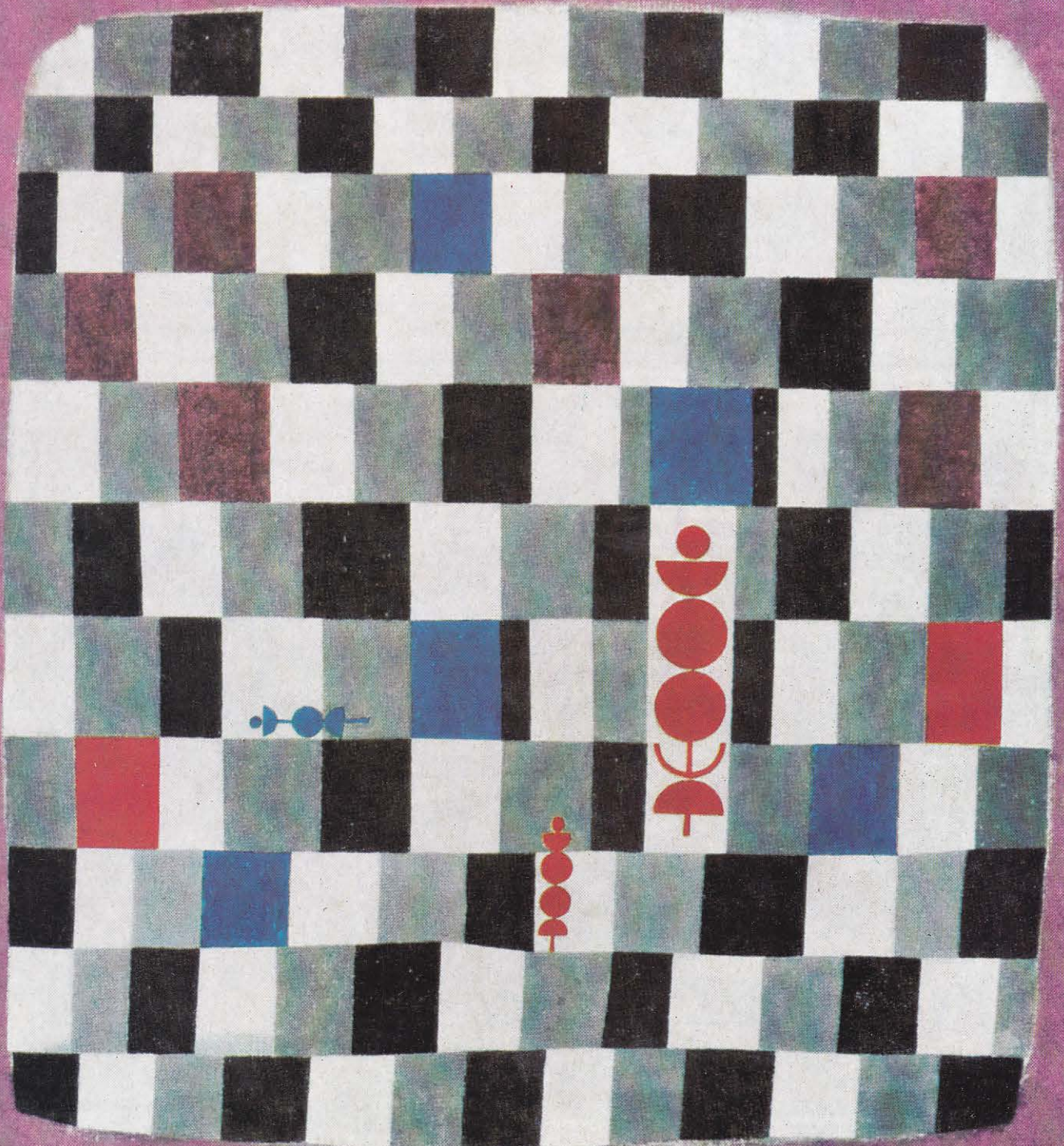
CTV: cogestión obrera

Contrato siderurgico

La FAJA: nueva marginalidad

¿Donde están los partidos?

Los Warao buscan su futuro





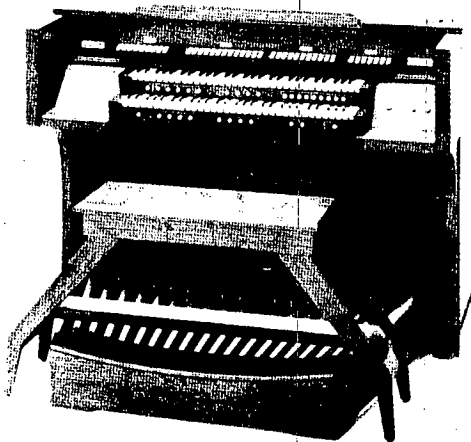
EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

CARACAS

- Centro:** Distribuidora Estudios, Galería del Libro, Washington, Kuai-Mare, Centro, Naciente, Julio González, Kiosko Punto, Club de Lectores, Kiosko Pasaje Zingg, Baralt.
- San Martín:** Librería Sur.
- Candelaria:** Librería San Pablo.
- Los Caobos:** Kiosko Museo Bellas Artes.
- Sabana Grande:** Suma, Nuevo Mundo, Kiosko El Universal, Médica-París, Tecni-Ciencia, Uno, Sears.
- Este:** Lectura, Kuai-Mare, Castellana, Centro Plaza, Punto y Aparte, Las Mercedes.
- U.C.V.:** Ingeniería, Derecho, Comunicación Social, Parroquia Universitaria.
- UCAB:** COP-SU.
- Parque Central:** Destino, Aquí, Kiosko El Universal.

INTERIOR

- Barquisimeto:** San Pablo, Lea, El Estudiante, Tecni-Textos, Universalia.
- Ciudad Guayana:** Latinoamericana, Comercial Latina, Parroquia El Roble, Aeropuerto, Kiosko Oro y Plata, Kiosko El Universal.
- Coro:** Génesis.
- Cumaná:** Selecciones de Venezuela, Central Cooperativa de Sucre.
- Maracaibo:** Europa - Costa Verde, El Quijote, Logos, Book Shop, Dirección de Especialidades de LUZ.
- Maracay:** Centro Comercial CADA.
- Mérida:** Selecta, Los Comuneros.
- Puerto La Cruz:** Trópico.
- San Cristóbal:** UCABET, Centro del Libro, Edificio El Nacional.
- Valencia:** Central, Bar-Rest. Haway, Cultural, El Viñedo, Decovañ, Najai. UC: Kiosko Educación, La Facultad, Educación, Relaciones Industriales.
- Villa de Cura:** Principal.



En su iglesia o capilla hay probablemente un Órgano HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican.

Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



ZAPATERIA DEL NIÑO

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
 Código Postal 1040 A – Apartado 40.225
 Tel.: 661.28.40 y 661.95.15
 CARACAS – VENEZUELA



AÑO XLIII – No. 429 – NOVIEMBRE 1980

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Arturo Sosa A., S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lazzano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

VENEZUELA:

Correo Ordinario: Bs. 60
 Suscripción de Apoyo: Bs. 150

(Forma de pago. Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

EXTRANJERO:

Correo Ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
 España y Canadá Bs. 65,00 US\$15,50
 Demás países Bs. 69,25 US\$16,50

Correo Aéreo:

América Latina, Canadá y
 EE.UU. Bs. 82,00 US\$19,50
 España Bs. 86,50 US\$20,50
 Europa (exc. España) Bs. 88,50 US\$21,00
 Demás países Bs. 112,25 US\$26,50

Suscr. de apoyo: Bs. 150,00 US\$40,00

(Forma de pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 7,00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla, Avda. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Tel. 45.79.78. Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apto. 724. Tel. 51.99.19 Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Av. 19 de Abril CADA. Departamento Librería y Revistas Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Librería Selecta. Av. 3.23.23. Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida). Librería Los Comuneros. Av. Simón Bolívar. Edif. Mucujún No. 27-22 (frente al Liceo Libertador).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Te. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este. Tel. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo). Aníbal Harper. Papelería Central, Av. Montes de Oca, No. 98-41. Te. 86.570.

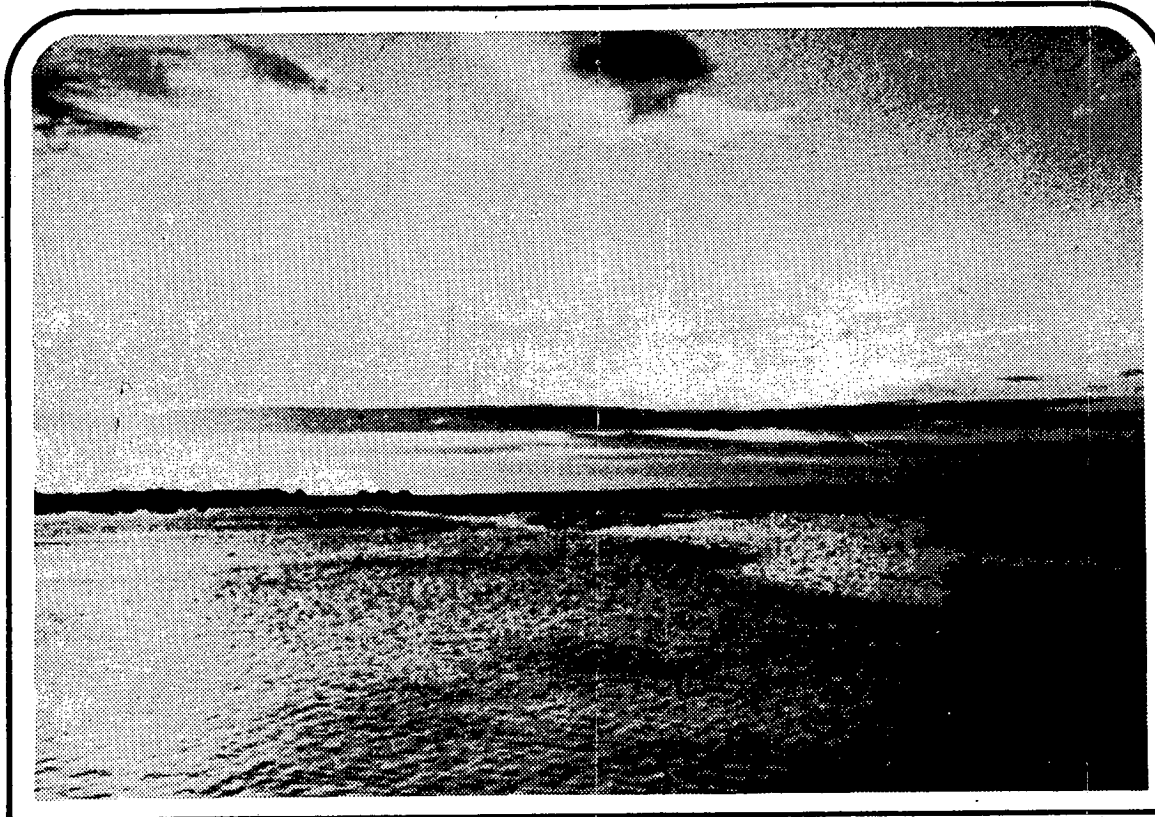
Depósito Legal pp.76-0705

Impreso en
 S.A. CALEDONIA DE ARTES GRAFICAS

Sumario

<i>Aquí no pasa nada</i> Editorial	387
<i>VIII Congreso de la CTV: Unidad, participación y cogestión</i> José Ignacio Arrieta A.	389
<i>Los siderúrgicos a discusión contractual</i> Tello Benítez	393
<i>La Faja Petrolera del Orinoco</i> Grupo EL REVENTÓN	396
<i>Actualidad Económica: La peor dependencia: los alimentos</i> M. Ignacio Purroy	399
<i>Desnutrición y desarrollo</i> Jean Pierre Wyssenbach	401
<i>Guerra Irán-Irak: el futuro del Islam</i> Mikel Viana	403
<i>Los militares argentinos y el Premio Nóbel de la Paz</i> Mikel Munárriz	406
<i>El show de Joselo</i> Carmelo Vilda	410
<i>La religiosidad campesina</i> Pedro Trigo	412
<i>Vida Nacional</i>	414
<i>Comentarios</i>	408
<i>Libros Nuevos</i>	429
<i>Documentos</i>	
– <i>La Iglesia que buscamos (Mons. Mariano Parra León)</i>	417
– <i>Primer Congreso Warao</i>	419
– <i>La legalidad de Pinochet:</i> <i>Una constitución encerrada en el pasado. (Hernán Montelagre K.)</i>	424

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.



Tu conciencia ante Venezuela

Cada ser se integra al paisaje donde vive, llega a amar esa tierra, ese cielo y cada árbol a cuya sombra descansa. Cuida la tierra de tus hijos. Destruir la naturaleza es dañarte a tí y a tus semejantes. Quiere a Venezuela.



MINISTERIO DE
INFORMACION Y TURISMO

Aquí no pasa nada

Vivimos con una desesperante sensación de que en Venezuela no pasa nada. La política de enfriamiento ha desbordado los límites de la economía para dejar congelado a todo el país. Un enfriamiento provocado, que viene de arriba, pues problemas como para mantener caliente a la mayoría de la población abundan: deterioro de los servicios públicos, inseguridad creciente, alza de los precios continuada, desempleo, escasez de vivienda, desabastecimiento de productos fundamentales, damnificados sin esperanzas de ver soluciones, escuelas sin empezar el curso... También los hay a otros niveles: el diferendo con Colombia, la política exterior en el área del Caribe, los traspiés en la planificación del país, las contradicciones en la política petrolera, la multiplicación de conflictos gremiales...

Y mientras tanto, desde arriba, se sigue intentando imponer una imagen irónica de Venezuela: un Presidente que recorre continuamente el país en actitud de recoger los frutos, sin que nos hayamos dado cuenta de cuándo se sembró; un país anfitrión, en el que se inaugura casi un encuentro latinoamericano diario; un país en el que parece que la cabeza no sabe lo que pasa en la cotidianidad del pueblo, o quiere esconder esa realidad. En todo caso, se nos quiere inducir una conducta de resignada impotencia inspirada en la convicción de que el tiempo es capaz de solucionar los problemas o, al menos, de hacer que nos acostumbremos a ellos.

LOS PARTIDOS POR SU LADO

Esa aparente separación de esferas vitales que observamos entre el gobierno y la vida de los venezolanos, se extiende más allá. Desde que se acabaron las campañas electorales los partidos grandes y chiquitos, de derecha y de izquierda, se han enfrascado en sus problemas domésticos y quién sabe, en la preparación de la próxima campaña.

El conflicto por la hegemonía, en los países democráticos occidentales, entre la Internacional Socialista y la Internacional Socialcristiana ha involucrado directamente a sus 'secciones' venezolanas: Acción Democrática y COPEI. La política exterior venezolana en relación con América Latina se ha visto enzarzada en esa disputa: el apoyo a la junta salvadoreña, política de la internacional socialcristiana frontalmente combatida por la socialdemocracia, las relaciones en el área del Caribe, particularmente con Cuba, las posiciones respecto al golpe en Bolivia, el plebiscito de Pinochet, la "apertura" brasileña... etc., son ese campo de lucha.

La situación de los socialcristianos venezolanos es, por lo menos, confusa: se intenta presentar la imagen de que la última Convención logró superar las luchas internas y el fraccionalismo dentro del partido. Sin embargo, continuamente salen a la luz pública signos de la subsistencia de esas tensiones y de la lucha interna por el control del partido. Una lucha que, al parecer, no encuentra canales internos de desahogo y que envuelve a toda la dirigencia, incluido el "máximo líder".

Otro foco de conflicto son las relaciones entre el partido y el gobierno. Da la impresión de que esa pugna es menos por la eficacia de la acción gubernamental que por medir fuerzas internas también con los del partido que están en el gobierno. Las críticas del "partido" al gobierno son tan variadas que, en realidad, no ofrecen alternativas de acción.

En Acción Democrática, las tensiones no son menores. Bajo la apariencia de una lucha por el liderazgo se vive una sacudida general. La escasa elaboración teórica ha hecho que, de repente, se encuentren con una "tesis política" que no responde ni al país ni al partido. Se intenta una reubicación en el centro político, distinguiéndose de la derecha (COPEI) por su progresismo, y de la izquierda por su posición "democrática". El nuevo policlasismo lleva a intentar una "alianza" entre los sectores emergentes de la burguesía que sigue la tendencia a la transnacionalización, y un pueblo urbanizado, agrupado en organizaciones sindicales verticalmente controladas.

Por su parte la izquierda aún no ha logrado ganar la calle, es decir, darle prioridad en su acción militante al trabajo de base, en contacto con el pueblo y sus problemas, y promoviendo su organización autónoma. Tenemos una izquierda demasiado "electoral" que puede llegar a confundir conciencia popular con número de votos, por lo que pelea a muerte por las candidaturas y puestos parlamentarios o municipales. Una izquierda carente, aún, de un proyecto político que sirva para aglutinar las fuerzas populares que pueden darle el vuelco a la estructura social venezolana.

LOS VENEZOLANOS POR EL SUYO

La realidad de la gente que sufre la situación es otra. La efervescencia del país es constante. Posiblemente estamos viviendo una de las etapas más convulsionadas de nuestra "democracia". En todos los sectores sociales el disgusto y el conflicto es la actitud permanente.

Los empresarios agrupados en FEDECAMARAS para hacer frente común, sienten sus expectativas frustradas ante el actual gobierno. Los mecanismos de presión hasta ahora efectivos resultan inútiles, se buscan los más diversos modos, y no pasa nada. Los medios de comunicación privados han tenido más de un conflicto con el Estado, ... y no pasa nada. Los rumores del descontento entre los militares no han cesado desde hace meses, ... y no pasa nada.

En el área de educación los conflictos son, también, permanentes: las universidades por el presupuesto, paros de empleados y profesores, problemas gremiales en la FVM, ... y no pasa nada.

En el mundo obrero se suceden las huelgas "ilegales" y los conflictos grandes y chiquitos. Hasta la CTV ha lanzado varias veces la amenaza de la guerra total, ... y no pasa nada.

En las empresas del Estado: se descabeza un movimiento gremial en la CANTV que trae como consecuencia el retiro de 90 por ciento de los profesionales de esa empresa con años de experiencia acumulada en el ramo, ... y no pasa nada. La discusión del contrato de los metalúrgicos que ahora comienza, puede prolongarse indefinidamente porque el gobierno no está en capacidad de responder si puede o no satisfacer las demandas, ... pero, no pasa nada.

Las protestas vecinales en los barrios y en las urbanizaciones de clase media por las continuas alzas en los precios de todo y el deterioro de los servicios de agua, transporte, electricidad, ... y no pasa nada.

Y EL RESULTADO

El efecto de esta situación, en la que tanto pasa y en la que se logra la impresión de que no pasa nada, es que se va dando el reacomodo exigido por la actual etapa del desarrollo capitalista, sin que se sepa claramente quién es el agente de ese cambio.

Desde el punto de vista económico, los precios liberados, altos se quedan y la capacidad adquisitiva del salario empeora; las empresas, medianas o pequeñas, incapaces de competir con la inversión transnacional, quebradas se quedan y sus obreros en la calle; los sistemas de comercialización, importadores y distribuidores, mejor conocidos como roscas, resurgen fortalecidos. Aumenta la concentración del ingreso y crece la importancia del sector financiero en la acumulación de capital. Sigue prevaleciendo el sector servicios sobre el productivo como empleador y creciendo la desproporción entre consumo y producción de la propia economía.

En lo político se acentúa una democracia sustentada en los favores de un Estado dilapidador, manejado por unos partidos que mantienen la adhesión de las masas a través de mecanismos electorales-clientelares en los que poco se decide. El efecto más grave, quizá, es la despolitización de las masas, no por la ausencia de partidos o discusión pública o represión, sino por la pérdida paulatina del sentido de unas organizaciones que no tiene nada que ver con la vida del pueblo. La sensación popular de estar luchando solos va creando una conciencia antipartidista sumamente peligrosa para los partidos que pretenden ponerse a la cabeza de una corriente de transformación radical.

En lo social, una situación tal, que la lucha por la supervivencia, por tener acceso a los bienes y servicios mínimos para vivir, ocupa todo el tiempo disponible de la gente. Esto produce un desgaste que obstaculiza los esfuerzos de organización colectiva, atomiza los esfuerzos de las personas y profundiza la sensación de impotencia ante las fuerzas de lo que existe.

¿Quiénes permanecen silenciosos ante esta situación? Aquellos que se benefician de la mayor concentración de ingresos y capitales. Quienes sirven de enlace con las transnacionales, quienes pueden disponer del mercado interno de consumo y ocupar el puesto de las pequeñas o medianas industrias que caen...

Este es el efecto "que nadie quiere" en un país que experimenta impotencia ante un Estado pasivo, que no asume la dirección del proceso social en beneficio de la mayoría, sino deja hacer a los "silenciosos"; unos partidos preocupados por sus problemas internos; una izquierda sin acabar de madurar, y un pueblo que puede ir perdiendo su capacidad de enfrentar los problemas globales porque debe resolver individualmente, todos los días, el problema de subsistir.

Unidad, participación y cogestión

JOSE IGNACIO ARRIETA A.

Han transcurrido ya 44 años desde el 1er. Congreso de la CTV. Aquellos 219 delegados se transforman ahora en 1.278. Diversos han sido los avatares por los que ha pasado la Central. La lucha contra la dictadura la redujo a la clandestinidad. La democracia y el espíritu del 23 de Enero proclamaban la unidad sindical, pero las circunstancias político-sociales que desembocaron en la lucha armada la pusieron en crisis. Así, el III Congreso celebrado en Noviembre de 1959 hizo renacer la CTV bajo la consigna unitaria. Este fue un Congreso de mucha resonancia. Asistieron 1.200 delegados en representación de un millón de trabajadores organizados en 9 Federaciones nacionales y 20 regionales que agrupaban 687 sindicatos urbanos y 1.280 organizaciones campesinas. Los acuerdos de este Congreso según Hemy Croes "los respaldaba un movimiento sindical unido, pujante, en ascenso". Sin embargo apenas dos años después el IV Congreso (10-12 Diciembre 1961) consagró la virtual división que se anidaba fuertemente en el movimiento sindical.

Los conocidos hechos que violentaron la paz de la naciente democracia hicieron presa a su vez en el movimiento sindical. Las distintas concepciones de los comunistas rojos y los comunistas negros afloraban en estos momentos turbulentos para el país. Dos concepciones distintas marcaban rumbos diversos a socialdemócratas y comunistas, a la CTV y a la CUTV. Los primeros trataron de lograr el respeto por la libertad sindical, por la contratación y concertación entre Estado, patronos y sindicatos. Los segundos, por el contrario, trataron de enfrentarse al sistema capitalista y al Imperialismo con un carácter netamente revolucionario. Las dos tesis —la aceptación del pluralismo de la sociedad (Be-tancourt) y la lucha de clases (PCV)— se enfrentaban. Los adcos arrinconaban de este modo a los comunistas y la CTV dirigida mayoritariamente por AD se arrogaba la representación de los trabajadores. Las divisiones sucesivas en el campo de la izquierda con las consecuentes autocríticas correctoras de rumbo presentan este VIII Congreso de los Trabajadores nuevamente bajo el signo de la unidad sindical. Esta; sin embargo, se conforma ahora bajo el ala protectora y dirigente acciondemocratista. Con esta "nueva unidad" triunfan las tesis social-

demócratas y la burocracia sindical se fortalece.

EL VIII CONGRESO Y LA UNIDAD

Los 1.278 delegados son representantes de 24 Federaciones regionales (641), 43 Federaciones Nacionales (426) la Federación Campesina (100), el Comité Ejecutivo de la CTV (29), el Consejo Central (75) y el Tribunal Disciplinario (7). En el cuadro anexo puede observarse el peso de la representación partidista.

De las 68 Federaciones, AD domina 63, COPEI y MEP 2 cada uno, y una el MAS.

El pacto para la plancha unitaria se realiza sobre la base de una mayoría adeca en las principales instancias de poder (9 sobre 17 en el Comité Ejecutivo y 4 sobre 7 en el Tribunal Disciplinario). Este predominio permite a AD ser magnánimo en la victoria y presentar un clima de unión y concertación por el que viene luchando. Recuérdese el interés unitario que demostró la fracción sindical de AD en los momentos de tensión que vivió su partido. Un clima armonioso y unitario dentro de la Central Obrera se hace ahora necesario en vistas a la implantación del modelo cogestionario que se propone.

Es de notar que el peso específico de las fuerzas mayoritarias favorece más a la burocracia sindical que a una verdadera representatividad de las bases. Los mecanismos electorales de la CTV frenan el desarrollo de las minorías. Las elecciones son de tercer grado. Los representantes a las federaciones nacionales no están en proporción directa con el número de sus afiliados. A pesar de que AD fue abanderada y pionera en la lu-

cha por el sufragio directo y universal, sin embargo, la Central dominada por este partido mantiene alejados a los trabajadores de la escogencia directa de los respectivos comités ejecutivos. Esta falta de democracia interna explica el anquilosamiento y envejecimiento de ciertos dirigentes sindicales. Nos aparecen una serie de nombres idénticos desde los primeros congresos con goteos de nuevas caras sin suficiente relevo generacional. Por otra parte, el modelo cogestionario que se presenta ¿no será —debido a lo anterior— un coto dominado por una burocracia sindical sin real participación?

La coyuntura económica y política actual justifica la necesidad de la unidad sindical. El desempleo, el alto costo de la vida, la inseguridad industrial, la política económica y fiscal gubernamental... exigen un cambio de rumbo. Los economistas de la CTV, con la presencia cualificada del doctor Maza Zavala, presentan al Congreso el marco de referencia sobre la situación nacional en "El Análisis y Diagnóstico de la Actual Sociedad". La C.T.V., a través de sus diputados en el Parlamento, habría ofrecido un nuevo modelo de desarrollo. Era el momento de presentarlo. Fedecámaras lo había hecho a través de la "Carta de Maracaibo". Frente a las características de este modelo (ver M. Ignacio Puroy, SIC, Septiembre-Octubre 1980, pág. 349 y sgs.), la CTV ofrecería la Carta o Manifiesto de Margarita o Porlamar. El centro de la proposición estaría constituido por la propuesta de gestión obrera. El capital estaba inquieto. Suponía que el modelo sería un fiel reflejo del alemán. Pero este no es unívoco: ¿se parecería más al de las empresas del

REPRESENTACION PARTIDISTA EN LA CTV (En Porcentajes)

	FED. REG.	FED. NAC.	FED. CAMP.	COM. EJEC.	CONS. CENT.	TRIB. DIS.	TOTAL TOTAL
AD	53,6	57,6	73	48,3	54,7	57,1	56,3
COPEI	24,4	17,8	14	17,2	21,3	14,3	20,9
MEP	12,6	12,9	5	10,3	17,3		12,3
MAS	3,7	3,5		3,5			3,2
URD	2,3	2,8	5	6,9	2,7		2,8
MORENA	2,8	2,1	2	6,9	4,0		2,7
OTROS	0,6	3,3	1	6,9		28,6	1,8
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

carbón y acero o estaría más próximo al de la Ley de julio de 1976 para Empresas de 2.000 trabajadores que es menos participativo? ¿La Cogestión tendría como objeto todos los aspectos de decisión o se limitaría, de acuerdo a aquel modelo, a los problemas y decisiones que repercuten en el personal? ¿Iría más allá de una declaración de voluntades?

Las expectativas eran enormes y la unidad obrera por ello era su requisito radical. La izquierda mostró su desaprobación por el marginamiento del PCV en el Comité Ejecutivo; otros grupos ubicados más a la izquierda denunciaron el carácter manipulador de esta unidad y sus conclusiones.

PRECEDENTES A LA PROPOSICION DE LA COGESTION

La proposición de la Cogestión no es algo nuevo y repentino. En la CTV ya existía un departamento de Cogestión y Desarrollo. En mayo de 1979, tuvieron lugar unas jornadas de estudios sobre diversos modelos históricos de participación (Alemania, Yugoslavia, Israel y Venezuela). Las ponencias presentadas en esa ocasión fueron recogidas en el libro "La Participación de los Trabajadores en la Dirección de la Empresa", CTV-ILDIS Caracas 1979. Posteriormente, de acuerdo a una proposición presentada en el Seminario "Universidad y Sindicalismo en Venezuela", realizado en Mérida del 20-23 de marzo de 1980, el Departamento de Cogestión y Desarrollo nombró una comisión de enlace CTV-ILDIS para el estudio de la participación de los trabajadores en la gestión de la Empresa. Dicha comisión comenzó sus labores el 14 de abril de 1980. Además de los representantes de CTV-ILDIS tomó parte en la comisión el profesor José Ignacio Urquijo de la Escuela de Relaciones Industriales de la UCAB. Dicha comisión entregó el 7 de julio de este mismo año, un anteproyecto titulado "Tesis sobre la participación de los trabajadores en la economía venezolana". Dicho anteproyecto ha constituido (aparte de ciertas correcciones y supresiones) la ponencia del Comité Ejecutivo de la CTV al Congreso, vertido en el texto titulado "La Participación de los Trabajadores en la Economía Venezolana".

LOS PRESUPUESTOS DEL MODELO

El tema de la participación constituía el bocado central de este Congreso. La exigencia de participación está fundamentada en la coyuntura económica y política. La CTV ha estado reiterando la necesidad de una reforma estructural de la economía.

El desarrollo industrial adquirido por Venezuela habría agotado el modelo de concertación y de contratación colectiva. La resolución de los problemas de desempleo, de seguridad industrial, del alto costo de la vida... exigen participación por parte de los trabajadores. Estos han mejorado cualitativamente su formación y preparación. Venezuela no está regida ya por un capitalismo puro de empresa privada sino por un capitalismo de Estado. El Estado controla el 60 por ciento de las finanzas. A pesar de esto, los empresarios obtienen beneficios estimados en 2,5 veces mayores a los logrados por empresarios de otros países, mientras que los trabajadores siguen marginados en la toma de decisiones y la explotación que se hace de ellos se ha acentuado mayormente con la política de liberación de precios.

Orientada por estas premisas la CTV concluye que el esquema de democracia formal ya se está agotando. La defensa de las libertades exige el paso de la democracia formal a la participativa. Su construcción descansa en diversos niveles. Eje fundamental sería la participación de los trabajadores en la gestión en todo el proceso de producción, reproducción y transformación de la vida social. Por ello, la cogestión va más allá del nivel económico hasta los diversos niveles de la vida de la comunidad, creando el propio espacio de acción al lado de las otras instituciones políticas. Dicha transformación pretende la elevación de la calidad de vida del pueblo. Desde esta perspectiva, la economía va orientada por el principio del óptimo beneficio social antes que por el funcionamiento del mercado o los intereses de la libre empresa.

Estos planteamientos del manifiesto de Porlamar exigen, en el paso de la democracia representativa a la participativa, la superación de los clásicos tres poderes. Junto a ellos deberían actuar los poderes sindical, empresarial organizado, comunicacional, el de las Instituciones políticas, el de las comunidades y municipios.

El principio de la Cogestión abarcaría por tanto, según las ideas madres del manifiesto, toda la vida social. Sin embargo, la ponencia particular sobre ella se refiere únicamente a la gestión paritaria entre CTV y patronos de las empresas.

La Cogestión no implica en ningún modo la ruptura o contradicción con el capitalismo de estado vigente. En la introducción de la ponencia oficial se dice que "la CTV piensa que en las condiciones del sistema capitalista en Venezuela

es viable la Cogestión. Efectivamente la Cogestión es compatible con la existencia del capitalismo de Estado y el régimen de empresa privada" (p.6.). Se concibe a la organización sindical como el instrumento básico para democratizar la sociedad y "para superar a través de la administración cogestionada las limitaciones económicas y el autoritarismo que espontáneamente se generan en la práctica empresarial cotidiana" (p.7).

La Cogestión pretende que los trabajadores intervengan en la planificación, organización y dirección de las empresas. De este modo se ubicarían en el centro del Sistema de Gestión Empresarial. Se requieren dos condicionamientos para ello: 1) La creación de fuertes sindicatos nacionales por Rama de Industria, 2) La capacitación de cuadros sindicales.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

De acuerdo a la ponencia, la Cogestión presentaría los siguientes elementos:

1. Los organismos de cogestión deben reflejar el pluralismo ideológico.

2. La Cogestión, a ser posible de modo paritario, debe darse en todos los niveles, desde el puesto de trabajo hasta los órganos supraempresariales o de planificación económica, pasando por los niveles medios de decisión en la empresa. En los organismos rectores de la economía que cumplen funciones de gobierno y donde no es posible la integración cogestionaria (Const. Art. 109) deben crearse consejos consultivos. "La cogestión debe entenderse como sistema único, totalmente orgánico que comprenda desde la cogestión a nivel nacional e internacional hasta la cogestión en el puesto de trabajo de cada uno de los trabajadores, pasando por la cogestión en la dirección de empresa o en los organismos sectoriales" (p. 16-17)

3. La representación será ejercida por la organización sindical y no por elección del personal o de diversas categorías laborales. "La representación de los trabajadores se atribuye a la CTV como representante de los intereses de todos los trabajadores, al sindicato nacional de Industria y a la organización sindical de base (que será a su vez el único titular del derecho de Cogestión en los órganos intermedios y menores de cogestión) como representante de los trabajadores..."

a) La titularidad del derecho de participación en la gestión debe atribuirse a los distintos niveles de la organización sindical según que la partici-

pación se dé a nivel nacional, regional o de Empresa sin perjuicio de que en los niveles intermedios (hasta el de dirección de Empresa) la titularidad del derecho de Cogestión sea atribuida en parte a la organización sindical de 3er. grado (p.14).

b) Importancia fundamental como titular de representación se confiere al sindicato por Rama de Industria sobre el de Empresas u Oficinos, dada su mayor fuerza política, independencia, etc.

4. Dos formas de participación de acuerdo a la situación del país: Cogestión plena y parcial.

4.1. Cogestión plena aplicable a empresas propiedad del Estado o con participación económica de éste mayor del 50 por ciento.

a) Creación de órganos paritarios (en empresas de economía mixta, la mitad estado y propietarios privados, la otra mitad representantes de trabajadores). Los delegados de los trabajadores, si son 3, serán nombrados por la CTV tomando en cuenta el sindicato nacional por Rama de Industria.

b) Atribuciones de la Junta Directiva: Aprobación de presupuesto anual, planes de producción y contratación colectiva; designación de presidentes y gerentes; el gerente de personal deberá contar con el voto unánime de los representantes laborales; decisiones sobre reparto de utilidades, actividades del capital o cambios en la empresa; decisiones sobre contratos fundamentales.

c) Formas de designación del presidente por el Ejecutivo Nacional, por la Junta Directiva o por concurso. Podrá tener un doble voto en caso de empate.

4.2. Cogestión Parcial: Dependerá de las características de cada empresa. La ponencia no señala las formas que puede adoptar.

5. Las vías de instrumentalización serían: por vía legislativa, por reglamentación o por experimentación (acuerdos realizados entre CTV y empresas estatales).

6. Necesaria capacitación de los trabajadores Si una condición fundamental la constituye la creación de sindicatos fuertes por Rama de Industria, la otra es la formación de recursos humanos. Con éste fin se prevé en primer lugar una campaña masiva de difusión de la idea de la cogestión previa a la campaña de formación propiamente tal, referida a la situación socioeconómica de Venezuela, a los conocimientos sobre cogestión o sobre la problemática técnica de la empresa respectiva. Se delimitan solamente algunos trazos de perfil



del trabajador que ha de actuar en la cogestión y el tipo de preparación que debe recibir. Se distingue la preparación de quienes actuarán a nivel nacional o de dirección de empresas de quienes lo harán a niveles medios de empresas.

Aquí hemos indicado únicamente algunos rasgos fundamentales presentados en la ponencia oficial.

REFLEXIONES CRITICAS A LA PONENCIA

Este papel fue aprobado unánimemente. No cabe la menor duda que ello significa un positivo avance con respecto al sistema actual donde las decisiones son tomadas unilateralmente por el capital. Nos asaltan sin embargo dudas sobre la concreción del sistema, sobre la misma opción tomada y sobre algunos de sus presupuestos. Todavía la Carta de Margarita no ha sido entregada. Faltan, no lo dudamos, muchos retoques y los anexos de la documentación legal correspondiente. Es posible que temores que se nos presentan ahora queden resueltos con la nueva documentación. No obstante existen ciertas contradicciones fundamentales que parecen ser producto de una concepción procapitalista y verticalista de nuestra dirigencia sindical.

No deseamos por ello entrar en detalles sobre la generalidad y globalidad del modelo presentado. Parecen ser contadas las personas privilegiadas que hayan podido captar su comprensión. Diversas ambigüedades y confusiones han sido manifestadas en múltiples declaraciones posteriores. ¿Cuál es el título

lo y razón de la exigencia de la Cogestión por parte de los trabajadores? Su fundamento radical es el trabajo. Mal podríamos entonces aplicar la cogestión a la adquisición de acciones por parte de los trabajadores o a la cooperativización de la empresa. La razón y título estaría entonces dada por ser poseedores de un capital y no en razón del trabajo. La adquisición de acciones por parte de los trabajadores en VIASA no llevaría a una experiencia de Cogestión entre capital y trabajo. En este caso la razón de la decisión proviene únicamente del capital, si bien su origen sea diverso.

La forma como se presenta el modelo es todavía muy general en cuanto a sus límites objetivos, mecanismos, etc. En Alemania la Cogestión se limita a los problemas de personal; los asuntos económicos involucrados lo son en tanto y en cuanto repercuten en aspectos laborales. En la ponencia presentada, aun cuando abundan los ejemplos referidos a asuntos de personal, sin embargo de modo general se señala la competencia sobre los diversos asuntos económicos de la empresa.

VERTICALIDAD DEL PROYECTO

En el documento se manifiestan como superpuestas dos tesis contrarias: una verticalista donde estaría ausente la democracia interna y que pareciera provenir de ciertos dirigentes políticos de la CTV y otra más horizontalista que pretendería una verdadera participación. Se impone la primera. Ello reflejaría aquella falta de democracia interna dentro de la Central que indicamos anteriormente. Hemos logrado comparar los textos de la ponencia aprobada con la tesis (anteproyecto) que había sido propuesta por la comisión de enlace antes indicada. Las supresiones efectuadas en este papel de trabajo incidirían en el autoritarismo y centralismo de la cogestión, en contra de una mayor participación de la base. La eliminación de ciertos elementos ha sido hecha de modo apresurado, dejando vestigios de ellos, una vez tachados, ya no tendrían sentido en otros párrafos.

En este orden de ideas una de las cosas que más impacta es el hecho de que una Central de Trabajadores que por principio debería luchar por obtener la decisión plena en manos del trabajo (y no sólo por codeterminación) suprima toda insinuación o análisis referente a la autogestión. Así es cancelado cuanto aparecía en la Tesis (anteproyecto) sobre autogestión. De esta forma desaparece el tercer tipo de participación (En

la p.17 se olvidaron los correctores que el proyecto prevé tres formas de participación, para luego hablar sólo de dos: cogestión plena y cogestión parcial). Se siente uno tentado a preguntarse si el rechazo de la autogestión va más allá del llamado "realismo" del sistema o si es más bien derivado de otras causas, algunas de ellas colindantes con el problema de la democracia interna dentro de las instituciones. Desde este aspecto, la tesis (anteproyecto) nos parece mucho más democratizadora. Hay diversas señales de ello. La ponencia definitiva refiere la representación a tres niveles: CTV, Sindicato por Rama de Industria y Organización Sindical de Base (véase el texto señalado más arriba). Se esperaría lógicamente que una representación de los tres niveles estuviera presente entre los representantes laborales del Consejo de Dirección. Así lo indicaba el anteproyecto en cuanto a cogestión plena: "La Junta Directiva tendrá un mínimo de 6 integrantes. Los delegados sindicales serán designados uno por la CTV, uno por el Sindicato Nacional por Rama de Industria y uno por la Asamblea de Personal de la empresa convocada al efecto por el Comité de Empresa..." La ponencia definitiva lo cambia de la siguiente manera: "... Los delegados sindicales serán designados por la CTV tomando en cuenta el Sindicato Nacional por Rama de Industria". La diferencia es notoriamente favorable a una visión autoritaria y a una burocracia sindical. Esto se aclara aún más al observar la eliminación en la ponencia definitiva de la constitución de la Asamblea del personal como órgano de cogestión (2.2.3) y las comisiones de trabajadores como receptores de información (2.2.4) (p.24). Por ello extrañan las referencias dejadas a lo largo de la ponencia a las funciones del personal (p.15 y 21 p. ej.) cuando en realidad ha sido sustraído del texto lo referente a la Asamblea del Personal. El no cuidar esta coherencia interna da por resultado redacciones imprecisas. Por ej. en el anteproyecto, se indicaba (p.22) que "en los casos en que corresponda más de tres representantes sindicales, la CTV decidirá sobre su forma de designación. Por lo menos uno de los tres representantes sindicales deberá ser trabajador en actividad de la empresa". La ponencia definitiva deja la redacción incompleta: "en los casos en que corresponda más de tres representantes sindicales, deberá ser trabajador en actividad de la empresa" (!) (p.19).

Entendemos que la fuerza política del movimiento sindical está en una central fuertemente integrada desde la base.

Aquella no debe tratar de eliminar la función de la base ni de organismos intermedios. Es demostrativo por tanto de la preocupación subyacente el siguiente cambio hecho en el órgano de seguimiento y control de metas, donde es cambiado el sujeto controlador. El Anteproyecto dice: "El sindicato nacional por Rama de Industria conjuntamente con la CTV mantendrá un órgano técnico encargado del seguimiento y control de las metas..."; la ponencia en cambio dice: "Conjuntamente con el sindicato nacional de la industria la CTV mantendrá un órgano técnico...".

Estas correcciones hechas al anteproyecto marcan el énfasis en los aspectos de verticalidad que reflejan las carencias de democracia interna señaladas anteriormente. No han faltado por ello cuestionamientos al modo cómo se realiza la participación en las empresas económicas de la CTV. Entendemos que el origen de esta toma de posición se debe al temor del peligro de una cogestión atomizada en empresas sin poder político. Quizás se deba a una ausencia de una concepción integradora de todo el movimiento laboral que desde las bases a través de representaciones reales llegara hasta la cumbre. ¿Las campañas masivas y la formación de dirigentes no son orientadas desde una cúspide en vez de ser producto generado por una discusión interna? ¿No sería preferible encontrar un camino viable políticamente y eficaz en el tiempo que aglutine voluntades reales donde la formación técnica y gerencial nazca del mismo trabajo y no de cursos separados de la acción laboral?

INSUFICIENCIAS Y CONCLUSIONES:

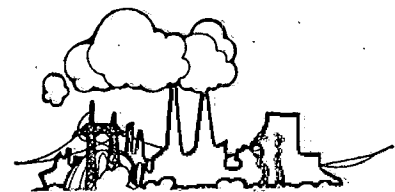
Existe otra serie de elementos insuficientemente desarrollados. El sindicato gestor y el sindicato reivindicativo se superponen. ¿Cómo se explica la reivindicación y el conflicto frente a un organismo del que él mismo es cogestor? No hay distinción entre sindicalismo de participación y sindicalismo de control. Los sindicatos alemanes lograron una distinción más sutil que nuestros venezolanos, quizás porque estos aparecen más interesados en una solución vertical.

Queremos suponer que la ponencia presentada es todavía conscientemente inmadura, de modo que la experiencia y la discusión interna introduzcan el texto legal ágil y flexible que se pide acorde a las circunstancias. Descartamos que estos presupuestos participativos que consideramos fundamentales y que nos parecen no estar suficientemente explicitados en la ponencia, tengan virtualidades para ser mejorados. En la po-

nencia se observa el temor a las oposiciones que acarreará. La "cogestión plena" en empresas del estado es la que más se desarrolla. Sin embargo nos asaltan dudas sobre la juridicidad del título. En la medida que el producto es claramente generado por el trabajo el título es inobjetable; más aún, allí puede darse un proceso de autogestión. Pero donde, como en los organismos orientadores de la economía, los involucrados son todos los sectores de la vida nacional, las diversas comunidades de interés tendrían a su vez una titularidad junto a la de la laboral. Podríamos preguntarnos si la extracción de petróleo y de las industrias básicas por su incidencia económica y social para el país y la exigua relación entre trabajo y producto, dan títulos necesarios para que sea únicamente el trabajo organizado en sindicatos quien lo gestione solamente con el estado. Se señala esto, únicamente para expresar el grado de complejidad que tiene esta "cogestión plena". Queremos indicar a su vez cómo el doble voto del presidente en ella y el modo de su elección podrían negar la paridad en la cogestión.

Pensamos que el núcleo de la cogestión debe darse en empresas de capital privado o del estado constituidas como sociedad anónima (para quienes la CTV sólo habla de "cogestión parcial" de modo muy general). Es allí donde se presenta el núcleo de la lucha, aún por la autogestión. La propiedad privada pide para sí la mayoría de las decisiones y al trabajo sólo se le permite cierta participación en utilidades. La ponencia deja casi sin tocar este punto neurálgico de la vida económico-social del país porque se prevé una lucha ardua y larga. Sin embargo mientras esto no se dé, lo de la cogestión seguirá siendo un saludo a la bandera.

La ponencia ha despertado en nosotros diversos interrogantes y manifiesta ambigüedades. Resulta enormemente positiva la búsqueda de nuevas vías de participación en la toma de decisiones. Su negatividad reside en la opción reformista que cierra el paso a otras vías socialistas más fecundas y en el sustrato epistemológico manifestador de una visión verticalista y manipuladora. Esperamos que una discusión clarificadora en ambientes críticos logre, a través de la experiencia, corregir estas negatividades.



Los siderúrgicos a discusión contractual

TELLO BENÍTEZ

Durante este mes de noviembre comienza la discusión del contrato de los trabajadores siderúrgicos. En el actual clima de descontento sindical, de un gobierno dispuesto, incluso, a recurrir al expediente de descalificar las posiciones obreras por la necesaria 'unidad nacional', que requiere el acuerdo de delimitación con Colombia, y de unas empresas estatales con serios problemas económicos y administrativos, esta discusión contractual cobra una importancia radical. Normalmente se hace difícil a los sectores obreros presentar sus posiciones a la opinión pública. Quisiéramos, en la medida de nuestras posibilidades, ofrecer un espacio para esa voz. Por esa razón, presentamos este artículo del Sr. Tello Benítez, Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Similares (SUTISS) en el que se resume la propuesta inicial del Sindicato. (N. de la R.)

Ubicada como muy importante por la situación económica y política en la cual se encuentra inmersa, la discusión del Contrato Colectivo de los trabajadores de SIDOR concita las máximas expectativas de diversos sectores de la sociedad venezolana. Se trata, en el presente caso, de la negociación de un Contrato Colectivo con una empresa básica y estratégica, lo que implica la participación directa del estado en las negociaciones. Estas se adelantarán con una Dirección Sindical que es vista, en primera instancia, como un triunfo del movimiento, como una mejor y más limpia expresión de la voluntad de los Siderúrgicos en la búsqueda de reivindicaciones democráticas, políticas, económicas, sociales, etc., no sólo largamente postergadas sino continuamente negadas, y como la decisión de dotarse de una dirección sindical y política que lo exprese fielmente y se ligue a sus intereses de clase.

En casi un año que lleva la nueva dirección sindical ha habido un fortalecimiento del Sindicato y un intenso proceso de formación de los nuevos dirigentes, los cuales, la casi totalidad, para el momento de la elección no tenían experiencia sindical alguna. Sin embargo, un consciente proceso de formación los coloca un año después, en buenas condiciones para participar en todas las luchas que implicará la discusión del nuevo Contrato Colectivo como el de los Siderúrgicos. Hoy el Sindicato ha pasado a tener 10.500 afiliados en contraste con los 6.000 que tenía para el momento de las últimas elecciones, estimándose, con mucha solidez, que para el próximo diciembre habremos cumplido con el objetivo propuesto en materia de afiliación: 12.000 afiliados.

Pero si bien hubo cambios en la dirección sindical, estos cambios se han

correspondido con la implementación de orientaciones distintas a las que se venían usando para la dirección del Sindicato, del movimiento y de muchos aspectos que atañen directamente a su vida diaria. El mismo proyecto de Contrato está concebido de manera distinta. Se va al grano del asunto. No es un libro abultado de cláusulas inútiles, destinadas, en la mayoría de los casos, a agotar en Caracas los cinco meses que contempla el instructivo 11 para la discusión de Contratos de ese tipo. Se ratifican 34 cláusulas y queda un armazón de cláusulas fundamentales cuya negociación puede conducir a un rápido acuerdo o a una rápida confrontación. Creemos que por primera vez las cosas están muy claras para todos: Trabajadores, Sindicato y Empresa.

Entre las cláusulas fundamentales están:

- a.— La reducción de la jornada de trabajo.
- b.— Aumento salarial.
- c.— Política de salud, higiene y seguridad industrial.
- d.— Estabilidad.
- e.— Subsidio de artículos de primera necesidad.
- f.— Cláusula de participación.
- g.— Duración de contrato.
- h.— Plan de jubilación.
- i.— Plan de vivienda.

A.— REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO.

Desde 1961 los obreros de SIDOR, venimos produciendo cabillas para la construcción, tubos para la industria petrolera y alambres de púas para el sector ganadero, trabajando en un proceso continuo de 24 horas, en tres turnos diarios de 8 horas, completando un número de 48 horas de trabajo por semana, tanto en el turno diurno como en el mixto y

en el nocturno.

Mientras tanto, ha sido norma general aceptada en el mundo desde hace cuarenta años que el trabajo por turnos, en razón del deterioro de la salud del trabajador, amerita una reducción de la jornada, la cual desde 1930 comenzó a reducirse, siendo hoy en la industria siderúrgica y metalúrgica mundial de cuarenta horas, y menos en países como Alemania, Austria, Bélgica, Suecia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

Por contraste, en SIDOR, la jornada de cuarenta y ocho horas semanales repugna como un arcaísmo injustificable cuando se acaban de instalar los más costosos y modernos procesos siderúrgicos. Con tecnología precisamente alemana, austríaca, italiana y japonesa.

Además de ello, a nivel puramente nacional:

1.— La jornada de cuarenta y ocho horas en los tres turnos viola la Ley del Trabajo (artículos 60 y 63), que limita la jornada a cuarenta horas semanales en el turno nocturno y cuarenta, y cinco horas en el mixto. Desconociendo esa norma de orden legal, SIDOR nos obliga a trabajar como "horario normal un mínimo de 144 horas" en exceso del límite establecido por la Ley en protección de la salud.

2.— Además de esa violación diaria, sistemática, permanente y programada de la jornada legal, muy a menudo se nos exige doblar la guardia y completar 16 horas de trabajo corrido, lo que también viola la protección del artículo 68 de la Ley, que limita el trabajo en horas extraordinarias solamente en casos de emergencia, debidamente comprobados y sólo a dos horas diarias.

3.— SIDOR viola también el reglamento de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo al hacernos labo-

rar, expuestos a ruidos y temperaturas muy superiores a los máximos legales permitidos y con tiempos diarios de exposición a dichos riesgos, que superan ampliamente los límites legales permitidos y reconocidos por organismos nacionales e internacionales. Se unen a ello otras condiciones ambientales patógenas en materia de polvo, iluminación y riesgos químicos, así como la inseguridad física en cuanto a riesgos de accidentes.

Todo esto, jornada excesiva, condiciones ambientales y riesgos, agota al obrero siderúrgico y nos causa un promedio de 250 enfermos anuales totalmente incapacitados para el trabajo por hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, trastornos renales, sordeza, desequilibrio mental, tuberculosis, silicosis, cáncer pulmonar, neumocionosis. Todos, a un promedio de 35 años de edad.

B.— AUMENTO SALARIAL.

Ciudad Guayana, y no lo decimos nosotros los trabajadores, lo dicen las estadísticas gubernamentales, es la Ciudad con más alto índice inflacionario del país. El "Boletín de Indicadores de Coyuntura" de la Oficina Central de Estadística e Informática, una dependencia de la Presidencia de la República, ubica el índice inflacionario de Ciudad Guayana en un 30% más con respecto al país. Afirma además que en Junio de 1979 el índice inflacionario en Caracas subió a 186.6 y en Ciudad Guayana, en Abril del mismo año, subió hasta ubicarse en 244.6. Conocido este diagnóstico, hecho por los mismos organismos del régimen, es evidente que la petición obrera de 40 bolívares de aumento salarial y un aumento a los 12 meses de firmado el Contrato en correspondencia con el alto costo de la vida para esa fecha, lejos de ser exorbitante es por demás tímida y sensata.

C.— POLITICA DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Sidor no es noticia nacional sólo por las noticias que producen las luchas de los obreros que para ella trabajan, ni por ser una industria básica de primer orden, ni por las contínuas denuncias de corrupción de muchos de sus ejecutivos, ni por las imperecederas quejas de sus Gerentes y Presidente sobre la situación económica de la empresa. Sidor es también referencia nacional e internacional por las deplorables condiciones ambientales en que explota a sus obreros, por el índice de enfermos profesionales, muertos e incapacitados que produce. Si partimos de esta dura realidad y del nivel

de conciencia alcanzado por los trabajadores acerca del prolongado e incesante agotamiento que condiciones de trabajo tan lesivas causan a la fuerza de trabajo, es justo reconocer que los más directamente afectados, los que exponen su organismo y su vida a cada instante, aspiren a un mayor control y decisión de todo aquello que tenga que ver con la protección de la salud, la higiene y la seguridad industrial.

Es por eso que, como punto fundamental del proyecto de contrato de los Siderúrgicos, va un conjunto de cláusulas con las cuales aspiramos a dotar a los trabajadores, a sus delegados y al Sindicato de mayor poder para luchar por el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Cláusulas como la "Comisión Permanente de Higiene y Seguridad", "Delegados de Seguridad" y "Comités Paritarios de Higiene y Seguridad", las estimamos como muy importantes.

D.— ESTABILIDAD

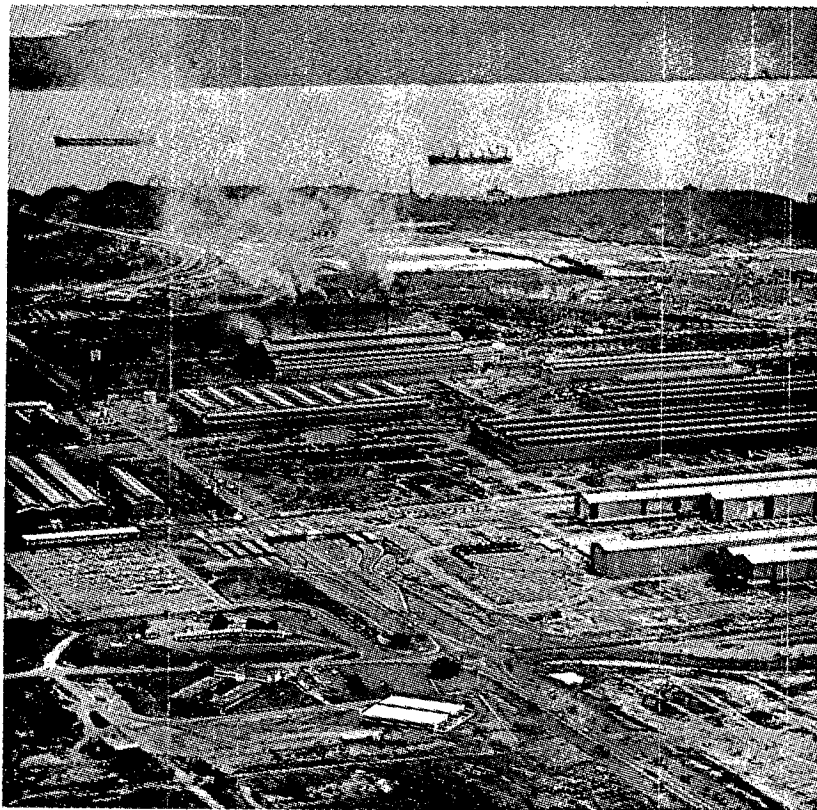
En una sociedad como la nuestra nunca habrá estabilidad plena. Esta es una convicción que avanza cada día en la conciencia de los Siderúrgicos, y no porque sea producto de algún estudio teórico, o una nueva reflexión. La política económica del actual gobierno socialcristiano aconseja a SIDOR el despi-

do de 4.500 trabajadores, el 20% de su personal. Esta situación ha conducido a que SUTISS haya tenido que introducir pliegos conciliatorios y conflictivos ante la Inspectoría del Trabajo desde el 21 de Abril del presente año, a fin de producir la inamovilidad y enfrentar a los despidos en mejores condiciones. Con la cláusula de estabilidad aspiramos a superar la Ley Contra Despidos Injustificados.

La amenaza del desempleo, en abierta violación a la Constitución Nacional, parece ser consustancial a esta sociedad y más aún al régimen socialcristiano.

E.— CLAUSULAS DE PARTICIPACION!

Están incluídas en el proyecto de contrato varias cláusulas que podríamos llamar de participación. Nos parecen muy importantes las relativas a la participación paritaria de empresa y sindicato en la elaboración y revisión de las descripciones de las tareas o labores típicas de cada cargo o posición de trabajo, así como en las evaluaciones correspondientes. También son muy importantes las relativas a la participación obrera en el control de tarea de divisiones en los asuntos relativos a la Salud, Higiene y Seguridad, transferencias, reubicaciones, etc. Además, va también



una cláusula donde se exige la participación del Sindicato en la Junta Directiva de la empresa. Con esta cláusula nos colocamos a la altura de nuestro tiempo, y probaremos la consecuencia de la CTV con sus postulados de gestión.

FyG.— SUBSIDIO Y DURACION

DEL CONTRATO

Las cláusulas sobre duración del Contrato y subsidio de los artículos de primera necesidad están fundamentadas, la primera, en el hecho de que los contratos colectivos congelan las condiciones de vida y de trabajo por 3 años. En los últimos tiempos, sólo en Polonia, que sepamos, los trabajadores han tumbado Ministros, han provocado la destitución del Secretario General del Partido Oficial, conquistando el derecho a huelga y organización independiente y conquistado aumentos salariales mediante huelgas ilegales. Pero, a pesar de que en Venezuela no las hay legales, queremos tener la seguridad de mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo con más prontitud. Estamos exigiendo la reducción del lapso de la duración del Contrato a dos años. La cláusula de subsidio a los artículos de primera necesidad a través de la Cooperativa Auyan-tepuy está plenamente justificada por la ola inflacionaria que siempre ha azotado a Guayana y por lo que se ve parece indetenible.

H.— PLAN DE JUBILACION

Sidor es una empresa que por el tipo de trabajo y por las condiciones de

trabajo imperantes en ella, desfalca en tiempo récord la fuerza de trabajo. Por otra parte, la Ley de Seguro Social concede la jubilación a los 60 años si es varón y a los 55 si es mujer, sin establecer otro tipo de ventaja para aquellos trabajadores que a edades cercanas a las anotadas son echados a la calle por empresas como SIDOR por no producir al mismo ritmo que producían, por efecto de las condiciones de trabajo y de la edad, quedando condenados a una vejez indigente y parasitaria después de haber aportado toda su riqueza a la sociedad y recibir sólo lo necesario para renovar las energías perdidas durante el trabajo y volver al siguiente día. Por esto, la lucha de los Siderúrgicos también está planteada por un plan de jubilación por años de servicios con mejores aspectos de seguridad social que los contenidos en la Ley del Seguro, la cual, en realidad, llega a cubrir a muy pocos.

I.— PLAN DE VIVIENDA.

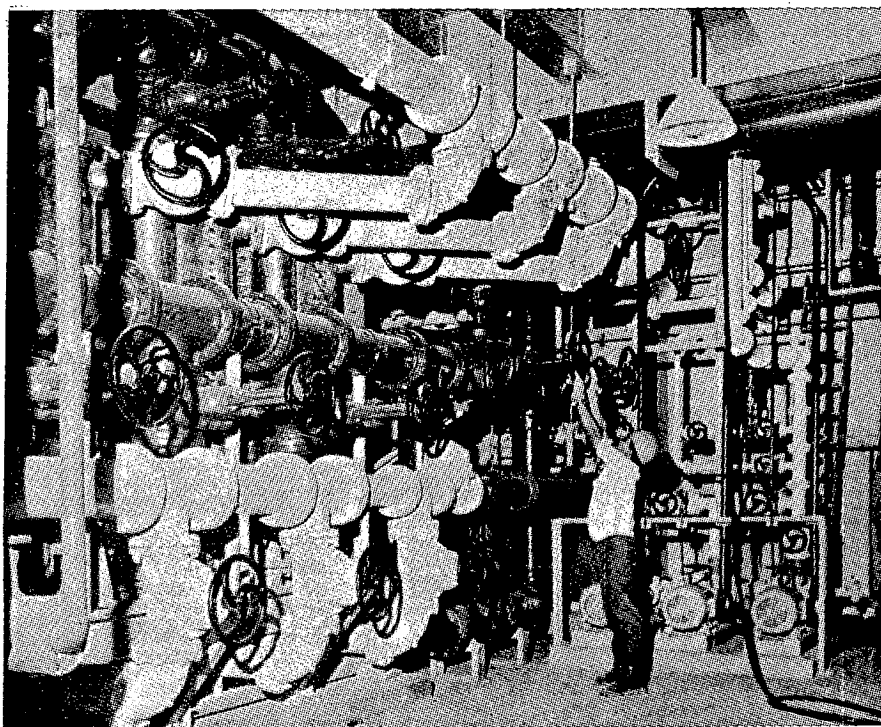
Si bien la crisis habitacional en Ciudad Guayana es harto grave y siempre las cláusulas relativas a vivienda en los Contratos Colectivos han sido tipificadas como muy importantes, hay algunos cambios en cuanto a la orientación que la lucha por el derecho a la vivienda debe tomar. Si partimos del hecho de que el derecho a la vivienda es un derecho elemental, constitucional, humano, plantear la lucha por este derecho solamente a través de los Contratos Colectivos para la gente que trabaja es en-

casillarla por senderos muy estrechos, máxime cuando a través de los Contratos no se logra ni siquiera la dotación de vivienda a toda la gente que trabaja en la empresa en cuestión, sin olvidar, además, que aquellos trabajadores que laboran en empresas donde no hay Contrato Colectivo y donde los hay pero no contemplan un plan de viviendas, tendrían negado este derecho y más aún la gente que no trabaja.

En consecuencia, la lucha por el derecho a la vivienda; si bien no debe dejar de plantearse a través de los Contratos, hay que elevarla a una perspectiva mayor, en la cual los Sindicatos deben jugar un papel muy importante. La lucha por una vivienda cómoda e higiénica para toda familia es una lucha social y no de un determinado sector. Inscribir esta lucha en esa perspectiva es lo que está planteado, porque si una sociedad como la nuestra no es capaz de reducir la jornada de trabajo de la gente que produce, mejorar las mortales condiciones de trabajo en que se labora, garantizar empleo a toda persona apta para ejercerlo, dotar de una vivienda a cada familia, garantizar la adquisición de los artículos elementales para una buena alimentación, etc., entonces, a la larga los trabajadores y el pueblo tendremos que comprender que algo hay que hacer con ella.

Como queda demostrado, las peticiones contractuales de los siderúrgicos, no son nada exorbitantes. Persiguen, por ahora, mitigar unas condiciones de vida y de trabajo sumamente severas. La misma petición de la reducción de la jornada está fundamentada en los argumentos más primitivos, ya que en lugar de argüir en primera instancia la necesidad de un mayor tiempo libre para la realización del individuo, para el estudio, la recreación y la organización, etc., se arguye que lo urgente es reducir el tiempo de exposición de los organismos de los trabajadores a condiciones de trabajo que no sería exagerado calificar de inhumanas.

Sin embargo, sabemos que va a haber una fuerte resistencia del Estado para conceder las reivindicaciones fundamentales exigidas en el proyecto de contrato. Aquí es donde va a jugar un papel importante la solidaridad de todos los sectores sociales, eclesiásticos, políticos, gremiales, sindicales, etc., con los siderúrgicos. Los siderúrgicos nos seguimos preparando para la confrontación, confiados en que nuestra lucha encontrará oídos receptivos y solidarios para avanzar los objetivos de la clase en la lucha planteada.



La Faja Petrolera del Orinoco

Grupo EL REVENTON*

UBICACION

La faja del Orinoco está ubicada a lo largo del flanco sur de la cuenca oriental; vale decir, que, de acuerdo a la información disponible, podríamos delimitarla como una región con un área aproximada de 45.000 Km. cuadrados, que se extiende desde Tucupita en Delta Amacuro, hasta las cercanías del levantamiento de El Baúl, en el Estado Cojedes. Geológicamente hablando, la faja petrolífera del Orinoco comprende un complejo de fases litológicas, por lo cual, las acumulaciones de petróleo están entrampadas en una gran variedad de estructuras geológicas diferentes. Es bueno anotar que, a pesar de todas las investigaciones y estudios que hasta ahora se han adelantado, no se tiene una delimitación precisa para la faja.

CARACTERISTICA DE LOS CRUDOS DE LA FAJA

De acuerdo con las pruebas de producción realizadas, levantamientos sísmicos, programas exploratorios, etc., se puede concluir que los crudos típicos de la faja tienen una gravedad que oscila entre 8 y 18 grados A.P.I., un contenido de azufre entre 2 y 5 por ciento en peso, más de 250 partes por millón de metales, principalmente vanadio y níquel, y se producen a una tasa que varía entre 50 y 500 barriles de petróleo por día/pozo.

Estas características conllevan múltiples inconvenientes para su procesamiento, los cuales sería conveniente dar a conocer, aunque en forma resumida, ya que contribuirán a las conclusiones posteriores.

Primeramente se debe señalar que un crudo entre 8 y 18 grados A.P.I. no fluye a la temperatura ambiente (entre 30 y 40 grados), por lo que se hace difícil su transporte, siendo necesario el uso de técnicas costosas (estaciones de calentamiento a lo largo de la tubería, bombeo con agua o mezcla con diluentes), para llevarlos a los puertos de embarque o plantas de tratamiento (REFINERIAS). Además esta característica

de no fluidez tiene implícita una indicación, al menos cualitativa de la composición de estos crudos. Un crudo de 8 grados A.P.I. rinde en refinación pocas cantidades de productos blancos (naftas, gasolinas, kerosene, etc.), y de diesel. Por tanto su calidad está, todavía más abajo que la del combustible residual de alto azufre.

También se deben explicar las implicaciones negativas que conllevan los altos contenidos de azufre y metales pesados. El azufre es el principal responsable de la rápida corrosión de los equipos de refinación convencionales, es decir, refinerías no construidas o equipadas para tratar crudos de alto contenido de azufre. Por otro lado, los metales vanadio y níquel, presentes en el crudo, impiden los procesos catalíticos de refinación, ya que atacan a los catalizadores usados en dichos procesos, haciendo costosa y complicada la refinación de los crudos de la faja.

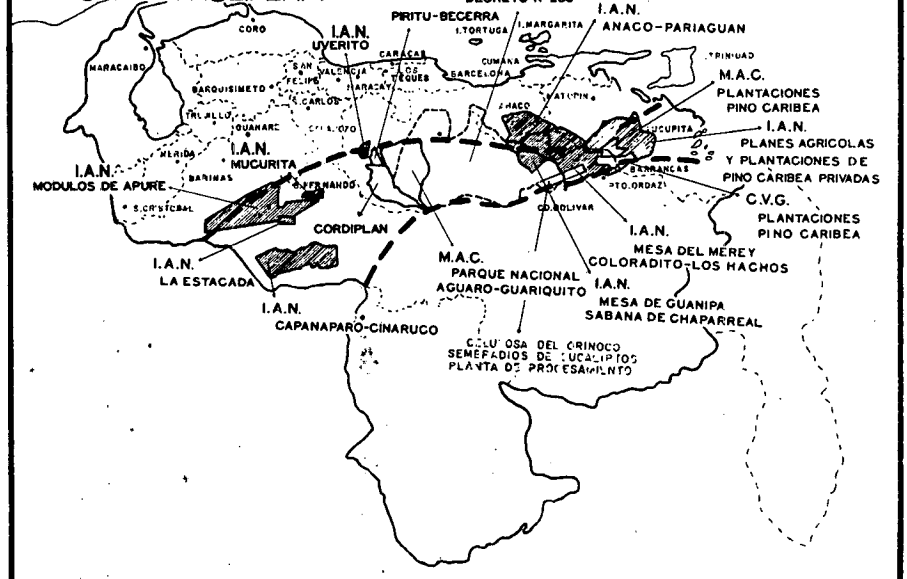
Estas características del crudo de la faja hacen que su explotación vaya más allá del simple proceso de extracción, refinación y su posterior mercadeo, ya que estos contaminantes antes nombrados traen necesariamente otra serie de procesos para su eliminación, complicando y agravando las consecuen-

cias que conlleva la explotación de petróleo al medio ambiente y haciendo a su vez que los costos de producción del crudo de la faja, de calidad competitiva, se eleven considerablemente y las inversiones alcancen los 200.000 millones de bolívares en los 20 años que restan de siglo.

IMPLICACIONES DE LA EXPLORACION DE LA FAJA PETROLIFERA DEL ORINOCO DENTRO DEL DESARROLLO REGIONAL

Cualquier análisis previo que pretenda adelantarse sobre la faja debe plantearse que su desarrollo se convierta en palanca de bienestar para los habitantes de una región tan extensa. —Guárico, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro— no destinada a la actividad petrolera exclusivamente. Esta región prevista para servir de asiento a actividades agrícolas, ganaderas y diversas plantas agroindustriales, exige de los megaproyectos petroleros coherencia con la planificación regional, con miras a impedir que se reproduzcan las profundas distorsiones socio-económicas y ecológicas ocurridas en los centros de producción petrolera durante el régimen de concesión. El Lago de Maracaibo, Cabimas, Laguni-

AREAS AGRICOLAS, FORESTALES Y PARQUES NACIONALES EN LA FAJA PETROLIFERA



* Constituido por algunos profesionales de la industria petrolera, egresados de la Escuela de Petróleo de la Facultad de Ingeniería de la U.C.V.

llas, Caripito, Jusepín, etc., son ejemplos elocuentes de los daños ocasionados por la extracción irracional del petróleo a manos de las transnacionales.

Hasta hoy en día el Ejecutivo Nacional ha conducido la industria nacionalizada con criterios preponderantemente empresariales. Con la puesta en marcha del proyecto de Desarrollo del Sur de Monagas y Anzoátegui (D.S.M.A.) de Lagoven S.A. se vislumbra la génesis de una serie de contradicciones con los proyectos agrícolas, ganaderos e industriales y de reforestación de la zona, ya que este megaproyecto ocupa toda la parte sur de Monagas. En función de la actividad petrolera, se construirán plantas de inyección de vapor y agua, se perforarán más de 1.000 pozos, se montarán refinerías y plantas eléctricas, se levantarán campos y ciudades donde habitarán los trabajadores que requiere el proyecto y por supuesto se construirán miles de kilómetros de carreteras y trochas. Todo esto hace que apreciables hectáreas de tierra queden destinadas al uso exclusivo de las actividades petroleras. A ello se suma que inmigrarán miles de personas buscando mejores condiciones de vida.

Los primeros en buscar trabajo en la industria serán los campesinos de las zonas aledañas, los cuales siempre han

vivido olvidados y abandonados en su conuco o explotados por los terratenientes orientales. En consecuencia se producirá el abandono de las actividades del campo, como ya se comienza a sentir, por ejemplo, en la región del Guárico, donde se empieza a dar una fuerte ausencia laboral en las tareas agrícolas, ya que la población se encuentra esperando la llegada de las petroleras, con la esperanza de enrolarse en alguna de las actividades de la industria, que le permita devengar mejores salarios. Estos focos de atracción económicos inevitablemente suscitarán violentas migraciones campesinas, acompañadas de la aparición de áreas marginales, insuficiencia de servicios, elevación del costo de la vida, etc. De esta manera las actividades agroindustriales se verán severamente deprimidas en virtud de que la fuerza de trabajo y la tierra sufrirán un encarecimiento, y no podrán competir con la industria petrolera.

Por otra parte, en base a las características muy particulares del crudo de la faja, se impone la necesidad de mejorar el crudo extraído, con el propósito de lograr un crudo reconstituido que rinda mayores cantidades de naftas y destilados en los procesos de refinación y con un residual con menos contenido de contaminantes (azufre y metales)

que el crudo original. Se calcula que, al mejorar el crudo por los diferentes procesos diseñados para ello, se producirán 60 toneladas diarias de azufre y 125 mil barriles de petróleo mejorado. A su vez, para producir y mejorar dicha cantidad de crudo, se requieren 3.000 litros por segundo de agua dulce, lo que representa un 65 por ciento del consumo de la región zuliana (2.000.000 de hab.). Como se ve, este enorme caudal de agua dulce necesariamente tendrá que ser abastecida por el río Orinoco, lo cual puede causar graves perjuicios en su ciclo hidrológico, con consecuencias nefastas en la ecología de la zona. Otro de los problemas que se deriva de la explotación de la Faja es que, junto con el petróleo extraído, se producirá agua contaminada (salada) en un orden de 2 barriles de agua por cada barril de petróleo producido. Por ejemplo, para el módulo de 125.000 barriles, se tendría una producción de agua contaminada de 36 millones de litros por día. Esta agua no es apta para el consumo humano, animal o agrícola y representa otra fuente de contaminación, puesto que plantea una nueva dificultad para su eliminación. Aun cuando se adopte la modalidad de inyectarla en el sub-suelo, existe la posibilidad de que contamine los mantos de agua dulce que puedan hallarse en las inmediaciones de los pozos inyectores.

Por otro lado, el proyecto de la Faja está visto por los planificadores oficiales como la panacea que convertirá a la región sur-oriental en un centro de desarrollo y de bienestar. Su optimismo hace recordar que hace 20 años en la misma región se levantaron las mismas voces para anunciar con bombos y platillos la salvación económica y de redención social que representaría el desarrollo de la industria minero-siderúrgico y la ciudad planificada de Puerto Ordaz no sólo para la zona sino para toda Venezuela. Hoy en día conocemos qué ha deparado este polo de "desarrollo". Sus habitantes y trabajadores pueden narrar las peripecias y situaciones que les toca vivir cotidianamente en este despelote planificado llamado CIUDAD GUAYANA. Se ve una vez más que los modelos de desarrollo engendrados por un sistema en el que lo humano y lo social, está en segundo plano y sin correspondencia con los propósitos de bienestar social con que son anunciados, fracasan y caen por su propio peso sin poder resolver los problemas más urgentes del pueblo.



¿A QUE OBEDECE LA EXPLOTACION ACELERADA DE LA FAJA PETROLIFERA DEL ORINOCO?

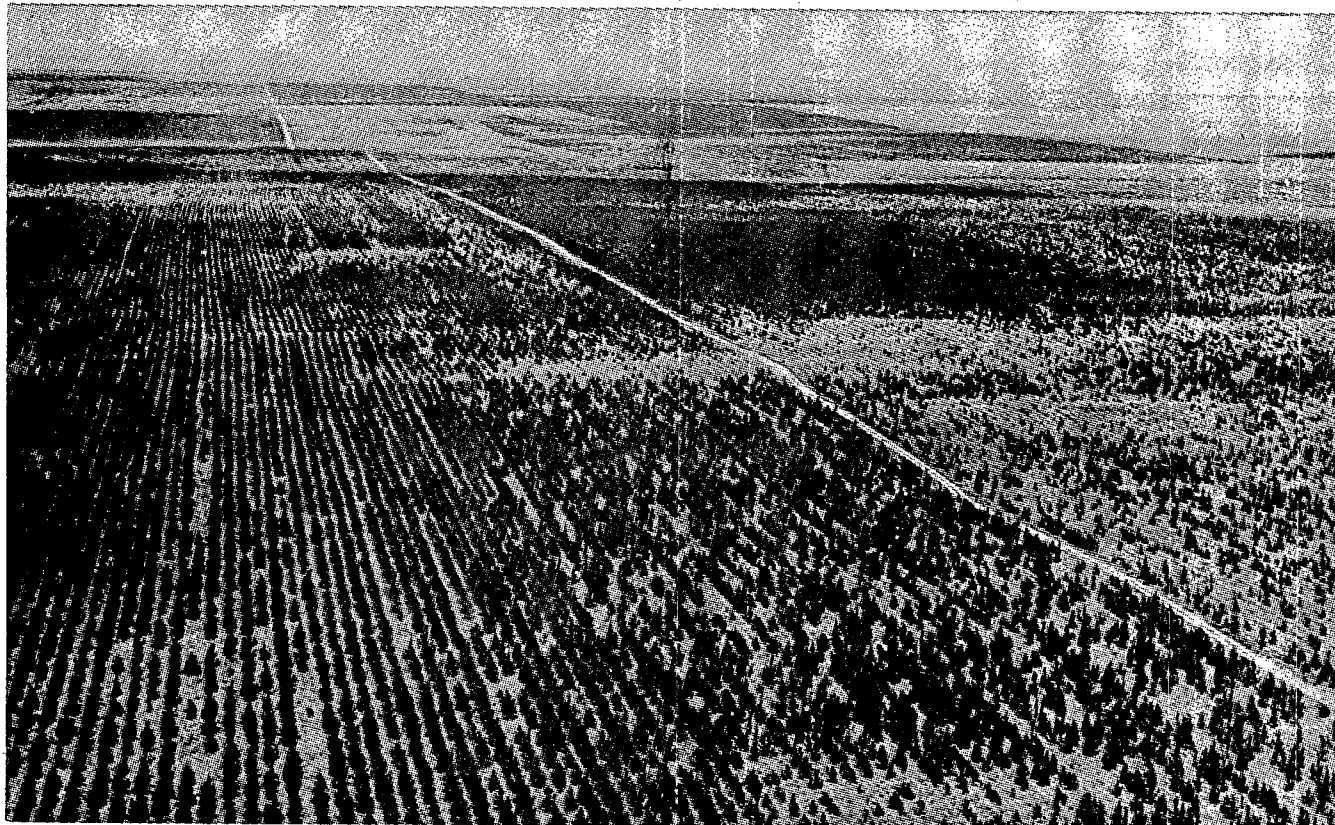
Sabiendo el impacto socio-económico y ambiental que ocasionará el desarrollo acelerado de la Faja, especialmente en Los Llanos surorientales, PDVSA adelanta en el Sur de Monagas uno de los proyectos petroleros más grande de la actualidad. Ante la magnitud del proyecto, es menester plantearse algunas interrogantes: ¿Requiere Venezuela para su desarrollo socio-económico las ingentes cantidades de energía que precisa la explotación de los crudos almacenados a lo largo y ancho de la Faja? ¿El Ejecutivo Nacional precisa de mayores ingresos fiscales provenientes del petróleo? ¿Acaso está planteado el desarrollo de la Zona Oriental y para tal fin debe autofinanciarse la región a expensas de la comercialización de dichos crudos no convencionales?

Venezuela, como la mayoría de los países de la OPEP, muestra un consumo energético bajo, en relación con el crecimiento económico. En otras palabras no requiere ni siquiera de producir a los volúmenes actuales (2.200 B/d.) para mantener en operación el aparato productivo y obtener suficientes divisas. Se infiere que como país petrolero desempeña el papel de abastecedor ener-

gético de los países industrializados, los cuales atraviesan por una real crisis energética agravada por la inseguridad de los suministros de crudo de la mayor zona productora del mundo, el Medio Oriente. Esto hace altamente vulnerable a Europa, Estados Unidos y Japón. El 30 por ciento del consumo interno de los Estados Unidos proviene del Medio Oriente. Frente a esta realidad, la estrategia de los países industrializados es volcar su atención hacia zonas que garanticen continuidad en el suministro del crudo en tiempos de paz y de guerra y, de esta manera, independizarse de los "locos árabes". Dada la cercanía geográfica y una situación política estable, Venezuela ha sido un abastecedor confiable, especialmente de los Estados Unidos. No es usual que, una vez que la planificación de la Faja pasa a manos de PDVSA, comienza su fraccionamiento y se firma un acuerdo energético con el gobierno de los Estados Unidos, en el

cual la cooperación va dirigida a explotar las reservas energéticas almacenadas en la Faja. Este acuerdo cobra más importancia a la luz de los acontecimientos de la guerra de Irak e Irán en el Golfo Pérsico, además del problema Arabe-Israelí. Dentro de este contexto, poner a producción otros sectores de la Faja a corto plazo es de vital importancia para el Norte. Mediante el llamado a licitación, hecho por LAGOVEN S.A., en el más absoluto silencio, en el mes de Octubre, se le ha otorgado la buena pro a la transnacional norteamericana BETCHEL, que venía suministrando asistencia tecnológica a la operadora venezolana. BETCHEL fue seleccionada entre 20 compañías francesas, alemanas, japonesas y norteamericanas.

Este contrato firmado, que abarca la cuantiosa suma de 34.000 millones de bolívares durante 4 años; delega la ejecución de la planificación, infraestructura y concepción urbana de este nuevo emporio petrolero en manos de BETCHEL. Sin lugar a dudas, los valiosos trabajos realizados por el CENDES a requerimientos de la entonces Oficina de la Faja del Ministerio de Energía y Minas, han sido marginados por los actuales dirigentes de la política petrolera venezolana. Desde ahora la Industria Petrolera está enrumbada hacia nuevos lazos de dependencia bajo el manto externo de la nacionalización.



La peor dependencia: los alimentos

M. IGNACIO PURROY

-
- Son cada día más frecuentes las situaciones de desabastecimiento de productos alimenticios básicos.
 - La producción agrícola, lejos de aumentar, continúa perdiendo dinamismo.
 - Ante la crisis mundial de alimentos, Venezuela se encamina hacia la peor dependencia, que es la alimenticia.
-

En las pasadas semanas se han acumulado varios casos de desabastecimiento de algunos productos de la dieta alimenticia básica. Ha habido las típicas compras nerviosas, acaparamiento en los canales de distribución y encarecimientos repentinos de los productos. Una vez más, han quedado patentes los pies de barro, sobre los cuales se sustenta nuestra economía petrolera, porque no hay peor dependencia que la alimenticia.

ESCASEZ DE ALIMENTOS

Durante el mes de octubre se ha notado en los mercados escasez o inexistencia de arroz, huevos, pollos, carnes; leche, azúcar, harina precocida blanca y aceite. Tal situación es explicable, ya que en la mayoría de los casos la producción nacional no alcanza a satisfacer el consumo y se hace necesario recurrir a importaciones, que no siempre llegan a tiempo. La presencia del desabastecimiento es ya algo normal y será más frecuente aún en el futuro. Lejos de mejorar, el problema alimenticio se empeora año tras año.

Estamos importando alrededor del 60 o 70 por ciento de la leche y sus derivados, a pesar de que no hace más de diez años prácticamente nos autoabastecíamos. En el caso del azúcar, necesitamos importar casi un 30 por ciento del consumo, cuando hace apenas unos años estábamos en condiciones de exportarla. Debemos importar también el 70 por ciento de las caracas negras, y de las oleaginosas, más del 30 por ciento del maíz y prácticamente el 100 por ciento del trigo, cebada y centeno. La lista es larga, muy larga, pero la conclusión es muy simple: el día en que el extranjero no nos quiera o no nos pueda suministrar alimentos, reinará la hambruna en Venezuela.

¿QUE OCURRE CON LA PRODUCCION AGRICOLA?

Estas cifras alarmantes de desabastecimiento se explican perfectamente analizando la evolución de la producción agrícola durante las últimas dos décadas. Entre 1968 y 1978 el crecimiento promedio del producto agrícola fue apenas de un 4.4 por ciento anual, inferior aún al crecimiento del producto nacional total (PTB), que fue de un 6.2 por ciento anual. La importancia de estas cifras se aprecia cuando se tiene en cuenta que durante la década anterior (1957-1968) el producto agrícola creció en un 6.4 por ciento anual, a una tasa de la producción agrícola dentro de la producción nacional, que pasó de 7.1 por ciento en 1968 a 6.1 por ciento en 1978.

Tal crecimiento de producto agrícola ha sido irrisorio frente al aumento de las necesidades alimenticias de una población en rápido crecimiento demográfico y que reclama más y mejores alimentos al mejorar su nivel de vida. Ante el estancamiento de la producción agrícola per cápita el país ha tenido que recurrir a importaciones masivas de alimentos. La tasa de crecimiento de las importaciones de productos agrícolas entre 1968 y 1978 fue de 20 por ciento anual, pasando de 826 millones de bolívares en 1968 a 5.370 millones en 1978, lo cual representa aproximadamente la mitad del consumo nacional.

INCONSCIENCIA FRENTE AL PROBLEMA

Nos preocupan estos hechos, pero casi más nos preocupa la actitud de gran parte de los dirigentes nacionales y de la opinión pública frente al problema del desabastecimiento y de la dependencia alimenticia. Piensan alegremente que Venezuela dispone de suficientes divisas como para comprar en el exterior los alimentos que necesite y cuando los necesite. Con los frutos del petróleo hemos comprado siempre lo que no producíamos en casa y no se ve el motivo para

que en el futuro no siga siendo así de fácil.

A este alegre comparsa es conveniente hacerle algunas preguntas. En primer lugar, ¿en qué se basan para asumir la disponibilidad casi ilimitada de divisas en un futuro? Hay argumentos muy serios que demuestran la falsedad de esa suposición: los volúmenes de exportación petrolera tienden a disminuir, los aumentos de precios del petróleo se verán contrarrestados por los aumentos de precios de los alimentos, y la necesidad de importaciones estratégicas aumentará en mayor proporción que los ingresos petroleros.

Pero aun suponiendo la existencia de divisas cabe una segunda pregunta: ¿a qué precio económico y, sobre todo, político están dispuestos los países industrializados a vendernos sus excedentes de alimentos? Y en tercer lugar, ¿habrá suficientes alimentos disponibles a nivel mundial? Estas últimas preguntas reflejan el verdadero problema de fondo. Se avecina una crisis alimentaria mundial de iguales o mayores proporciones que la crisis energética.

La crisis tiene dos facetas o vertientes: una se refiere al posible uso de los excedentes alimenticios como arma de dominación política y económica por parte de unos pocos países privilegiados, y la otra tiene relación con la creciente escasez de alimentos a nivel mundial. Cualquiera de estas dos facetas es lo suficientemente peligrosa como para darle al problema del desabastecimiento alimenticio un rango de un problema de seguridad nacional y de continuidad del desarrollo.

CRISIS ALIMENTICIA MUNDIAL

Hasta hace poco el elemento que separaba al mundo en países desarrollados y países subdesarrollados era la producción de bienes industriales por parte de los primeros y la producción de ma-

DEFICITS Y EXCEDENTES DE GRANOS A NIVEL MUNDIAL

Millones de Toneladas Métricas
AÑOS

REGION	1934/38	1948/52	1960	1970	1978
América Latina	+9	+1	0	+4	0
EE.UU. y Canadá	+5	+23	+39	+56	+104
Europa Occidental	-24	-32	-25	-30	-21
Europa del Este y URSS	+5	0	0	0	-27
África	+1	0	-2	-5	-12
Asia	+2	-6	-17	-37	-53
Australia y Nueva Zelanda	+3	+3	+6	+12	+14

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y cálculos de Lester R. Brown, publicados en: Worldwatch Paper 35, Washington: Worldwatch Institute, marzo 1980. (Tomado de T. Socías L.: Seguridad Alimentaria, El Universal 12-10-80).

cuando nos sea posible comprar alimentos con las divisas de petróleo, está por verse qué nuevas condiciones de dependencia se nos impondrán por el suministro de alimentos. Hoy en día, los consorcios alimenticios constituyen un factor de poder tan importante como anteriormente los consorcios petroleros. Y finalmente, ¿qué sucederá el día en que simplemente no haya suficientes alimentos disponibles en el mercado mundial? Esto no es una visión apocalíptica, sino una posibilidad basada en tendencias muy reales.

Hasta ahora la preocupación por la agricultura en Venezuela ha sido más bien de tipo demagógico. Durante las últimas dos décadas el sector agrícola fue de hecho la cenicienta de la economía, mientras que todos los esfuerzos e ilusiones se concentraron en el desarrollo industrial. Últimamente parece despertarse la conciencia agrícola; pero las motivaciones son más bien de tipo político (encarecimiento del costo de la vida por falta de producción agrícola, necesidad de frenar la migración hacia las ciudades, etc.). También se ha visto que el desarrollo industrial no puede sustentarse sin una agricultura sana. Pero todavía no existe suficiente conciencia de la gravedad del problema alimentario mundial y de los riesgos que ello implica para la soberanía nacional. Si existiera verdaderamente esa conciencia, muy distinto sería el tratamiento que se le daría al sector agrícola y el lugar que se le otorgaría dentro de la estrategia de desarrollo nacional.

terias primas por parte de los segundos. Se pensó que una forma de superar el subdesarrollo consistía precisamente en forzar la producción de alimentos, dado que esos países disponían de abundante mano de obra, mucha tierra y climas benignos. Así nació el optimismo de la "revolución verde", basada en la utilización de avanzadas técnicas genéticas, que aparentemente prometían desterrar para siempre el hambre mundial. Pero los resultados de estas expectativas no han podido ser más defraudantes.

Los países subdesarrollados (sobre todo África y Asia), lejos de ponerse a la cabeza de la producción agrícola, registran actualmente un déficit gigantesco de alimentos, mientras que los países desarrollados (sobre todo Estados Unidos y Canadá) acumulan casi todos los excedentes.

Sólo con los excedentes de EE.UU. y Canadá (104 mill. de TM en 1978) pueden África y Asia cubrir su déficit de granos (65 mill. de TM). Venezuela pertenece también al grupo de países altamente deficitarios. La situación tiende a llegar a un punto donde el distintivo de desarrollo o subdesarrollo no será ya la producción de bienes industriales, sino la producción de alimentos, creándose así un nuevo y más severo lazo de dependencia. Dependier de televisores, automóviles o máquinas puede no llegar a doblegar a un pueblo, pero depender de alimentos sí es capaz de doblegar a los pueblos.

La situación se agrava por el hecho de que las necesidades alimentarias mundiales crecen con mayor rapidez que la producción agrícola. Indicador claro de ello es que las reservas de alimentos en el mercado han venido disminuyendo hasta llegar a puntos críticos. En 1962, por ejemplo, el mundo

disponía de una reserva de granos para 105 días de consumo, mientras que en 1976 las reservas alcanzaban apenas para 31 días. Tenemos, por consiguiente, una combinación explosiva de creciente escasez mundial de alimentos y acumulación de excedentes en unos pocos países poderosos.

RETO PARA VENEZUELA

Es ante este panorama mundial donde los problemas de desabastecimiento agrícola en Venezuela adquieren su verdadera dimensión. Indudablemente que el petróleo nos coloca en situación ventajosa respecto a otros países también deficitarios agrícolamente. Pero una cosa es cierta: el arma de los alimentos es tanto o más poderosa que el arma del petróleo. Por otra parte, aun



Desnutrición y desarrollo

JEAN PIERRE WYSSENBACH

En una muestra de 112.000 niños venezolanos entre 1 y 6 años, el 43,8 por ciento sufren algún tipo de desnutrición. Y el porcentaje sube al 45,1 por ciento de un total de 482.000 niños entre 7 y 11 años.

Dos terceras partes de los trabajadores en Venezuela no ganan para proveer un standard nutricional mínimo.

El 70 por ciento de todas las familias de Venezuela sufren algún tipo de desnutrición. Entre el 30 y el 40 por ciento de la población entre 5 y 14 años sufre desnutrición crónica e irreversible.

Más del 12 por ciento de toda la sociedad está afectada por alguna forma de retardo mental (cfr. *Business Venezuela Jul/Aug 1980*, pgs. 34-35).

Estos datos impresionantes tomados del extenso Informe Merhav 1980, cuando el VI Plan quiere planificar el desarrollo de la nación, ponen de nuevo sobre el tapete el tema de la desnutrición, sus causas, consecuencias y alternativas.

Queremos aportar a la reflexión sobre este tema algunos datos tomados de la ponencia que el Dr. José María Bengoa, asesor del CONICIT, presentó en el Simposio Internacional sobre la pobreza crítica en la niñez, organizado por UNICEF y CEPAL en Santiago de Chile a fines del año pasado. El trabajo se titula: "Niveles individuales y sociales asociados a la desnutrición". Su aporte complementa en una perspectiva latinoamericana anteriores reflexiones sobre el tema (SIC 415, mayo 79, p. 218-220).

Se puede señalar que en la década del 70, cada año, el número de niños menores de 5 años afectados por distintas formas de desnutrición en América Latina alcanzó la cifra aproximada de 28 millones, que podrían desagregarse así:

Recién nacidos con peso inferior a 2,5Kg. (15 %de nacimientos)	1.500.000
Desnutridos graves (base:1,5%)	700.000
Desnutridos moderados actuales (base: 15%)	7.000.000
Desnutridos crónicos (base:40%)	19.000
Total:	28.200.000

Si a esta estimación se agregan las correspondientes a niños de 5 a 14 años y la de los adultos, la cifra aumentaría a valores, por ahora, impredecibles.

De esos 28 millones, es posible la recuperación de 10 millones. Pero si la situación nutricional no mejora, y en ba-

se a la población estimada para el año 1985, el número de desnutridos en niños menores de 5 años, sería en ese año de 40 millones.

El Dr. Bengoa analiza en detalle esos cuatro problemas nutricionales: la desnutrición fetal, la grave de los niños, la moderada actual y la crónica o adaptación.

La desnutrición fetal. En poblaciones de bajo nivel socio-económico una alta proporción de niños nace con un peso inferior a 2,5 Kg. Esa proporción, según datos de la OMS, es del 4 por ciento en el Norte de Europa, 7 por ciento en América del Norte, y 30 por ciento en la India. En América Central oscila entre 13 y 43 por ciento. Posiblemente la situación es similar en gran parte de América Latina. También tiene importancia social el peso del recién nacido entre 2,5 y 3 Kg.

Existen pruebas de que los niños que al nacer pesaron menos de 2.500 gramos, y de bajo nivel socio-económico, tuvieron aún a los seis o siete años de edad un cociente de desarrollo y de inteligencia considerablemente más bajo que los niños normales.

Muchos factores determinan el desarrollo fetal: edad de la madre, orden de nacimiento, condición socio-económica, enfermedades, etc. Sin embargo, la desnutrición materna es uno de los factores más importantes que determina el bajo peso al nacer. Otro factor es la vigencia prenatal de las madres. En Argentina encontraron que la incidencia de recién nacidos de peso inferior a 2,5 Kg. descendió a medida que aumentaba el número de controles prenatales. El descenso ocurrió de 17,6 por ciento en madres sin control hasta 3 por ciento en madres con 5 y 6 controles durante el embarazo.

La desnutrición grave de los niños puede ser déficit calórico, marasmo nutricional, o déficit proteínico, al que según el lenguaje de Ghana se llama Kwashiorkor. En Venezuela afecta al 1,5 por ciento de los menores de 5 años. La vulnerabilidad del niño a la desnutrición grave está en relación con la edad, o tal vez, con el peso. Para el mexicano Chávez, de quien se suele tomar el criterio para determinar las clases de desnutrición (SIC 415, mayo 79, pág.210), lo importante es alcanzar a 8 kg. de peso. Esta masa de 8 kg. seguramente le permitiría llegar a una maduración suficiente,

que permita una mejor adaptación física, motora y ciertos aspectos mentales que dan más oportunidades de pedir y tomar más alimentos.

Efectivamente, no son frecuentes los casos de desnutrición grave en niños que han alcanzado los 8 kg., peso que corresponde normalmente a un niño de 8 meses, pero que muchos niños no lo alcanzan ni a los 2 años.

La desnutrición moderada actual. Este grupo de niños corresponde a los que tienen un peso inferior al normal con relación a la talla. Son los niños delgados, desnutridos, inestables, es decir, fácilmente recuperables. En Venezuela serían el 15 por ciento.

Las causas inmediatas y actuales son un déficit calórico-proteínico de la dieta, asociado con frecuencia a procesos infecciosos. Si las causas no se corrigen, el niño puede caer en un estado de desnutrición grave, o puede permanecer por meses en la misma situación. Es un niño de alto riesgo, estrechamente vinculado a la pobreza y a las condiciones culturales intra-familiares. En la alimentación en el hogar, estos niños reciben raciones muy inferiores a sus requerimientos.

Existen pruebas bastante buenas de que cuando la desnutrición proteico-calórica en el primer año de vida reviste la gravedad suficiente como para perjudicar el crecimiento físico considerablemente y hace necesaria la hospitalización y el tratamiento, puede tener efectos desfavorables en el desarrollo mental leve o incluso grave, que al parecer no puede remediarse fácilmente mediante un régimen de rehabilitación nutricional. Cuando la desnutrición grave comienza en el segundo año de vida o en años posteriores, presentándose con frecuencia en forma de Kwashiorkor, parece producir en el desarrollo mental efectos adversos menos graves y aparentemente más susceptibles de tratamiento.

En muchos niños hospitalizados con desnutrición grave se han encontrado deficiencias en el lenguaje, más que en otras áreas del desarrollo. Es posible que muchas de estas deficiencias sean consecuencia directa de la falta de estímulo, pero esto es a su vez debido a la apatía que caracteriza al niño con desnutrición grave. Se han observado atrofas del cerebro en niños desnutridos.

Desnutrición crónica. Su efecto

más evidente en la población es su talla baja, siempre y cuando en grupos socio-económicos favorecidos, de las mismas características étnicas, se hallen tallas significativamente más altas. Tal es el caso del 40 por ciento de la población en América Latina.

Se han encontrado dificultades de aprendizaje en niños con una desnutrición crónica, reflejada en su talla baja. Entre las clases sociales inferiores el rendimiento escolar es mayor en los niños altos que en los de estatura baja. Entre los niños de las clases sociales elevadas no se han encontrado estas diferencias.

La estatura está significativamente relacionada con el grado de instrucción de la madre, ya que es bien conocida la influencia que ejerce la ignorancia de la madre en no poder impedir la desnutrición del niño.

Se ha señalado que la capacidad de lectura, para la escritura, o la aritmética, así como la evaluación del profesor acerca del rendimiento escolar fueron menores en supervivientes de desnutrición que en sus compañeros de curso.

Una gravísima consecuencia de la desnutrición es la mortalidad infantil, que va del 0,4 por 100.000 habitantes en Canadá, 0,5 en Estados Unidos, 2,0 en Cuba, pasando por el 7,5 en Venezuela, hasta el 21,8 en Colombia y el 48,4 en Guatemala.

Las tasas de mortalidad por desnutrición por 100.000 habitantes en niños de 1 a 4 años oscilan entre 6,5 en Uruguay, pasando por un 21,1 en Venezuela, hasta un 65,8 en Colombia y un 69,9 en Guatemala.

En Venezuela, según el VI Plan de la Nación, entre 1974 y 1978, el 59 por ciento de la mortalidad diagnosticada en niños de 1 a 4 años, se vinculaba a deficiencias nutricionales (por ejemplo neumonías 20,9 por ciento, enteritis y otras enfermedades diarreicas 20,6 por ciento, sarampión 6,3 por ciento, avitaminosis y otras deformaciones nutricionales 4,3 por ciento, bronquitis 2 por ciento, anemias 1,9 por ciento, helmintiasis 1,7 por ciento).

Como hace observar J.P. Terrá, "para el conjunto de América Latina se ha estimado que en el presente quinquenio se producirían 1.006.000 muertes anuales entre 0 y 4 años de edad; 150.000 entre 5 y 9 años; y 66.000 entre 10 y 14; lo que totaliza 1.222.000 muertes de niños al año. Si las tasas de mortalidad por edad en la región fueran análogas a las de Suecia, ese número sería sólo de 111.000, o sea 11 veces menor. Alrededor de 1,1 millón de muertes de niños, que representan el 90 por ciento

del total, podría ser evitables". Se trata de una muerte evitable cada medio minuto.

Entre los factores que influyen en la desnutrición está la desigual disponibilidad de calorías y proteínas por habitantes entre los diversos países de América Latina. Mientras en la Argentina es de 3.279 calorías diarias y en Uruguay de 2.968, en Cuba es de 2.728, el promedio de A.L. es de 2.535, en Venezuela es de 2.388, en Colombia 2.162, El Salvador 1.882 y Bolivia 1.859.

La disponibilidad de proteínas promedio en A.L. es de 64,8 gramos por habitante. Por encima del promedio están por ejemplo Argentina con 101,8 y Uruguay con 93,1 gramos, y Cuba con 70,1. Por debajo vemos a Venezuela con 62,6 gramos, El Salvador 49,8, Colombia 47,2 y República Dominicana 44,8.

Por supuesto, la pobreza e indigencia de grandes grupos de población constituye el más importante factor global en la determinación del agobiante problema nutricional en A.L.

El VI Plan de la Nación adopta los planteamientos de O. Altimir, de la CEPAL, que habla de "pobreza crítica" cuando el ingreso familiar no alcanza el doble del costo mínimo de alimentación, y de "indigencia" cuando el ingreso es menor que el costo de la canasta alimentaria familiar. Dicho de otro modo: se considera "indigente" una familia cuando aunque gastara la totalidad de sus ingresos en alimentación no lograría satisfacer sus necesidades nutricionales.

Según este criterio, en América Latina habría un 40 por ciento de hogares en situación de pobreza crítica y un 20 por ciento en situación de indigencia. En términos absolutos estos porcentajes representan 107 millones de personas.

En Venezuela, de acuerdo a la Encuesta de Hogares por muestreo en 1979, el 38 por ciento de las familias



percibían ingresos inferiores a los 1.620 bolívares mensuales, justo el doble del valor de la canasta mínima, 810 bolívares para ese año. O sea, que más de 1/3 de las familias estaría en un límite de pobreza crítica, dado que a niveles de menores ingresos es mayor la proporción del gasto orientado a los alimentos. Esta situación se agrava al considerar la situación en una perspectiva regional; dado que en las regiones: Zuliana, Nor Oriental, Centro Occidente, Sur y Andes, el número de hogares en las condiciones indicadas representaba un 40, 49, 49 54, y 60 por ciento respectivamente. Otro elemento a considerar sería el aumento experimentado en el período, en el índice del costo de la vida y en especial en el rubro de alimentos.

En lo que se refiere a la distribución y comercialización de los bienes alimentarios, se observa la existencia de una fuerte intermediación que genera una brecha entre los precios que perciben los productores agropecuarios y los precios a que pagan los consumidores finales.

El VI Plan destaca la ausencia de hábitos alimentarios y nutricionales positivos en buena parte de la población, lo cual ha conformado un patrón de consumo que contribuye aún más a agudizar los problemas de consumo y nutrición.

Una preocupación más que el VI Plan añade a los planteamientos del Dr. Bengoa es la incapacidad de la producción interna venezolana para satisfacer la demanda de bienes alimentarios de la población, y que ha sido solventada en buena medida por alta capacidad de importación del país. Esto vulnera la economía nacional por el grado de dependencia económico-política que genera: presionando constantemente sobre el fondo de divisas de que dispone el país. Ya para 1978 la balanza de pago en agricultura reflejaba un saldo negativo del orden de los 6.068 millones de bolívares.

La problemática se mueve por tanto a dos niveles. Es evidente que la desnutrición está vinculada a los factores socio-económicos, tanto en los macro co-



mo en los microniveles. Se podría decir que el macronivel es el factor condicionante de la desnutrición, pero que las formas graves se precipitan o desencadenan por desajustes en el micro-nivel. Probablemente ningún factor pesa en determinar la desnutrición como la pobreza.

En todo caso, una política tendiente al mejoramiento del estado de nutrición de las poblaciones debe contemplar 2 aspectos: uno las políticas o estrategias de carácter global y, otro, las medidas de carácter específico.

Entre estas últimas, el Dr. Bengoa señala las siguientes. Frente a la desnutrición fetal, un incremento de la cobertura de atención prenatal, proponiéndose para fin de siglo una disminución de las tasas de bajo peso al nacer en un 50 por ciento.

Frente a la desnutrición grave en

los niños se propone la promoción de la lactancia materna, vigilancia nutricional, y control de las infecciones, manejo adecuado de los desnutridos y planificación familiar. Lo que se quiere para el año 2.000 sería la erradicación práctica del problema y alcanzar una tasa de mortalidad por desnutrición inferior a 2 por 100.000 (en todas las edades).

Frente a la desnutrición moderada las acciones sería vigilancia nutricional precoz y tratamiento. Y para esto identificar cuanto antes en base a la talla y peso los muchachos afectados por la desnutrición. Se pretendería lograr una disminución del porcentaje de desnutrición del 50 por ciento.

Por último, frente a la desnutrición crónica se propone el mejoramiento de la alimentación y la promoción social. Para así lograr un incremento de la talla de escolares (niños de 7 años) de los es-

tratos bajos, cercana o igual al alcanzado por la clase media en los últimos 20 años en cada país.

El Dr. Bengoa habla también de la importancia de una familia estable, y es consciente de la limitación de estas medidas específicas, si no van acompañadas de otras de carácter global. Por eso dirá que para unos la única solución del problema nutricional es la transformación del sistema de mercado por uno que proteja globalmente las necesidades básicas de la población. Para otros, aunque no opuestos a la esencia del cambio, temen la frustración de no alcanzar los objetivos, sin menoscabo de valores igualmente esenciales.

Pero, ¿no son un valor esencial para nosotros las vidas de esos niños latinoamericanos, condenados por nuestra falta de solidaridad a una muerte que podríamos evitar?

GUERRA IRAN-IRAK

El futuro del Islam

MIKEL VIANA

El pasado 22 de septiembre estalla la guerra entre Irak e Irán. Irak bombardea varios aeropuertos e instalaciones militares de Khuzistán —provincia del suroeste iraní en la que se concentra el grueso de su provincia petrolera—. De inmediato Irak ingresa en territorio iraní y prosigue el bombardeo de los puertos petroleros de Khorramchar, Bouchir y la Refinería de Abadan. El contraataque iraní también se dirige a destruir las instalaciones petroleras de Irak. A los pocos días ambos países suspenden sus exportaciones de petróleo y EE.UU. promueve una iniciativa entre países industrializados para garantizar el suministro petrolero del Golfo Pérsico, que incluye medidas que aseguren la libre navegación por el estrecho de Ormuz y la creación de una flota internacional armada para asegurar la estabilidad militar del Golfo Pérsico.

El presidente de la Conferencia Islámica Zia Ul Haq, y su secretario Habib Chatti inician una misión mediadora que es rechazada terminantemente por Irán, aunque Irán la aceptaría si su contrincante hiciera lo propio. La ONU a través de su Consejo de Seguridad exige el cese al fuego que recibe igual respuesta por los beligerantes.

En la segunda semana del conflicto, la aviación iraní que se sospechaba seriamente desorganizada y afectada

después de la Revolución Islámica que derrocó al Sha, mostró lentitud de respuesta, pero eficacia militar sorpresiva asestando severos golpes a la infraestructura petrolera iraní, y bombardeando repetidas veces a Bagdad. Por su parte, la artillería iraní penetra hasta 80 kms. en territorio iraní y mantiene intenso enfrentamiento con la resistencia persa en Khorramchar y Abadán.

Los EE.UU. que desde el principio afirman su neutralidad, envían cuatro aviones radar "Awacs" a Arabia Saudita en previsión de posibles agresiones a sus aliados por parte de Irak. A las pocas semanas y aparentemente presionado por la coyuntura electoral norteamericana, Carter llama a Irak "país invasor" y se declara enemigo de todo intento de destrucción de la integridad del Irán, en un intento de facilitar un acuerdo acerca de la liberación de los rehenes. Sin embargo Irán se niega a negociar el asunto, y reitera sus acusaciones contra el imperialismo norteamericano que conspira contra la Revolución Islámica.

Se produce una segunda iniciativa mediadora por parte de la Conferencia Islámica, pero corre igual suerte que la precedente. A la tercera semana, el conflicto tiende a agotarse y estancarse: Irak mantiene el control de una franja de territorio iraní entre la frontera fluvial de Shatt-Al-Arab hasta Khorramchar y A-

badán y las vías de comunicación entre Teherán y la desembocadura en el Golfo. Sin embargo el control no es completo pues la población resiste vigorosamente a la artillería iraní. Por su parte Irán contiene el avance y ataca con su aviación puntos neurálgicos para la economía iraní. Daría la impresión de que Irán no ha desplegado todas sus posibilidades militares y que tiene un cierto interés en una guerra de tiempo —indeseada por Irak que tropieza severos problemas logísticos— que desestabilice al gobierno de Saddam Hussein, quien debe enfrentar el descontento y tensión de su ejército, la precaria situación en que se vio arrojada su economía y la posible resistencia del 50 por ciento de su población, de filiación religiosa shiíta que eventualmente atenderían al llamado a la subversión formulado por Jomeini desde Irán.

LA DISPUTA FRONTERIZA: SHATT-AL-ARAB

Irak desde el principio anunció que sus móviles eran militares: la recuperación de la soberanía sobre el río Shatt-Al-Arab que constituye la salida natural de su petróleo al mar, el dominio sobre las Islas de Abu-Mousah y las Trumb Mayor y Menor —apropiadas años atrás por el Sha y la rectificación de sus límites con Irán bajo la presión de la ocupación de las áreas petroleras

estratégicas persas.

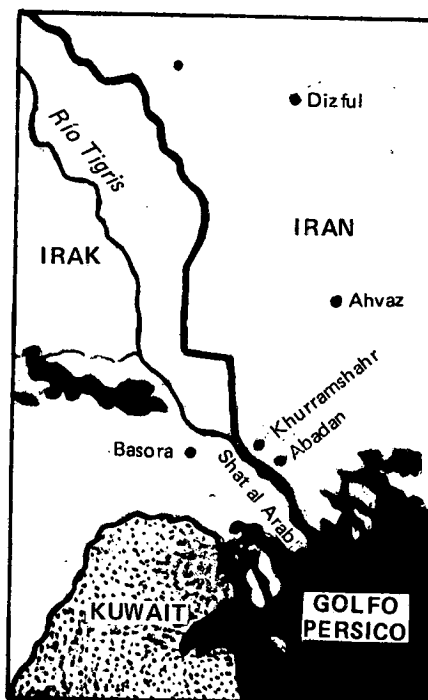
Irán por su parte afirma que la disputa fronteriza es sólo una excusa para lanzar un ataque decisivo contra la Revolución Islámica que estaría patrocinado por las superpotencias y apoyado por buena parte del mundo árabe. Tal vez esto explica el aparente retraso del despliegue bélico iraní y las reiteradas exhortaciones al levantamiento shiíta contra Saddam Hussein y a la propagación expansiva de la Revolución Islámica por todo el mundo árabe.

Shatt-Al-Arab es una corriente fluvial de unos 160 kms. constituida por la confluencia del Tigris y el Eufrates. En 1847 bajo dominio de potencias europeas, los 70 kms. finales de Shatt-Al-Arab se fijan como fronteras entre Irán e Irak. Desde inicios de la década de 1920, cuando ambas naciones se independizan de la tutela europea, las tensiones fronterizas se agudizan. Tradicionalmente esta ha sido la frontera más densa de Irak, pues su costa es muy reducida; del lado iraní se ubican grandes yacimientos y refinerías y además colinda con la provincia de Khuzestán en la que se concentra la minoría árabe-sunnita iraní.

En 1937 el acuerdo fronterizo concedía a Irak la soberanía sobre todo Shatt-Al-Arab hasta el punto que en 1965 el puerto de Khorramchar estaba bajo control iraní. Sin embargo, desde mediados de la década de 1960 Irán se perfila nítidamente según el proyecto norteamericano como una potencia de segundo rango para garantizar los intereses occidentales en la zona del Golfo. El expansionismo iraní propició frecuentes enfrentamientos, pero no fue hasta 1969 cuando el Sha denunció los tratados de 1937 reivindicando su soberanía hasta la línea media de Shatt-Al-Arab.

La situación se tensionó aún más cuando en 1970 el Sha, aprovechando el retiro de las fuerzas inglesas del Golfo, se apropió de las islas de Abu Mousah y Trumbs, librándose de su expansionismo Bahrein que obtuvo su independencia ese mismo año.

En 1974 se producen intensos enfrentamientos armados que son suspendidos por mediación de la ONU, y finalmente en 1975, coincidiendo con la Reunión de la OPEP en Argel, se firma el último acuerdo fronterizo que fija la frontera en la línea de máxima profundidad del cauce de Shatt-Al-Arab. Este acuerdo despojaba a Irak de buena parte de los territorios que controlaba desde 1937, pero fue aceptado bajo condición de que el Sha suspendiera el apoyo a los rebeldes kurdos que ponían en peligro la integridad nacional iraní después



de su revolución socialista. Irak requería entonces neutralizar la oposición interna para poder darse a la tarea de conquistar un nuevo liderazgo del mundo árabe.

Con la caída del Sha, el proyecto de la potencia de segundo orden pro-occidental se viene abajo, y seguramente aparece en Irak la pretensión de una sensible cuota de poder sobre el Golfo Pérsico que sólo se alcanzaría consolidando una frontera como la fijada en 1937. Las pretensiones hegemónicas de Irak, unidas a los ataques de Jomeini reiterados desde el pasado año contra Saddam Hussein, acompañados de llamados a la subversión de los shiítas iraníes, podrían contribuir a explicar el estallido de la crisis.

EL AGOTAMIENTO DE LA GUERRA

Pronto se hizo patente la escasa posibilidad de detener el conflicto por parte de las super-potencias. El inicial acuerdo de mantenerse a la expectativa y no influir en el curso del conflicto casi dejó pensar en la posibilidad de alguna iniciativa internacional que congelara el enfrentamiento. Pero el conflicto se estancó en un mes sin que se definiera vencedor, y permanece planteado en un combate de tiempo.

Irak, un estado socialista que inició acercamientos a la URSS en 1972 y ha recibido apoyo soviético en la última década para ejercer contrapeso al ya derrocado Sha de Irán y a Sadat, y que ha mantenido una posición radical y agresiva contra Israel y los Estados Unidos, pronto polarizó el apoyo de los estados

más conservadores: Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Túnez, Marruecos, Jordania y Yemén. Las monarquías feudales y los regímenes conservadores proclives a hacer concesiones a Occidente, generalmente de orientación sunnita en sus clases gobernantes, se pliegan tras uno de los estados más radicales del mundo árabe. No sería difícil imaginar que el apoyo se debe más a las diferencias con Irán que a las coincidencias con Irak.

Por su parte, Irán ha contado con el apoyo de Siria, Libia, Argelia y Líbano. Los tres primeros, estados de orientación radical, el último moderado. Sin embargo, la justificación de estos apoyos dice relación con la "defensa de la revolución islámica".

El problema es complejo porque el mundo árabe carece de unidad, y el islamismo tampoco provee esa unidad: junto a economías precarias y deficitarias como la de Yemén, y recientemente Egipto, existen economías del derroche de excedentes, como las de Arabia Saudita y los Emiratos Arabes; junto a monarcas feudales y estadistas pro-occidentales, encontramos líderes carismático-religiosos, revoluciones socialistas, etc.

Este heterogeneo panorama y más concretamente la guerra entre Irak e Irán y el diseño de las alianzas en su torno, evidencia una vez más las severas dificultades del sueño nasseriano o kadafiano de "unidad islámica". Desde 1945, cuando se intenta constituir la fallida Liga Árabe, hasta la reciente unificación de estados entre Libia y Siria, los sucesivos intentos unificadores se han estrellado con el complejo rompecabezas de las diversidades intraislámicas.

A nuestro juicio, la guerra entre Irán e Irak constituye un momento álgido de enfrentamiento entre las dos corrientes más significativas del Islam en la actualidad. En otras palabras, nuestra hipótesis es que lo que empieza a jugarse en el conflicto Irán-Irak es el futuro político del Islam.

Presenciamos un resurgimiento político del Islamismo, que se presenta en países como Libia o Irán como un movimiento religioso-ideológico con un proyecto social-revolucionario, dotado de gran vitalidad y de concurso masivo posibilitado por sus características particulares: una doctrina de gran simplicidad que responde a los principales interrogantes sobre el hombre y la sociedad, gran facilidad para identificar "religión" y "vida civil" sin mediaciones, y la carencia de una organización eclesástica, lo que favorece el surgimiento continuo de figuras carismáticas.

En este cuadro se produce la revitalización del shiítismo, una corriente islámica fundamentalista que se niega a la secularización de la política para evitar la erección de poderes distinto a Alah mismo.

Esta corriente fundamentalista, se propone la vuelta al Corán para librar al Islam de siglos de acumulación de doctrinas acomodaticias propagadas por Emires, Califas y Reyes. Sin embargo, lejos de lo que pudiera parecer a juzgar por las imágenes que nos llegan a occidente, esta versión fundamentalista no es un simple retorno al arcaísmo; está dotada de un consistente sentido crítico de la tradición y su oposición al "progreso" es más bien una oposición a la "occidentalización". Dentro de esta corriente es admisible un planteamiento socialista basado en el igualitarismo y el reparto de riquezas, sin mayores sofisticaciones técnicas..., un socialismo humanista islámico.

A la larga esta corriente conduce a una especie de "teocracia" con amplios poderes para los grupos clericales, a la tribalización de un poder legislativo reducido a la "ley coránica" y al planteamiento de la problemática civil y política en unas coordenadas sacrales muy distintas a las habituales en el mundo occidental. Sin embargo, está dotada de gran capacidad para diseñar un modelo social revolucionario específico y autónomo frente a los imperialismos vigentes.

A esta corriente islámica se opone la sunnita cuyos rasgos fundamentales son el conformismo legalista frente a los poderes tradicionales, el ritualismo religioso y la cada vez más frecuente distinción de planos entre político y religión. Los gobernantes de los países árabes conservadores son en general de filiación sunnita y cuentan con la oposición habitual de minorías a veces muy significativas de shiítas. Ha sido en el ámbito sunnita donde se ha podido pensar en la "secularización" del Estado y en su autonomización de la esfera religiosa para, en algunos casos, ir asimilándose al modelo de dominación del estado occidental, basado en una burocracia administrativa, en la que se han racionalizado todos los procesos. Dentro de esta corriente es posible encontrar tanto emiratos y monarquías tradicionales, como estados revolucionarios de orientación socialista, como es el caso de Irak.

No creemos que esta oposición intraslamística explica todas las dimensiones del conflicto entre Irán e Irak; sin embargo, a juzgar por las alianzas de apoyo, parece una hipótesis no descartable. En cualquier caso tenemos la impre-

sión de estar ante un proceso que difícilmente concluirá con la guerra iranio-irakí, sino que se prolongará hasta que se aclare el futuro político del Islam entre dos alternativas: una religión que se pliega a las instancias individuales y espirituales permitiendo una secularización de los procesos políticos y sociales abriendo el paso a modelos políticos de corte "occidental"; o un movimiento ideológico-religioso-carismático de transformación social.

Los EE.UU. estarían interesados en que la guerra debilite el poder militar de Irak, que ha mantenido una posición inquebrantable en contra de los acuerdos entre Egipto e Israel en Camp David. También le interesaría que los rigores de la guerra obligaran a Irán a moderar sus expectativas revolucionarias, lo que equivaldría a debilitar el caudal político de la revolución islámica-shiíta. Afectados así los contendores, sería más fácil promover a Arabia Saudita a la hegemonía sobre el Golfo Pérsico, y reforzar esa posición con el apoyo de los Emiratos Arabes Unidos. En esa situación se habría alcanzado un nuevo equilibrio en la zona y los intereses norteamericanos estarían resguardados.

Arabia Saudita por su parte, aunque se parcializa por Irak, resulta favorecida por la coyuntura económico-petrolera y ve robustecida su posición en el mercado internacional. Dentro de la estrategia norteamericana, se acomodaría gustosa al proyecto hegemónico sobre el Golfo y vería con agrado el freno a la expansión de la Revolución Shiíta.

Israel evidentemente se beneficia con el desgaste de dos de sus enemigos tradicionales, aunque mostraría ligeras preferencias por el triunfo iraní, que sería un centro de poder más lejano a sus fronteras y, hasta ahora, menos agresivo que Irak.

La URSS por su parte parece jugar un doble papel que haría pensar en que no está interesada en el fin del conflicto: por una parte apoya con armas y recursos a Irak; pero por otra consiente que Corea del Norte facilite armamento a Irán, y firma tratado de amistad con Siria, su aliado.

A la larga, los destrozos de la guerra requerirán financiamiento externo que seguramente será ofrecido por las superpotencias con miras a imponer condiciones políticas a Irán e Irak.

LAS ALIANZAS EN EL MUNDO ISLAMICO

Un aspecto llamativo del conflicto entre Irán e Irak ha sido la conformación de las alianzas y apoyos dentro del

mundo islámico.

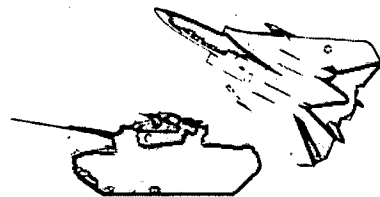
La infraestructura petrolera de ambos países ha sido afectada sustancialmente. El incendio de Abadán por la artillería irakí obligó a reducir la merma de producción iraní a 500.000 b/d. La aviación iraní destruyó los pozos de Mosul, Basora, Fao y Kirkud, obligando a suspender las exportaciones irakíes; además inutilizó la Central Hidroeléctrica de Dora, y —aunque no se puede descartar un ataque israelí— Irak tiene hoy destruida la Central Nuclear de Tammuz, de la que esperaba obtener para 1985 la bomba atómica, posibilidad que atemorizaba seriamente a Israel.

Por vía de negociaciones tampoco se adelanta nada. Irán afirma que la guerra no es otra cosa que un intento de acabar con la Revolución Shiíta, y exige el retiro de Irak para poder negociar, por lo que rechaza la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que no menciona el retiro de tropas irakíes. La postura del Ayatolá Jomeini se ve endurecida además porque el aislamiento diplomático a Irán, así como el descubrimiento de un par de complots en su contra en las semanas iniciales de la guerra, refuerzan su impresión de una confabulación internacional contra la Revolución Shiíta.

La suspensión de exportaciones ha privado al mercado internacional de 4 millones de b/d. que presagian dificultades para Europa y Japón.

EE.UU. estiman que el estancamiento del conflicto podría desviarlo a algún otro foco en el área del Golfo Pérsico, por lo que subordina su neutralidad a la seguridad de sus aliados estratégicos (Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos) y a la garantía de libre tráfico por el estrecho de Ormuz, por el que pasan 16 millones de b/d. equivalentes al 70 por ciento del consumo petrolero occidental.

En la actual situación, el conflicto podría prolongarse imprevisiblemente sin que haya vencedor militar. Por esta razón el contexto internacional y la correlación de fuerzas a este nivel seguramente será decisivo para salvar la crisis política en el área del Golfo Pérsico.



Los militares argentinos y el Premio Nobel de la Paz

MIKEL MUNARRIZ

Por segunda vez consecutiva el Premio Nobel de la Paz ha sido concedido este año a un cristiano. A alguien que desde su fe en Jesucristo el Liberador, se compromete vitalmente con el oprimido. Antes fue Teresa de Calcuta, la religiosa consagrada al servicio de los más abandonados, Adolfo Pérez Esquivel, defensor de los Derechos Humanos de los perseguidos, perseguido él mismo por el régimen militar argentino.

LA ARGENTINA DE LOS GENERALES

No pocas veces se presenta a las dictaduras de Seguridad Nacional del Cono Sur como un bloque unitario, uniforme. Si bien todas ellas se han venido caracterizando por su extrema represividad, por el autoritarismo militar, por el modelo ultraliberal de sus economías, se dan también diferencias notables en los modos de acción que permiten diferentes caracterizaciones.

En Argentina, el golpe militar del 76 se da en una situación en la que el país se encuentra envuelto y azotado por la violencia. Violencia, por una parte, del propio gobierno: López Rega, de acuerdo con los jefes militares de la policía y del ejército, ha instituido su famosa "triple A", grupo parapolicial de fuerte ideología "anticomunista", que con este pretexto y con total impunidad persigue y asesina a todos los que se muestran contrarios al famoso "pacto nacional" impuesto por el último peronismo. Los disidentes, especialmente los jóvenes, se van encontrando sin cauce político de actuación. Muchos de ellos, que ya habían vivido la experiencia de la clandestinidad y hasta de la guerrilla en los años anteriores al retorno de Perón, se suman a los que han hecho una opción guerrillera desde presupuestos muy radicales que no saben ver otra salida a la actual situación de opresión de las masas latinoamericanas que la lucha armada.

El país cargaba en sus espaldas muchos años de frustración, de deterioro, de represión. También de esperanzas defraudadas, de promesas no cumplidas, de camarillas de "representantes obreros" burocratizadas y corruptas. ¿Se habían agotado todos los caminos para un cambio? Muchos, especialmente entre los jóvenes de la pequeña burguesía, ca-

da vez más radicalizados, lo pensaron así... Lo cierto es que para el inicio de la década del 70 una serie de organizaciones guerrilleras agrupan a miles de jóvenes. Las hay de tendencias marxistas, como las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y la FAL (Fuerza Argentina de Liberación) y el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo); otras son peronistas, como la FAP (Fuerza Armada Peronista) y los Montoneros. Sobre todo a partir del "cordobazo", huelga general iniciada en la primera ciudad industrial del país, estas organizaciones armadas entran en acción y sus operativos armados se suceden por todas partes.

La repuesta... Si la opción de muchos entre los caminos posibles fue la lucha armada, la opción de López Rega y de los militares fue, entre todas las posibles, la represión más sangrienta, generalizada y especializada de que se tenga noticia.

LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

El golpe de estado de 1976 no será en modo alguno un "cuartelazo" como tantos, ni una toma del poder por los militares como los que había habido antes. Será informado por la Doctrina de Seguridad Nacional, propalada desde el Pentágono y la Escuela Superior de Guerra del Brasil. Es la guerra total. Es la decisión de exterminar, a como dé lugar, al adversario. A todo adversario. No sólo al que había elegido la lucha armada, sino a todo el que cree en la democracia, a todo el que piensa que los Derechos Humanos deben ser defendidos.

Aquí en Argentina, la represión ha sido, desde antes del golpe, fría y perfectamente planificada. Cuando la Junta Militar que presidirá Videla toma el poder, ya tiene elaborada con todo detalle, la lista —la larga lista— de personas a las que tiene que eliminar. Pero lo hará tratando de mantener, contra lo que había sucedido en Chile, limpia, hasta cierto punto, la cara de las Fuerzas Armadas. No es el ejército en cuanto tal, fuera del combate contra las fuerzas guerrilleras, el que reprime. Son organizaciones paramilitares, secretas, clandestinas, nacidas de la célebre "triple A". Cada rama, cada cuerpo, cada comando de las Fuerzas Armadas tiene sus

propios servicios de inteligencia que actúa compartimentadamente respecto a los demás. Cada uno tiene también sus grupos comandos clandestinos... Así se podrá llegar a desaparecer a miles de ciudadanos, sin que el Jefe de Gobierno parezca sentir la responsabilidad: son cosas que él no sabe... La represión en la Argentina es fundamentalmente una represión clandestina, de la que nadie aparece como responsable. Aunque todos saben quiénes son los responsables.

Lo cierto es que Videla logró por este método una cierta respetabilidad. Logra que se crea el cuento de que hay militares "duros" y otros, como él, más "blandos" que casi, casi, parecen salvadores del caos... Hasta nuestro país lo recibió como huésped oficial durante el anterior período presidencial.

LA HERIDA SANGRIENTA

A finales de 1975, poco antes del golpe, el General Videla había declarado que "matemos tanta gente como haga falta para que la paz vuelva a la Argentina". Y este ha sido el programa de gobierno durante estos años. Para los militares de los grupos guerrilleros, guerra sin cuartel. En menos de dos años de torturas y asesinatos, los principales grupos, el ERP y Montoneros, quedaron prácticamente desmantelados. Pero no fueron solo ellos. Líderes sindicales, periodistas, sacerdotes... Los militares contaban con "listas negras" elaboradas por los industriales. Sus asesores prepararon las de artistas, las de clérigos, las de periodistas, abogados y maestros. Con estas listas en su poder atacaron lo que denominaron la "guerrilla industrial" y la "guerrilla ideológica" con los mismos métodos con los que atacaban a la "guerrilla armada". En el fondo, para los militares como para la gran burguesía, éstas eran más peligrosas a la larga contra los intereses de las clases poderosas y sus aliados transnacionales. Para las personas con ideas, con ansias de una sociedad mejor, para los demócratas, hubo también torturas y campos de concentración clandestinos, desapariciones y asesinatos. Empeñados en extirpar definitivamente el espectro de la subversión, la represión se ha abatido indiscriminadamente contra el pueblo. Por-

que así sometido el movimiento obrero y acallados por la sangre sus voceros, se ha implementado una política económica ultraliberal que está desnacionalizando toda la industria del país y tratando de reducir a la Argentina al papel que el imperialismo internacional del dinero le ha asignado: el de ser una gran despensa productora de granos y de carne para los países ricos. De una nación que produce barato a costa del hambre de sus obreros.

No vale la pena señalar cifras. Al fin y al cabo siempre serán inseguras e incompletas. Pero ahí está, en los corazones de las madres de la plaza de Mayo, en la soledad de los exiliados, en la incertidumbre por los desaparecidos, en la pobreza creciente de los obreros, todo el dolor de un pueblo desangrado, aniquilado, perseguido... y que a la vez inventa nuevos métodos de lucha por recobrar su dignidad y sus derechos.

LA OTRA JUVENTUD

Cuando tantos y tantos jóvenes consideraron las puertas cerradas y no vieron más salida que la guerrilla, otros muchos eligieron otros caminos. Unos quisieron seguir el camino de la política. Otros, el de ayudar al pueblo a tomar conciencia y a organizarse. Otros, el de la defensa de los derechos humanos. Unos y otros, todos, han sido también perseguidos y masacrados.

Uno de ellos... Adolfo Pérez Esquivel, Arquitecto y Escultor. Ejerce como Profesor de esta profesión en la Facultad de Arquitectura. Ha logrado que algunas de sus obras figuren en los museos de arte contemporáneo. Casado y con tres hijos, todo parece serle sencillo en la vida... Pero no quiere quedar al margen de la historia apasionada que vive su país. Eligió el camino de la No-Violencia-Activa. Inspirándose en las ideas de Ghandi, de Luther King y de Dom Hélder Cámara. Se fue comprometiendo cada vez más con el movimiento por él fundado en su país, hasta que hace 6 años dejó sus cátedras y otros trabajos para dedicarse del todo a él. Su ideal, cambiar la sociedad por métodos no violentos. En el momento en que los derechos humanos aparecen totalmente violados en su país y en tantos otros de América Latina, funda el "SERVICIO PAZ Y JUSTICIA" para defenderlos.

Su acción le hizo víctima de la represión. En abril de 1977 fue detenido y torturado salvajemente... Tuvo suerte: es uno de los pocos que han pasado esa experiencia y lo pueden todavía contar... 14 meses de prisión y otros tantos



de libertad vigilada no lograron abatir su ánimo ni desanimar su lucha. Ahora ésta acaba de ser reconocida y ha sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz 1980.

Conviene señalarlo. Pérez Esquivel es partidario de la No-Violencia. Pero eso, que es lo que han destacado tanto los dadores del premio como, en general, los medios informativos, no es para él un equivalente de no-hacer-nada. Al contrario: se trata de hacerlo todo, de comprometer la existencia en conseguir los cambios necesarios en la sociedad por medio de métodos no-violentos. Es No-Violencia-ACTIVA.

Pérez Esquivel se ha destacado como defensor intransigente de los Derechos Humanos. Pero para él "derechos humanos" no son sólo los que defiende el sistema liberal-capitalista. Al contrario: él sostiene que este sistema está estructurado para violar ciertos derechos humanos de las mayorías. Por eso habla de injusticia institucional. Por eso habla de cambios necesarios. Por eso lucha por nuevas estructuras y nuevos sistemas sociales. Tenían razón los que lo encarcelaron y lo torturaron: Pérez Esquivel era y es un enemigo de su sistema.

EL PREMIO INOPORTUNO

Los Generales argentinos intentaron, ya lo hemos señalado, mantener "limpia" la cara de las Fuerzas Armadas. Hubo demasiado dolor; la herida sangrante fue demasiado grande para que eso pudiera darse. Ahí están personas como este Pérez Esquivel y como las "locas" de la Plaza de Mayo para impedirlo. 15.000 desaparecidos no se pueden ocultar tan fácilmente. Los miles de muertos no pueden olvidarse fácilmente. Los presos políticos que aún quedan no pueden olvidarse fácilmente.

Sin embargo los militares argentinos han decidido que todo eso se olvide. Que se acepte que los muertos ya pertenecen sólo al pasado. Para ello hasta se ha elaborado la monstruosa ficción jurídica de declarar, sin más averiguaciones, muertos a todos los desaparecidos. Es según ellos el camino necesario del "retorno" a la reconstrucción nacional.

El pasado 3 de octubre la junta de generales eligió, después de muchos cabildos, al General Roberto Viola, que ha logrado presentar la fachada de "moderado", como sucesor de Videla. En el mes de marzo del 81 se haría cargo del poder. A pesar de su "moderación" está de acuerdo con los demás miembros de la Junta que el proceso de reorganización nacional pasa por la limitación del papel de los sindicatos, por el control de la política partidaria, por la creación y puesta en función de un fuerte partido derechista que "legitime" una elección hecha sólo por los generales, usurpando el poder del pueblo.

Cambiar para que nada cambie es el camino elegido por los militares argentinos para "olvidar" la herida sangrante. Y cuando están empeñados en ese proceso, surge el premio a Adolfo Pérez Esquivel. No puede extrañar que los hayan considerado como una condena a su régimen que lo condenó. Como una "inoportunidad".

El jurado que concediera el Premio Nobel de este año, lo hizo para galardonar al "único de los grandes defensores de la causa de la no-violencia aún vivo". Los partidarios de construir la paz sobre un montón de cadáveres consideran el premio como un "trágico error". Porque Pérez Esquivel lucha por una paz construida sobre la justicia.



MONSEÑOR BERNAL

Estas palabras no son un parte de duelo sino el recuerdo amable y cordial de un compatriota y hermano en Cristo que sentimos cercano, como lo sintieron tantos otros a lo largo de su dilatada vida.

No fue el funcionario hierático de una institución absolutizada. No exigió encuadramientos ni sumisiones, no anatematizó. No confundió el amor a la verdad con el fanatismo doctrinario, ni la aspiración a la santidad con la separación farisaica de las debilidades humanas. No fue por eso un personaje.

Fue por el contrario ante todo una persona. Y por eso trataba como tales a los demás. El no hizo distinción entre judío y gentil. Por eso personas no especialmente afectas a la Institución Eclesiástica lo sintieron como amigo leal y supieron por él que el cristiano cabal sirve una causa que no se puede encerrar en los muros de la Iglesia. No hizo distinción entre griegos y bárbaros. Por eso el pueblo, tenido por los sabios como inculto, no se sintió incómodo al lado de este doctor; por el contrario encontró en él a raudales esa sabiduría popular que enseña deleitando. No hizo distinción entre esclavos y libres. Por eso no se inclinó ante tiranos ni poderosos, y los luchadores de la libertad encontraron en él un cómplice, y el pueblo su frido bienhechor callado, sencillo y humilde.

Salvaba en vez de condenar. Pues se sabía representante de un Dios liberal que sólo a los prepotentes excluye, y seguidor de quien había venido a sanar nuestras enfermedades y no a apagar la mecha que aún humea. Monseñor Bernal aun a los prepotentes trataba con campechana humanidad por si accedían a bajarse de sus tronos, y más de una vez disonó entre los sepulcros blanqueados y solemnes su fresca palabra sazónada de picardía. Monseñor Bernal se señaló especialmente por acoger a los que a él acudieron con cualquier tipo de problemas; como el padre del hijo pródigo no pidió retractaciones ni impuso

condiciones, esperó sencillamente. Por eso lo sintieron muchos como padre, como hermano, como amigo.

Es de lamentar que el pueblo llano —llano como él— que había acudido en masa a despedirlo no pudiera acompañarlo en la Iglesia. Pero también hay que decir que en esta ocasión la presencia de los políticos no era meramente protocolar. Como dijo el maestro Villalba: "El fue nuestro aliado en terribles momentos de terror policial y tiranía política. Por este sentido, su aporte en la empresa de unir las mayorías democráticas de nuestro pueblo a la misión de la Iglesia Católica fue de capital importancia" (El Nacional, 20-10-80). En verdad en los momentos de la dictadura perezjimenista Mons. Bernal no fue neutral sino aliado de los que sufrían persecución por causa de la justicia y la libertad, y en su labor pastoral no sólo animó a los presos y los confortó con sus presentes sino sirvió de enlace.

El sermón de despedida que se pronunció en su honor acabó con estas palabras: "Gracias Juan José. Hasta luego viejito". ¡Qué hermoso que en la oración fúnebre de un jerarca de la Iglesia se puedan escuchar, no marmóreas vaciedades, sino palabras humanas! Era el tono que correspondía a su vida, es su más entrañable recompensa.

Nosotros, al recordarlo agradecidos, queremos pedirle que interceda por la institución eclesial venezolana. La liberalidad ha sido su sello y su timbre de gloria, que no se pierda. Que su muerte no sea el símbolo de un tiempo que muere sino la semilla para una nueva y más copiosa cosecha de humanidad, en nuestra Iglesia y en nuestra Patria.

CONFLICTOS MANIPULADOS

El congreso de la CTV concluyó con un diálogo promisor entre gobierno y trabajadores. Luis Herrera indicó que no le tenía miedo a la cogestión. Montes de Oca prometió en la clausura conversar con ellos en lo atinente a la reforma del Estado, donde tuviera lugar central la cogestión. No habían transcurrido dos semanas y ya Troya estaba ardiendo. Una reunión con el gabinete económico, donde se iban a plantear los problemas del alto costo de la vida y los amenazantes despidos en IPOSTEL, había sido suspendida. Esto pareció ser el detonante. De la concertación se pasó al descalabro social y al conflicto nacional. Los trabajadores de IPOSTEL y PUERTOS entraron en huelga. Los de Sanidad, Seguro Social, Maestros... todos argüían incumplimientos contractuales. Inmediatamente fue convocado, como si estuviéramos en emergencia nacional, el Consejo Consultivo de la CTV. El gobierno había vilipendiado a la CTV y había que castigarlo. Una confrontación claramente política.

¿Qué significa el conflicto para unos y otros? El Presidente, en un lenguaje poco presidencial llama flojos, reposeros y aun saboteadores y subvertidores de la nacionalidad a quienes se pliegan o dirigen un conflicto. Se sabe que éste puede ser muy rico en virtualidades positivas o puede ser altamente perjudicial. No se puede ser tan simplista. El sector socialdemócrata de la CTV, por el contrario, con mayor interés por dividiendo políticos que en beneficiar a los trabajadores, vuelca todo su poder contra COPEI. La fuerza sindical adeca es el principal ariete de AD. COPEI, queriendo enmascarar su ineptitud, la critica aduciendo que el gobierno anterior despidió más de 165.000 trabajadores y sin embargo la CTV no planteó conflictos. La huelga de IPOSTEL ha hecho patente hacia dónde se dirige el interés de la burocracia sindical. La dirección del Instituto Postal había decidido despedir a 400

trabajadores —¿proceso de copeyanización?— (suponemos que para comenzar) por considerarlos superfluos e innecesarios. Las prestaciones dobles estaban a punto. La CTV proclamó la huelga. La resolución de ésta, junto con la de los otros conflictos, se logró con la aceptación por el gobierno del pliego de peticiones presentado por la CTV. En el caso de IPOSTEL tendrá que seguirse el procedimiento de calificación de despidos ante una comisión tripartita que, sin duda ninguna, aplicará el Art. 7o. de la Ley Contra Despidos Injustificados y dejarán cesantes el número previsto de obreros, pagándoles prestaciones simples.

Llama la atención la velocidad con que la CTV rugió en este caso. Durante las seis semanas de la huelga textil se mantuvo tranquilo el león (arguyendo que era ilegal). La única diferencia que logramos encontrar son los intereses políticos del momento: afirmar el control sindical, y aparecer ante la nación como la única fuerza capaz de hacer retroceder al gobierno. Duele, pues, que los trabajadores sigan siendo "carne de cañón" de los intereses políticos de la burocracia sindical.

12 DE OCTUBRE: DÍA ¿DE QUÉ?

El día 12 de Octubre se celebra en Venezuela la fiesta de la exaltación indígena. Ese día los periódicos enfocan su lente hacia la raza aborigen y la temática pre-colombina desborda las páginas exclusivas de ensayo y opinión. Ese día todo el país conmemora la raigambre nacionalista de los Waraos, Goajiros o Maquiritares. La televisión tampoco quiere ser menos patriótica y desempolva algunas filmaciones del folklore o de la idiosincrasia nativa. Ese día el Gobierno dedica su palabra litúrgica al indio. Ese día nos disfrazamos un poquito de indio...

¡Ese día...! porque al siguiente... Al siguiente, por ejemplo, ZIRUMA, EL GRAN BARRIO GOAJIRO de Maracaibo descoronó a su reina ANA I que había decretado días antes "una semana de alegría y de pachanga" y la pobre jovencita de 15 años volvió a ser la liceista que aspira "a ser abogado para defender a mis hermanos de raza". Al día siguiente, digo, ZIRUMA, con sus 20.000 habitantes siguió sin vigilancia policial, sin aseo urbano, sin cupo en la escuela, sin asfaltado en las calles, sin teléfono ni transporte urbano eficaz. Al día siguiente ZIRUMA amaneció con las calles llenas de potos "zulía" y "polar" y unos cuantos de sus vecinos presos por trifulcas alcoholizadas. El día 12 era la fiesta de la Raza indígena, pero en el mapa de operaciones que presidía el salón central del Comando Policial, Ziruma aparecía como la zona posiblemente roja de la ciudad.

A los maracuchos conscientes les duele ZIRUMA. El cronista de Maracaibo, F. Guerrero Matheus, por ejemplo, opina que ZIRUMA, barrio fundado por Medina Angarita en 1944 para urbanizar a los goajiros, "no tiene razón de ser porque es una vergüenza pública, escondrijo de vagos y maleantes... una espina infectada clavada en el corazón de Maracaibo. Y antes que un digno hospedaje para el indígena se ha convertido en espantable centro de indignidades y miserias, refugio

de traficantes, robadores de carros e indocumentados, prófugos de la justicia y de la policía".

El día 12 de octubre mientras a nivel "oficial" se pronunciaban insulsos discursos en los que se afirmaba la identidad indígena como preciado legado nacional, yo elegí la plaza de ZIRUMA para pulsar desde allí la salud del aborigen. Y me avergoncé de tanta burla, de tanta palabrería estúpida y de tanto cinismo evaporado. Mal debe estar la Democracia incapaz de aliviar la circunstancia indígena que al menos en el Zulía por estar concentrada y cercana a un poderoso foco económico y social podría ser planificada y resuelta. Al menos como experiencia.

Esperen el año que viene. Esperen el día de la "Raza" y escucharán las mismas floridas sandeces sobre los indígenas venezolanos.

DESABASTECIMIENTO

Algo grave sucede en un país cuando un periódico considera "noticia" destacable en grandes titulares el anuncio de que NO HAY ESCASEZ DE SAL. Peor aún cuando ante semejante noticia la reacción —el temor— de no pocos ciudadanos es pensar que dentro de poco tendremos desabastecimiento de sal... porque se va teniendo la experiencia que ese tipo de anuncios por parte del sector oficial se hacen cuando un producto va a escasear. En efecto: los organismos responsables han venido anunciando que hay abundancia de arroz —la cosecha de este año es tan grande que íbamos a exportar—, de azúcar, de huevos. Y la realidad se encarga de demostrar al ama de casa que no se encuentra en los puestos de venta ni arroz, ni azúcar, ni huevos, que escasean o aumentan escandalosamente los precios del aceite vegetal comestible, de la harina blanca de maíz, de los tomates... Es rara la semana en la que se consiguen con normalidad todos los productos de la canasta familiar.

Ciertamente este no es un hecho nuevo. Pero parecería que el desabastecimiento se viene acen- tuando con el "gobierno de los

pobres". No cabe duda que medidas como la de liberación de precios han contribuido a agudizar la situación. Las medidas que se toman y las explicaciones que se intentan, no satisfacen ni resuelven nada.

Decir, por ejemplo, que las "compras nerviosas" de los propios consumidores ante rumores de escasez son las que provocan el desabastecimiento... ¿es que no se sabe que la mayoría de las familias venezolanas, tanto en las clases medias como en las populares, vive tan al día que le resulta imposible acumular? Que se lo pregunten a los dueños de bodegas y taguaras de barrio que tienen que esperar al final de la quincena para cobrar el gasto diario de sus clientes.

Ni las multas, ni los cierres de negocios, ni la presencia de los camiones de Corpomercadeo, han podido quebrar el poder de las roscas. Ni las políticas de los diferentes organismos han alcanzado una racionalidad suficiente para mantener abastecido el país de los productos necesarios. Hace falta en todo esto una política mucho más agresiva y una planificación y ejecución que no parecen ser las principales virtudes de este gobierno. Porque el poder de las famosas roscas es un poder contra los pobres, contra las clases medias, contra las mayorías del país.

Claro que mientras no se haga algo en serio, se facilita a "los pobres" cumplir con eso de no cargar paquetes por la plaza de Bolívar... Porque tal como están las cosas no tienen paquetes que cargar.

¡NO HAGAN HUELGAS!

Ya lo saben: nos lo acaba de avisar el Primer Magistrado. No hagan huelgas... Cualquier protesta social en estos momentos debilitaría el poder negociador de Venezuela en el problema del Diferendo con Colombia.

En Guatemala, cuando las cosas se ponen peor que lo de or-

dinario, se hace una campaña sobre Belice. En la España de Franco, cada vez que había huelgas de los mineros de Asturias, se hacía una campaña sobre Gibraltar...

¿No será que todo este apuro por el problema con Colombia ha salido a flote porque los problemas sociales —desabastecimiento, despidos, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, deterioro de los partidos políticos— están alcanzando cumbres peligrosas para un gobierno incapaz de afrontarlos con eficacia? A lo mejor eso indica la clase social que se está lanzando a la calle con afanes belicistas que no pueden tener otro significado que el de encender un patriotismo vacío que nos impida enfrentar con decisión los problemas de las mayorías.

Pero, más grave todavía, la teoría de que el conflicto social debilita al estado —al país, dicen ellos— frente al "enemigo externo" es la clase de la Doctrina de Seguridad Nacional. Eso cuando sabemos lo que esta Doctrina ha causado y está causando en América Latina es muy grave. Todo lo que "huela" a Seguridad Nacional entendida como la entienden los militares del Cono Sur nos parece terriblemente peligroso. Y una afirmación como ésta en boca del Presidente lo es. Para la Seguridad Nacional combatir al "enemigo interno" que la debilita frente al "ataque exterior" es una necesidad. En nuestro país se podría invocar esa doctrina —que hasta está legalizada— y militarizar todos los conflictos sociales. Porque el Diferendo con Colombia va, según parece, para largo. Y después tendríamos el problema de límites con Guayana o cualquier otro problema internacional que "justificarían" la supresión práctica de derecho de huelga.

Lo que sí es grave para la Seguridad Nacional tal como democráticamente se la debe entender, es que los problemas sociales, las desigualdades hirientes, el bajón creciente del poder adquisitivo del salario, la falta de real participación, nunca acaben de resolverse. No el que se luche por mejores condiciones de vida.

El show de Joselo

CARMELO VILDA

"Y yo que salí del pueblo, yo que he vivido con él, trabajado y sufrido con él, yo que he adquirido el derecho de afirmar que lo conozco, vengo ahora a plantear delante de todos la personalidad del pueblo. No la he conocido en sus aspectos superficiales, pintorescos o cómicos, no la he contemplado desde fuera sino que la he sentido desde dentro".

(J. Mihcelet: *Le Peuple*, pg. 11-12)

Todos los martes a las ocho de la noche entra en nuestras casas JOSELO. No es ciertamente un programa producido "por" el pueblo pero sí al menos "sobre" el pueblo. No pretendo en esta ocasión dilucidar este matiz. Me quedo por ahora con la hipótesis de que es al menos un "show" popular visto y saboreado por los diversos estamentos de nuestra sociedad. Y cuando digo popular aludo a su penetración comunicativa y a su contenido temático.

La estructura del montaje es muy simple. Tres o cuatro noticias de actualidad que a lo largo de la semana ha popularizado el periódico Últimas Noticias sirven de apoyo al texto. El libretista Menéndez Bardón, con sagacidad ocurrente, sabe rescatar esos sucesos que conciernen o maneja la población marginal y que a la vez afectan también de alguna manera a la burguesía. La última entrega de la serie (día 23 - X) trabajaba por ejemplo sobre el tema del Diferendo con Colombia, el desabastecimiento de azúcar y arroz como preámbulo para subir los precios, la delincuencia y las pretensiones del feminismo.

Los emplazamientos o ambientaciones contribuyen también al éxito. Es evidente que una peluquería con un barbero cotorro, la bodega de un "musiú" portugués o los apartamentos contiguos de un adeco y un copeyano son lugares privilegiados para pulsar la realidad nacional. Si a estos elementos fácilmente combustibles se añade un lenguaje que subvierte la categoría "académica" como molde único de lo literario y se constituye en expresión que más que jerga es contraliteratura, código e imagen económico-social de quien así habla, se obtendrá una fórmula eficaz y repetible.

En definitiva resulta un pro-

grama popular no solamente por su vitalismo o espontaneidad sino porque refleja imágenes vivas, naturales de la comunidad marginal. Mientras los programas llamados "cultos" amplían y complican la realidad para disfrazarla o manipularla, JOSELO la reduce a sencillos "sociodramas" que la desmontan y desnudan.

¿Cuál es por tanto la diferencia radical que distancia a JOSELO de esos otros programas que se ofrecen a continuación con tanta o mayor aceptación llamados Telenovelas? La confrontación me sirve para iluminar la hipótesis que pretendo demostrar.

EL SHOW DE JOSELO Y LAS TELENOVELAS

Los dos géneros florecen en situación de crisis general o en sociedades malditas por sus estridentes diferencias. Los dos son exponentes de una cultura en la que los "valores tradicionales" se cuartejan o son ya arrastrados por irrupciones y cambios no asimilados. En estas circunstancias las telenovelas tratan de transbordar al espectador hacia situaciones patéticas, emotivas y sentimentales sustitutivas de la realidad a través de un mundo de ensoñación artificial, de azares prodigiosos y tramoyas casi milagrosas. Promocionan la piedad, el respeto familiar, la evasión pasajera y los esquemas socio-económicos vigentes. Para ellas las causas del "mal" radican en la ausencia de "moralidad" personal. El "Show de Joselo" por el contrario, frente al desconcierto reinante acelera la desmitologización del poder y disgrega sus fundamentos idolátricos. No es tanto un programa sobre las penurias y necesidades del pueblo cuanto una crítica contra el Gobierno, es decir, contra la incapacidad institucional para solucionar

los problemas. ¿Qué deben JOSELO y NAPOLEON (especies criollas de Rinconetes y Cortadillos) a la democracia si se sienten marginados y desasistidos por ella? La reacción evidente no puede ser otra que la "oposición" posible: mostrar su situación con júbilo cínico para que a través de sus miserias el público vea la debilidad y torpezas del sistema político que gobierna. Daría para una estupenda tesis de sociología el estudio sobre la toma de conciencia, sobre la madurez crítica y la desconfianza creciente de las clases populares respecto a los partidos políticos, sus líderes y la administración pública. En los barrios es un detalle que no puede pasar desapercibido. El "poder" hoy carece de carisma y ya no arrastra voluntades. Sólo suscita picardías y vivezas como respuesta. ¿Habrà influido algo en este cambio, dada su amplia sintonía el show de Joselo? No faltan, al menos, premisas que pudieran confirmar el hecho.



La constante carestía de la vida y el destartamiento de los servicios públicos sirven a Joselo para bajar semanalmente de su pedestal a los burócratas inútiles (¿Recuerdan a Nerón y al reptante Jaleti?). Igualmente, a lo largo del año tanto los candidatos presidenciales como los gobernantes van perdiendo poco a poco la personalidad hasta quedar reducidos a fantoches. Cada semana la realidad queda transformada en esperpento, en parodia grotesca ¿No es esto una ceremonia de exorcismo para deshacerse de esa realidad que ensalzan y cantan con sorna?

Pero aunque esta hipótesis no se cumpliera, al menos el show de Joselo frente a las alienantes telenovelas se comporta como antítesis dialéctica. Sus personajes son anti héroes, pícaros que rechazan las reglas del juego vigentes y por eso se destierran. Viven como exilados dentro de su mismo país. Tienen algo de ácratas, algo también de saboteadores y mucho de pícaros. Opuestos al humanismo evasivo y romántico de Don Quijote y al de su sensiblera e idealizada Dulcinea (telenovelas) el show de Joselo no ofrece la alternativa realista o intermedia de Sancho Panza sino la escuela de dolidas pillerías en la que se formaron el Lazarillo de Tormes y más concretamente Guzmán de Alfarache.

No hay duda de que el show de Joselo podría servir para concientizar a los habitantes marginales y para tener con ellos sencísimas sesiones de análisis socio-económicas. No resultaría difícil siguiendo la partitura del programa comprobar cómo la prosperidad de los precios petroleros no llega a los barrios, o demostrar la incapacidad de los políticos para equidistar un poquito las enormes distancias económicas, incluso para iniciar posibles solidaridades comunales en vista a enfrentar los males de la inflación. Después de cada programa habría que suscitar un "debate" para que los telespectadores no se queden con la alternativa que parece ofrecer Joselo: aquí no hay nada que hacer, aquí no va a pasar nada... por consiguiente a reír y bailar. Pero resulta un baile patético con sabor a ira y a desprecio. ¿Sadismo propio de



nuestro pueblo? No deja de ser un rasgo propio de nuestra idiosincrasia reírse de sí mismo o echarse una pea cuando no se puede o es difícil abrir paso a la esperanza o a la eliminación de las dificultades vitales. Ni es raro tratar negocios importantes o arreglar el mundo, y por supuesto Venezuela, con un vaso de caña en la mano mientras se echan ojeaditas picaronas al otro sexo. Curiosamente este tipo de borracho festivo es un estereotipo casi constante en los programas de Joselo.

La telenovela sería, por tanto, el anverso nostálgico de situaciones sociales falsamente abordadas en las que la estratificación socio-económica, y el prestigio y la felicidad personal emanan de un amor subjetivamente realizado, del dinero, del machismo, de las lágrimas o simplemente de la paranoia. Por otro lado esquemas tan majaderos como el triángulo amoroso, la jovencita pobre que supera sus penurias gracias a un enamoramiento casi mágico o el enfrentamiento ascendente entre el héroe y el villano convierten a las telenovelas en un programa goloso para amas de casa aburridas, sirvientas sin esperanzas de movilidad social y en general personas con amagos de neurosis frustrantes.

El show de Joselo por el contrario sería el reverso de ese espejo: si todo el mundo roba (comerciantes musius); si todo el mundo mien-

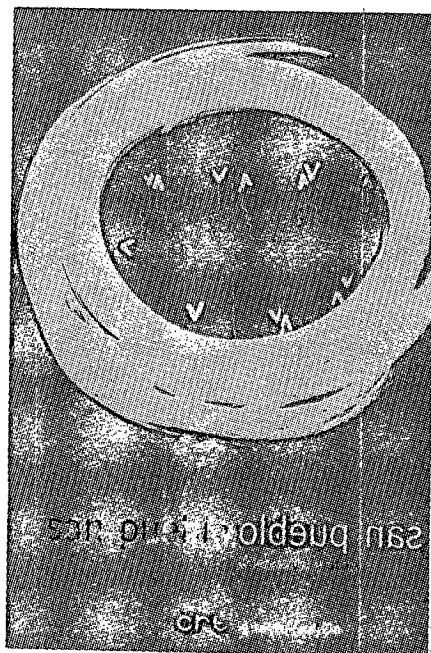
te (gobernantes que prometieron El Dorado al pueblo); si todo el que tiene poder lo ejerce con ojo egoísta (burguesía y la desigualdad de oportunidades ante la ley y ante los servicios públicos); si todos estos no hacen lo que deben y encima son premiados y se ufanan de ello... preferible la huída lúdica y la ficción pícaro. Esto es precisamente lo que hacen y comentan Joselo y su colega Napoleón al son de una charrasca y ritmo que sueña a cumbia colombo-venezolana.

De todas maneras pienso que aunque el show de Joselo no pretenda suscitar una conciencia crítica en los televidentes, sí despierta a su pesar, la sensibilidad contestataria del pueblo y le proporciona al menos razones, vivencias y hechos de vida para que rechace las imágenes celestiales que pretende comunicarle el Gobierno. Esta constatación parece incuestionable y fue un factor decisivo que influyó en las elecciones anteriores.

Precisamente el éxito del show consiste en ubicarse siempre en la oposición, es decir, en ofrecer estímulos para la catarsis o venganza personal contra un poder establecido que no funciona como facilitador de bienestar. La telenovela también se cuadra en la oposición. Pero no ataca la realidad ni pretende transformarla. Se sale de ella.

Alienación y utopía

PEDRO TRIGO



Se trata de un estudio sobre religiosidad campesina elaborado en México. Combina en su exposición el rigor conceptual y la capacidad analítica con un estilo narrativo y frecuentemente oral gracias al cual la selectividad y formalización imprescindibles se mantienen sin embargo en su concreta matriz social. El presupuesto de este método sería que la religiosidad no puede ser adecuadamente comprendida si no se la refiere al conjunto de la vida.

Y así comienza ante todo por el estudio del sujeto religioso. Cómo está, se pregunta, el campesino. Seguidamente pasa a describir su práctica religiosa y la mentalidad inferida de ella. Entonces se pregunta cómo es ideología, es decir a qué obedece tematizar así lo religioso. Después averigua cómo se engranan estas estructuras ideológicas con la ideología religiosa de la institución eclesiástica, de la clase dominante y del aparato ideológico del poder institucionalizado. Acaba proponiendo un modelo de interpretación global. Expondremos los puntos principales de su análisis.

El estudio comienza asentando

que el san-puebloño tiene una conciencia bastante clara de su precaria situación económica y de la relación que ésta guarda con la situación estable o incluso opulenta de otros grupos sociales.

Es natural que el objeto pretendido en la práctica religiosa quede configurado según la situación límite que vive el campesinado como segmento social. Así, el objeto explícito de su conducta religiosa es un abanico de necesidades: calamidades naturales, pérdida de cosechas, infortunios y necesidades, que surgen de su misma situación estructural. En la situación límite ordinaria se trata de pedir amparo mediante los ritos programados a nivel social y a nivel individual. En la situación límite extraordinaria la religión es un grito de socorro que se expresa en ritos de emergencia: actos sociales impetratorios y, a nivel individual, mandas y exvotos. El amparo cotidiano y el socorro en las emergencias se totalizan como salvación, y ésta se consume como salvación eterna, redención de esta existencia llena de penalidades. Hay que anotar al respecto que el único acto individual que conserva el carácter de celebración social abierta es la muerte.

Esta relación religiosa estaría estructurada míticamente: "Para el campesino lo sagrado está presente y actúa en la realidad de tal modo que el pasado (las apariciones y demás relatos míticos de este género) y el futuro (mundo de los espíritus, actos tales como mandas, el más allá) pueden intervenir y modificar el presente. Lo natural (la realidad) está impregnado de lo sobrenatural: lo real y lo imaginario se funden. Los seres sagrados (panteón) se configuran al modo de los seres profanos y entran en relación con éstos" (83).

La relación religiosa así diseñada es susceptible de funciones contradictorias. Por una parte refuerza el orden social existente introyectando en el campesino una sobrevaloración de los seres poderosos y una subestimación de su propio valor. Pero por otra cumple una función expresiva: "la religiosidad campesina es una esperanza mantenida contra toda esperanza en la que simultáneamente aparecen la precariedad de las condiciones de vida de los fieles y la ne-

gación a admitir que esa sea una situación definitiva. Cuando el san-puebloño festeja a su santo anuncia una vida diferente donde se rompe la rutina dura del trabajo y se gasta holgadamente, donde todos se tratan de igual y disfrutan la vida. Cuando los san-puebloños celebran a sus difuntos les están garantizando la alegría y la paz que aquí les fue negada. Cuando piensan en las apariciones y santuarios creen que de alguna parte les puede venir la salvación y el remedio a sus angustias" (84-5).

Estudiada la imbricación de la religiosidad en la vida campesina y la pluralidad de sentidos de la relación religiosa, Castillo insiste sin embargo en que ella no totaliza la conciencia y la vida del campesino. Describe y analiza diversas actitudes relativas al comportamiento moral y concluye que —excluyendo algunos tabúes y la explicación de ciertas catástrofes— la moral se constituye como un sector autónomo, es decir no dependiente o dictado por seres superiores por lo tanto no absoluto sino eminentemente funcional, de la mentalidad campesina.

Para comprender la relación entre la ubicación social del campesinado y su ideología, Ignacio Castillo establece un modelo de comprensión a nivel de la sociedad global ya que esa correspondencia cobra todo su sentido en la correlación con las correspondientes a las otras



* Castillo, Ignacio: San Pueblo/Alienación y utopía. CRT, México 1979.

clases sociales. El modelo, de inspiración weberiana, imagina un eje en el que se sitúan los diversos grupos sociales formando una escala según el grado de posesión y dominio de los medios de vida. Castillo recalca que el eje no es continuo: la sociedad no se mueve como un todo desde la carencia y dependencia hacia la seguridad económica y control de los medios de producción. El eje es bidireccional: para avanzar en esta dirección las clases dominantes empujan a otras en dirección contraria.

Pues bien, en este eje la apertura mental sería inversamente proporcional a la suficiencia económica. Las clases dominantes serían prácticamente incapaces de imaginarse un orden social distinto y estarían ciegas para comprender la irracionalidad en que se fundamenta la racionalidad capitalista. Cristianamente hablando estarían casi inhabilitados para la esperanza, apenas podrían imaginarse el Reino de Dios de otro modo que como la prolongación magnificada del reino de este mundo; por eso les sería muy difícil la conversión al Reino. Sin embargo, como no basta la posesión y se necesita el sentido, producirían mitizaciones teóricas o metafísicas —no necesariamente de carácter religioso— tendientes a sacralizar la visión jerárquica de la realidad que los justifica en su posición de privilegio.

Las capas medias estarían marcadas por el tremendo desgaste psicológico que les produce la lucha por la vida en condiciones de estabilidad precaria. Sienten deseos desatados e insatisfacción por la imposibilidad de llegar a los horizon-



tes que anhelan. Oscilan entre la proporción del status —ascenso mediante la capacitación y la competencia en las condiciones establecidas— y la llamada a una solidaridad con los más pobres y a la lucha por el establecimiento de condiciones más justas. En esta angustia tienden a producir dramatizaciones o racionalizaciones morales, entendiendo la religión como fuente de consuelo y sentido, de compensación moral y/o como fuente de respetabilidad en orden al ascenso social.

Cuando no existe un trabajo estable cualificado la esperanza es nada menos que la posibilidad de insertarse en la realidad; el único modo de vivir sin renunciar a entender. Pero esto es tan difícil que tiende a fraguarse una cosmovi-

sión religiosa que justifique lo que se vive y de algún modo —más o menos alucinatorio— lo compense. Por eso en las clases populares la conciencia oscila entre la aceptación de una cosmovisión jerárquica (que hace razonable la resignación a que las cosas sigan así) y la constitución de una red de relaciones patronales (—servicios y favores privados— para sacar pequeñas ventajas individuales); y el rechazo de la situación dada y la constitución de nuevas posibilidades de modo apocalíptico o utópico, pero virtualmente transformador. Esta imaginación de mundos, en la doble dirección aludida, constituye las mitizaciones prácticas, características de la religiosidad popular.

De todos los modos, el deseo primordial de vida que aflora en la petición de comida, trabajo, vivienda, estabilidad familiar, educación para los hijos... sería un grito humanizante. El reto es transformar este clamor en esperanza histórica: en lucha constructiva y solidaria.

Estas breves notas bastan, creemos, para mostrar la riqueza de los análisis de este libro sobre alienación y utopía en una comunidad campesina de México. Por lo que respecta a nuestro país puede resultar una pauta útil para, a través de semejanzas y diferencias, rastrear la estructura de la religiosidad de nuestros campesinos. Desde aquí animamos al propio autor a que lo lleve adelante o a que, acompañando la transformación del país, estudie la metamorfosis de esta religiosidad en los campesinos urbanizados.



VIDA NACIONAL

VIAJE DEL PRESIDENTE A LA REPUBLICA DOMINICANA

El 7 de octubre partió el Presidente Luis Herrera Campíns para Santo Domingo, en visita de 48 horas. Le acompañó una reducida comitiva, constituida por su esposa, tres hijos y los ministros de Relaciones Exteriores, Energía y Minas, Agricultura y Cría, y Defensa; más algunos invitados especiales.

A su llegada al aeropuerto pronunció un discurso dirigido al Presidente Antonio Guzmán y al pueblo dominicano. A continuación fue a tener la primera reunión de trabajo con el Presidente Guzmán. Por la tarde se reunió con un grupo de dirigentes de la democracia cristiana dominicana. Después condecoró al Presidente Guzmán con la "Orden del Libertador", y a la noche fue condecorado por éste con la "Orden Duarte, Sánchez y Melia", la más alta distinción del país.

El día siguiente habló a la Asamblea Legislativa, y entre otros puntos dijo: "Queremos que el Caribe sea una zona de paz, que sea campo vedado para las apetencias hegemónicas que tantas veces han colocado al mundo al borde de la guerra. El Caribe, como zona de paz, debe ser garantía de que el armamentismo escandaloso de los intereses ajenos al destino latinoamericano, encuentren un eficaz muro de contención..."

Este tema de la zona de paz y la contención de las hegemonías lo repitió a la noche en un discurso que pronunció en una cena celebrada en su honor. Y después, en la declaración conjunta, "ambos mandatarios se pronunciaron en favor de la consolidación de la región como zona de paz, libre de toda injerencia de países regionales o de fuera de la región..." (Esto de las "injerencias regionales" parece referirse a Cuba).

En la misma declaración conjunta, ambos dignatarios "señalaron la conveniencia de ampliar la cooperación económica, financiera, técnica, comercial y cultural..." y "destacaron la importancia de la entrada en vigencia del programa venezolano-mexicano de cooperación energética para países de Centroamérica y del Caribe, suscrito en San José de Costa Rica el 3 de agosto de 1980. Asimismo ratificaron que el espíritu de dicho programa es el de que los países de Cen-

troamérica y el Caribe reciban un tratamiento más beneficioso derivado de los programas de cooperación, intención que será el fundamento de los acuerdos comerciales que resulten de esta declaración... El Presidente Luis Herrera Campíns... extendió una invitación al Presidente Antonio Guzmán para que efectúe una visita oficial a Venezuela".

EL DIFERENDO CON COLOMBIA

Las delegaciones de Venezuela y Colombia para la delimitación de las áreas marítimas y submarinas, en su reunión de Caraballeda, han llegado a definir un proyecto como posible solución al actual diferendo. Estas delegaciones se venían reuniendo periódicamente desde hace un año, si bien las negociaciones se iniciaron doce años atrás.

El pasado 20 de octubre, el Jefe de la Delegación venezolana entregó el proyecto al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Alberto Zambrano Velasco, quien lo pasó al Presidente Luis Herrera Campíns. Este anunció un ciclo de consultas, ya que afirmó que el tratado correspondiente al Proyecto "Planchar-Londoño", solamente podría ser aprobado si alcanzaba un consenso nacional. Al día siguiente inició un "ciclo de consultas", presentando el proyecto, por separado, en La Casona, a cuatro ex-Presidentes de la República, a dirigentes de Partidos Políticos que tienen representación parlamentaria, a directores de medios de comunicación de masas, al Cardenal Quintero, a presidentes de diferentes Academias, y sectores universitarios a quienes entregó copias de los recaudos de las negociaciones.

Llamó la atención que durante la reunión de Caraballeda, en declaraciones a los medios informativos, los miembros de la delegación colombiana anunciaban prácticamente el acuerdo, mientras que los venezolanos se mostraban mucho más cautos respecto a los resultados de dicha reunión.

Ciertos sectores "presionaron" sobre la reunión: pintas por toda la ciudad, manifestaciones y pancartas, mostraban agresividad para los negociadores extranjeros y hasta desconfianza en los nuestros.

Se ha señalado repetidamente la novedad traída por el actual Presidente al romper el tradicional secreto y entre-

gar a luz pública los documentos del proyecto. No aparece, sin embargo, nada claro en qué consistiría una "consulta nacional" sobre los mismos: hasta el momento parecería que el documento del proyecto ha sido sometido a ciertas élites políticas y culturales para que opinen sobre él. Tampoco está claro qué tipo de consenso sería necesario para la aprobación del tratado. Desde luego ya se ve claro que no será por "unanimidad" ya que un grupo de oficiales en situación de retiro suscribió un documento público contra el proyecto y otros diferentes grupos han venido mostrando su disconformidad en remitidos y declaraciones a los medios de información. Mientras tanto, la delegación venezolana sostiene que el proyecto acordado "logra los objetivos básicos para Venezuela y garantiza los intereses del país", a la vez que con poco tino diplomático que puede tener repercusiones negativas en el futuro, afirma que el documento suscrito contiene el "máximo" que es posible obtener en negociaciones.

SITUACION EN LOS PARTIDOS

La permanencia de las tensiones internas dentro de los dos grandes partidos "gobernantes" y las indecisiones en la izquierda, caracterizan el cuadro partidista en la última temporada.

La situación de los socialcristianos es confusa: se intenta presentar la imagen de que en la última convención se superaron las luchas internas y las fracciones del partido. Sin embargo, las manifestaciones externas y públicas de que sigue la pelea son evidentes. La subterránea discusión sobre la candidatura y la renovación de las autoridades partidistas es su más claro signo. El hecho de que salgan tanto a la calle estas diferencias internas parece indicar que dentro del partido no existe, ni el clima, ni las oportunidades de una sana discusión. La tensión en COPEI se debe, en el fondo, a la existencia de dos formas de concebir el partido: Una insiste en aceptar definitivamente que son la expresión de los nuevos sectores urbanos de la sociedad venezolana, producto del modelo de desarrollo petrolero-importador, con los cambios de valores y modelos de comportamiento que esto implica. La otra, pretenden liderizar una "modernización" que no subvierta los valores tradicionales de familia, autoridad, etc., creyendo en una "técnica" neutra, capaz de ser dominada por los principios en los que los dirigentes creen. No se acepta, quizá, que mantenerse como partido mayorita-

rio, en las actuales estructuras venezolanas, tiene un costo: el creciente pragmatismo en el que ha caído COPEI, por más que se empeñen en revestirlo con la declamación de principios.

En relación con estas tensiones internas se encuentran los conflictos con el gobierno. No se sabe claramente a qué responden las críticas mutuas, si a auténticos desacuerdos —lo que supondría la presentación de alternativas concretas, que no se ven por ninguna parte— o si se deben a la necesidad de medir fuerzas con los del partido que están en el gobierno. Por ejemplo, las críticas a la política del gobierno, que se han hecho desde el partido, son un claro signo de que el partido no sabe lo que quiere en esa materia. Eso ha provocado la reacción de "no hacerle caso" por parte del gobierno, con los consiguientes roces y disgustos.

En Acción Democrática, las tensiones no son menores. La apariencia es de una lucha por el liderazgo. Las recientes elecciones "primarias", y sus consiguientes dificultades para ponerse de acuerdo sobre los resultados, acentúan esa interpretación. Sin embargo, la sacudida en AD es mucho más de fondo. Un nivel es el amplio resentimiento existente por una conducción muy centralizada del partido. El todopoderoso CEN permite poco margen a la participación de la dirigencia media y de la militancia, en las decisiones de la vida interna partidista, y de las posiciones en la vida política nacional. Otro nivel es el miedo a una nueva división del partido, lo que dejaría el campo libre a COPEI, y paraliza en este momento algunas decisiones. Más allá todavía, un partido que ha tenido muy poca elaboración teórica, que ha dedicado muy poco esfuerzo a la renovación de su proyecto político e ideológico. Este conjunto de elementos hace que AD se encuentre, de repente, con una "tesis política" y una manera de actuar que no corresponden ni a la realidad del país, ni a la realidad ni experiencia del propio partido.

Acción Democrática se esfuerza en encontrar un puesto en el centro del espectro político. Por ello busca ansiosamente ponerse a la izquierda de COPEI, adoptando posiciones y lenguaje progresista, autodefiniéndose como "izquierda democrática", para alejarse, también, de posibles acusaciones de extremismo. En AD van cobrando auge aquellas fuerzas que conciben al partido como líder de la nueva etapa del desarrollo capitalista, que se apoya en los sectores emergentes de la burguesía nacional, aliada de los intereses transnaciona-

les y financieros. Para ello debe recrear una relación con la masa popular, partiendo del hecho de que éste ya no vive en la etapa de transición del campo a la ciudad, sino se comporta "urbanamente". De allí el nuevo vigor que alcanza el frente sindical adeco y su interés en organizar una fuerte estructura sindical de amplia base pero verticalmente controlada.

¿Y la izquierda? Es difícil, dada la complejidad de los procesos que se viven en los diversos grupos, hacer un análisis general. Sin embargo queremos insistir en algunas características de la situación de la izquierda que aparecen como rasgos comunes. Hay, en primer lugar, una ausencia de una identificación positiva de ese sector calificado como "izquierda". AD y COPEI han logrado, de alguna manera, situarla en un punto muerto: o aceptar definitivamente las reglas de juego de la democracia burguesa, renunciando así a la esencial dimensión revolucionaria, o quedar descalificada por "no-democrática", imposibilitando el trabajo de masas y la creación de una fuerza social transformadora. La izquierda no ha podido presentar un proyecto político alternativo que se constituya en lo esencial de un polo de poder popular.

Además, la izquierda ha descuidado, más de la cuenta, el trabajo directo en la base popular. El resultado es una situación de lejanía de esa base. La decisión de la lucha armada supuso una primera separación al no lograrse vincular esa estrategia con el movimiento de masas. La vuelta a la lucha "legal" ha enzarzado a la izquierda en la política electoral: los únicos éxitos han sido a este nivel. Desbloqueo de la presentación de una fuerza socialista, acuerdo a nivel municipal para planchas unitarias, que se tradujo en aumento de la votación, pero ni siquiera se ha podido llegar a una coordinación de esa acción, por carencia de un objetivo claro y un proyecto común.

La izquierda no está presente en la calle, en las luchas diarias del pueblo. Aparece, en cambio, en lo que se empiezan a discutir alternativas electorales. El MAS, exigido por su propio crecimiento como organización electoral fuerte, comienza a pelear su "derecho" a proponer el candidato de la izquierda. José Vicente Rangel, también basado en su caudal electoral, negocia su candidatura y logra aglutinar diversos sectores que pretenden lograr mejor figuración electoral y contrarrestar la presión del MAS. Incluso aquellos grupos que sienten la necesidad de un trabajo mayor entre las

masas se ven arrastrados por el "realismo político" a entrar en la discusión electoral proponiendo más consultas electorales. La pelea a la que se le da más importancia es la atracción de los "votos descontentos" que se le van a AD-COPEI. No se trata de postular que no se trate el asunto electoral, sino de insistir en que la política de izquierda no sea sólo electoral, o que tenga tal peso que el pueblo no sea realmente acompañado en su proceso por quienes quieren ser sus dirigentes.

VIII CONGRESO DE LA CTV

Del 8 al 11 de Octubre se desarrolló en el Hotel Concorde de Porlamar esta magna reunión laboral. Por primera vez se celebraba fuera del área del D.F. Los 1.276 delegados se multiplicaron hasta 4.000 personas. El Presidente de la República llegó para inaugurarla directamente de Santo Domingo. Entre los ministros presentes se notaba la ausencia del de Fomento. La Central no lo habría invitado como castigo por su impopular política de liberación de precios. Las más diversas instancias del poder político se hicieron presentes: el ex-presidente C.A.P., presidentes, secretarios y dirigentes de los diversos partidos.

El Comité Ejecutivo de la CTV, sus vocales y el tribunal disciplinario fueron escogidos por aclamación tras confeccionarse una plancha unitaria. José Vargas (AD) y Rafael León León (COPEI) fueron reelectos Presidente y Secretario General. El organismo directivo fue ampliado de 15 a 17 miembros (9 son de AD, 3 de COPEI, 2 del MEP y un representante por cada uno de los partidos respectivamente, MAS, MORENA y URD).

Punto central de la reunión fue la aprobación de la Carta de Margarita —que se entregará en Enero— donde se destaca el proyecto de Cogestión (véase artículo especial en este número de SIC). Se votaron 46 acuerdos importantes para el país en la medida de su implementación. Destacan la necesidad de la creación de sindicatos por rama de industria y de la reforma a la Ley del Trabajo. Conscientes del retardo que supondría la redacción y aprobación de una nueva ley se optó por la reforma progresiva de títulos y capítulos. También se apoyó la proposición del CNP tendiente a que la cogestión se inicie en los medios de comunicación del Estado. En la aprobación de los acuerdos hubo algunos momentos de tensión, entre ellos el referente a la aceptación como legítima de la

FVM de Olivera. COPEI se opuso. AD y COPEI hicieron mayoría a favor de un acuerdo contra regímenes dictatoriales donde se incluía a Cuba. La izquierda lo abucheó.

Como hecho negativo resaltamos el ambiente demasiado festivo que reinó en el Congreso. Muchos delegados estaban más preocupados, junto con sus familiares, del Puerto Libre que de las discusiones laborales. En este sentido hubo muy poca discusión interna tanto para los acuerdos como para la ponencia central. Se votó lo que presentó la burocracia sindical.

LOS MAESTROS DIVIDIDOS

Dos Federaciones Venezolanas de Maestros se disputan la legitimidad de su representación gremial: la de Carlos Andueza (COPEI y Constancia Gremial y Sindical) y la de Isaac Olivera (AD-MEP y partidos de izquierda).

El conflicto arranca desde el 9 de julio, víspera de las elecciones convocadas por la FMV, cuando el Presidente de la Junta Electoral Nacional de dicho organismo, Humberto Anzola, ordenó la suspensión de las elecciones, alegando irregularidades en el listado. Sin embargo, votó el 63 por ciento. El grupo de Isaac Olivera alegó ilegalidad y obtuvo el apoyo de la CTV. Humberto Anzola convocó a nuevas elecciones para el 25 de Septiembre. Estas se realizaron a pesar de la suspensión de clases decretada por el Ministro de Educación porque estaba prevista para ese día la "toma de Caracas" y con la abstención de COPEI y de Constancia Gremial de Ronald Golding. La CTV solamente reconoce la directiva resultante de las elecciones del 25 de Septiembre.

El primero de octubre la Policía Metropolitana, por orden del Juez Arévalo Iturriza y el Prefecto Mario Cartusciello, madrugó en la sede de la FVM en El Paraíso para impedir la proclamación de Olivera, prevista para ese día. La proclamación se realizó en los locales de la CTV.

La sede de la FVM sigue ocupada. Los alegatos están en los tribunales. Y la división —polítiquera y poco ejemplar para unos educadores— delante de dos millones y medio de pupitres.

VIDA CULTURAL

● A partir del presente mes la VIDA CULTURAL será una sección fija en el panorama de VIDA NACIONAL. Es preciso, por tanto, exponer desde el comienzo el hecho más decisivo que determina la situación actual. Por una parte ni el Ministerio de Cultura ni el CONAC han elaborado un proyecto coherente que programe y encauce el desarrollo cultural del país. Pero por otra parte tampoco fomenta, estimula y armoniza con liberalidad focos o iniciativas que surjan de las bases. En cultura como en otras áreas el Estado, en vez de promotor, sigue siendo contralor. La cultura no cabe en esta perspectiva. Vivimos una coyuntura de exaltación patriótica que no va acompañada lamentablemente por una planificación que nutra y recupere los valores de identidad nacional. Y a nivel oficial se considera aún a la cultura con letra mayúscula impermeable a las manifestaciones populares.

● Lo más significativo en el área del CINE ha sido la creación de una Comisión que seleccionará los proyectos cinematográficos merecedores de financiación por parte del Ministerio de Fomento a través de Corpindustria. Hay 13 millones de bolívares para relanzar de nuevo la producción nacional. La Comisión está presidida por el Dr. Eduardo MORREO. ¿Qué criterios habrá para la selección? Todavía no hay declaraciones al respecto.

● El TEATRO comercial sigue en auge quizá por la perpetuación de su tónica frívola, con frecuencia chabacana. Los actores de T.V. atraen un público que no pide más que un poco de risa y diversión y esto no pasa inadvertido a las Empresas que dependen de plantas televisoras. Los Teatros Chacaíto, Sta. Sofía, Los Cedros y Las Palmas se van afianzando como salas burguesas. El Teatro París con su FILOMENA MARTURANO (de Eduardo de Filippo) supera y se sale de la superficialidad reinante. El Nuevo Grupo estrenó KALUS de Jaime Miranda sobre el trasnochado tema del hombre como basura y náusea. El Montaje por otra parte resulta muy aburrido y convencional. La actriz argentina NACHA GUEVARA, con su espectáculo personal en el Teatro Municipal, ha sido de lo más tonificante en la escena, a pesar de su seriedad: "vengo con poco humor porque hay muy poco de qué reír". RAJATABLA termina el mes con el experimento colectivo GRI-

TOS, evocación de una película de Bergman.

● En cuanto a la T.V. el pelotero MARCANO TRILLO ha sido sin duda la figura televisiva del mes; a pesar de las Telenovelas que aunque más o menos van repitiendo los mismos argumentos nunca pierden "raiting". Trillo fue declarado "jugador más valioso" de las semifinales y en la serie final su equipo de Filadelfia obtuvo el título mundial.

Otro triunfo televisivo fuera de Venezuela ha sido el Premio ONDAS otorgado en Barcelona (España) a la periodista MARIANELLA SALAZAR por su programa "¿Qué pasa, Venezuela?" El referido galardón premia "los valores artísticos y culturales" del mejor programa enviado por las Televisoras latinoamericanas. Curiosamente dicho programa fue sancionado en Venezuela por el Gobierno.

● En ARTE tres acontecimientos: hasta el 2 de noviembre permanecerá en el Museo de Bellas Artes la exposición de "MIRO: un arte y una realidad". A través de tres salas hay expuestas 59 pinturas y 25 esculturas del gran artista del surrealismo.

Este mes FRANCISCO NARVAEZ cumplió 75 años. Con este motivo el escultor margariteño donó 50 de sus mejores obras al Museo de Porlamar.

"CARACAS CARA A CARA" se tituló la exposición de ZAPATA, GUEVARA y REGULO, clausurada el 5 de octubre en el Museo de Arte Contemporáneo. Una mirada programática, incluso secuencial, frecuentemente apocalíptica, otras nostálgica o proyectiva, analítica siempre y de una calidad media elevada, con algunos logros perdurables.

● En MUSICA ha constituido un suceso la actuación por segunda vez en Venezuela del célebre barítono canario ALFREDO KRAUS, uno de los más estimados del mundo. Protagoniza junto a la venezolana CECILIA NUÑEZ ALBANESA la zarzuela MARINA en homenaje al actor RAFAEL BRICEÑO por sus 40 años de labor teatral.

● Octubre trajo la concesión de los Premios Nóbel. El de Medicina resultó tripartito. Uno de ellos fue un médico nacido en Venezuela: BARUCH BEN-CERRAF. Se formó en Caracas, Francia y USA y en este país se radicó definitivamente adoptando la ciudadanía norteamericana.

LA IGLESIA QUE BUSCAMOS

No es lo mismo conservar vida que conservar algo muerto. Lo que está vivo no se conserva estático, sino en crecimiento, en transformación. Lo muerto se conserva disecado o fosilizado.

Para nosotros la Iglesia, que somos todos los bautizados, es algo vivo. Nos alegramos cuando vemos más cristianos que la quieren transformándose y creciendo, no disecada ni fosilizada.

Por eso presentamos aquí "La Iglesia que buscamos", tomada del directorio de la Diócesis de Cumandá. La transcribimos con la humildad con la que los cristianos del Estado Sucre la comunican. Dicen ellos al concluir: "Todas estas normas significan el esfuerzo de una Diócesis que anhela continuar un camino emprendido hace 13 años, porque Obispo, Sacerdotes, Religiosos y seglares comprometidos estamos conscientes de que "se hace camino al andar", a sabiendas de que en algunos puntos habrá que suspender la marcha, en otros que cambiar de dirección y, no pocas veces, hasta emprender distintas metas, nuevos horizontes. No se pretende con estas normas imponérselas a nadie fuera de la Diócesis, ni corregir lo que se realiza en otras latitudes, sino, sencillamente, verificar experiencias locales, en cuenta siempre del ambiente e idiosincrasia que rodea a esta Diócesis del Estado Sucre y a sus gentes".

Son para nosotros un ejemplo de no repetición pasiva, sino de creatividad adaptativa.

Tienen el mérito de comprometerse con los hechos, con sacrificios económicos que estamos seguros de que han de ayudar a descubrir lo más profundo de nuestra fe. "Durante los meses de julio a diciembre de este año de 1980, los agentes de pastoral deben mentalizar y concientizar a los fieles sobre los Aranceles, a fin de que, desde el 1o. de enero de 1981, en todos los templos de esta diócesis, se eliminen los aranceles de las misas, y sólo se celebre una misa diaria comunitaria, sin fijación alguna de estipendio por las intenciones, sino a plena libertad de los donantes, con el propósito de poner fin a los escándalos que viene produciendo entre los fieles la comercialización de las Misas con los estipendios fijados en el Arancel. Y, por lo tanto, los sacerdotes deben interesarse en la realización del Censo Parroquial para descubrir las familias que puedan comprometerse al sostenimiento económico de la parroquia y fomentar la creación de los Consejos Parroquiales".

Ojalá que esa creación de Consejos Parroquiales ayude a desarrollar una vida cristiana más participativa, donde no tratemos a los cristianos como ovejas sino como personas responsables, no como niños sino como personas adultas, no como alumnos eternamente repitentes, sino como discípulos que se promueven y convierten en testigos del Espíritu Santo del que son portadores. Que no sea sólo la Iglesia que desea un Obispo renovador. Sino que sea de verdad "La Iglesia que todos buscamos". (N. de la R.)

MONSEÑOR MARIANO JOSE PARRA LEON, OBISPO DEL ESTADO SUCRE (CUMANA) A LOS SACERDOTES, RELIGIOSAS Y SEGLARES COMPROMETIDOS.

Con motivo de la publicación de las NORMAS PASTORALES Y DISCIPLINARIAS DE LA DIOCESIS, nuevamente, y una vez más estudiadas y corregidas por el Presbiterio, me complazco en sintetizar lo que expuse a los sacerdotes reunidos, en Asamblea Extraordinaria, el Miércoles 21 de Mayo de 1980.

1. LA IGLESIA QUE NO QUIERO:

1.1. No quiero una Iglesia "desintegrada", ni "anárquica". No quiero sacerdotes que hacen lo que les viene en ganas. Sacerdotes que son auténtico antitestimonio, impopulares, violentos, que insultan, agravian y humillan a los fieles. No quiero una Iglesia déspota, que maltrate al pueblo, que viva en perenne contradicción con sus costumbres sanas y legítimas. Que, en sus Homilias e intervenciones haga comparaciones con el catolicismo de nuestro pueblo y otros de Europa o América. No quiero una Iglesia "antijerárquica". Sacerdotes a quienes les importa muy poco lo que dice, hace, aconseja u ordena el Obispo. Que viven en constante crítica de unos contra otros o sobre la supuesta manipulación que sufre el Obispo por parte de determinados sacerdotes como excusa de sus fallos propios.

1.2. No quiero una Iglesia infiel, desobediente, injusta, sin esperanza. Sacerdotes desobedientes, amigos de hacer su propia voluntad, ansiosos por saber las últimas razones que tiene el Obispo cuando ordena algo, poniéndolo, no pocas veces, en trance de faltar a la caridad. No quiero sacerdotes injustos en sus relaciones con el Obispo y con sus compañeros sacerdotes, no sólo en lo que respecta a la cuestión económica, que es el punto tremendista de la actividad pastoral, sino en cuanto a aceptación de programas, consignas, trabajos de mentalización y concientización, animación y acompañamiento. No quiero una Iglesia que mire estas NORMAS DIOCESANAS como un "muro" infranqueable, ni mucho menos como una disposición o intención del Obispo de molestar a los sacerdotes, sino, más bien, como lo que son,

vale decir, una ayuda de organización y disciplina para quienes trabajen pastoralmente en esta Diócesis en plan de buena voluntad.

1.3. No quiero una Iglesia instalada, cómoda, conclusa, perezosa, satisfecha. No quiero sacerdotes que sólo buscan sentirse bien, instalados, cómodos, con suficiente dinero en el Banco. Sacerdotes que se toman varias vacaciones al año después de cada actividad fuerte, como la Navidad, la Semana Santa, la Fiesta Pastoral, etc., y a quienes poco les importa que sus Parroquias queden desasistidas espiritualmente durante varias semanas. Sacerdotes que lo saben todo; que no tienen nada que aprender ni del Obispo, ni de sus compañeros, ni de los laicos. Ni una Iglesia "pacífica", "buenequita".

1.4. No quiero una Iglesia tradicionalista una "fábrica" de hacer católicos, de simples bautizadores y sacramentalizadores, basada únicamente en procesiones y celebraciones clamorosas, y hasta escandalosas, de Fiestas Patronales, cuya actividad litúrgica y pastoral se confunda con los juegos de gallos, los bailes públicos, la bebedera de licor y de cerveza. No quiero una Iglesia funcional, con sacerdotes que dan la impresión de ser "empleados públicos" a quienes se les satisfaga una tasa de dinero, apegados al dinero, hasta el extremo de que, a nivel de Zonas y en las Reuniones Generales de los Agentes de Pastoral, aparezcan siempre como que la única preocupación es el arancel y la única traba pastoral son los estipendios. No quiero una Iglesia de simples "cantadores" de Misas de difuntos, con marcada atonía espiritual y escandalosa flojera apostólica, que no se preocupan por los ingentes problemas pastorales que envuelve la alfabetización de adultos, la promoción humana de pescadores y campesinos, la catequesis de las Primeras Comuniones, de la Confirmación y de los enfermos, la atención a los estudiantes liceistas y de la Universidad, la preocupación por las gentes sin trabajo, sin hogar, sin vestido, sin alimentos, abandonados en nuestros Barrios, y por tantos otros problemas de orden espiritual y social que aquejan a los habitantes de esta Diócesis.

1.5. No quiero una Iglesia "profesora". Sacerdotes profesores por la única razón del dinero. Acepto que algún sacer-

dote dicte clases en algún liceo sencillamente, como ayuda para su Parroquia incongrua, pero, jamás, que haga de la actividad profesoral la única, o la más importante y absorbente de su actividad pastoral.

1.6. No quiero una Iglesia de sacerdotes "turistas". De los que abandonan constantemente sus Parroquias y los deberes esenciales de su misión pastoral para vivir en las carreteras del Estado Sucre.

1.7. No quiero una Iglesia de descontentos. Quien no se sienta a gusto en esta Diócesis, debe buscar la manera de trabajar en otra. Prefiero tener Parroquias sin sacerdotes antes que regidas por sacerdotes amargados.

1.8. No quiero una Iglesia de falso profetismo, que cuestione y critique a los demás y silencie sus propios fallos. No quiero sacerdotes cuya principal actividad sea cuestionar, criticar y censurar a sus otros compañeros de apostolado o a sus propias comunidades. No quiero una Iglesia comprometida con los ricos, ni con el poder, ni con el prestigio, ni con el dinero. No quiero sacerdotes que pasen la mayor parte de su tiempo en visita a familias ricas y poderosas socialmente; que vayan a la zaga de Presidentes de Concejos Municipales o de Juntas Comunales, ni de Prefectos, en solicitud de ayudas monetarias para sus Parroquias, ni comprometidos con capellánías ni con clases en los Liceos. No quiero sacerdotes amigos de la politiquería, que vivan pendientes de los cambios políticos para variar de tácticas, en solicitud siempre de niveles económicos altos para poder gozar de más comodidades, poder rodar en vehículos de precios escandalosos y viajar con más frecuencia y con el mayor confort.

2. BUSCO UNA IGLESIA:

2.1. Integrada. Que se edifique sobre la persona del Obispo, como su Pastor, su Guía y su Liturgo. Con un Presbiterio que comparta con el Obispo sus responsabilidades, en clara y determinante comunión.

2.2. Quiero una Iglesia alrededor de aquel "resto" de que nos hablan algunos de los Profetas del Antiguo Testamento, abierto a la luz del Evangelio y despierto para la corresponsabilidad con el Obispo y su Presbiterio.

2.3. Quiero sacerdotes que luchen por la promoción integral del hombre, especialmente del pobre, del oprimido, del marginado, con espíritu de servicio, mediante el testimonio de la propia vida, personal y comunitaria, a través de la proclamación de la Palabra de Dios, que denuncie irregularidades, atropellos y arbitrariedades y noticie esperanzas, y en base a la liturgia orientada a la experiencia y manifestación de Cristo Resucitado, presente en el hombre, en su trabajo, en su evangelización, en la oración...

2.4. Busco una Iglesia obediente, fiel, esperanzada frente a Dios y su Cristo, al Evangelio, a los hombres y a los "signos de los tiempos". Busco una Iglesia combativa, luchadora, inquieta, despierta, viva.

2.5. Busco una Iglesia pobre, humilde, paciente, inconclusa, comprometida con los pobres y oprimidos, servidora de todos; que rece y ore, reflexione y busque, dotada de nuevos modos de ver, sentir, experimentar a los hombres, a los acontecimientos de la Historia, a las cosas. Que tenga conciencia de su inconclusión y se mantenga abierta y despierta para aprender de los hombres y de la vida diaria.

2.6. Busco una Iglesia evangélica, laboriosa, que no sólo predique sino que trate de vivir lo que predica; que dé ejemplo a nuestro pueblo, a nuestra sociedad y a los que viven de los cargos públicos y de la politiquería, que lo que los sacerdotes de esta Diócesis predicaban en el templo lo vivan en la realidad. Quiero sacerdotes que prediquen la Palabra de Dios, no "su" palabra.

2.7. Quiero y busco una Iglesia consciente en sus Agentes de Pastoral, que no siempre todo ha de ser como a todos y a cada uno les parezca, ya que habrá normas y disposiciones que no a todos complazcan.

2.8. Busco una Iglesia profética, y que en el ejercicio de su profetismo sea capaz de observar y destacar en cualquier palabra, gesto o actitud humanos, como en las acciones eclesiales

y litúrgicas, el fondo de "denuncia" y de "anuncio" que cada uno de ellos envuelve o implica. Una Iglesia que en su gestión profética, cuando denuncie lo haga con "palabra comunitaria", es decir, al unísono con el Obispo, el Presbiterio y los seglares comprometidos, y cuando anuncie lo realice también con gestos comunitarios, no individuales y egoístas, de propias satisfacciones. Que el obispo no denuncie sólo, sino acompañado siempre por su Presbiterio y por los seglares comprometidos, para que la palabra del Obispo no se haga ineficaz e inefectiva.

2.9. Busco una Iglesia libre y liberadora; sin compromisos humanos que la aten con los ricos ni con las autoridades civiles y militares, ni con los poderosos sociales, que pueden impedirle planificar y trabajar. Quiero una Iglesia no amordazada, promotora del hombre, de todo el hombre, particularmente del hombre oprimido, ultrajado, aplastado, que no cuenta con voz propia para protestar, y que se constituya en portavoz de los que no tienen voz. Iglesia libre que acompañe a los pobres y oprimidos en todas sus situaciones, aun cuando en ocasiones tomen opciones violentas y se vuelvan injustos, con tal de que mantenga siempre su rol de pacificadora y liberadora. Una Iglesia educadora de la fe de los hombres en el hogar, en la escuela, en el trabajo; una Iglesia no reaccionaria, no apegada a tradiciones trasnochadas, estúpidas e insinceras.

2.10. Busco una Iglesia trabajadora, no de genios ni de teólogos o filósofos, ni muchísimo menos de élites absorbentes. Una Iglesia de sacerdotes y seglares que trabajen con rigor, que conozcan la realidad de nuestros pueblos; que ayuden a promover el trabajo evangelizador en línea de futuro; que no multipliquen imaginariamente los trabajos, ni se llenen de ilusiones y fantasmagorías, sino que procuren profundizar y revalorizar constantemente las motivaciones.

2.11. Quiero una Iglesia de testigos fieles, que pregonen con la palabra y sobre todo con su vida la acción del Evangelio. No de hombres y mujeres tramposos y engañadores.

2.12. Busco una Iglesia que esté asistida por la presencia continua del sacerdote, porque lo que necesitan nuestras Parroquias no son "empleados públicos" y "fabricadores" de católicos, sino hombres consagrados, sacrificados, que evangelicen de verdad a los pueblos.

2.13. Quiero una Iglesia en la que la celebración de la Misa y la administración de los Sacramentos y Sacramentales resalten por la dignidad en los gestos, en la claridad en las palabras, la sencillez en las vestimentas litúrgicas y el cumplimiento de las leyes litúrgicas.

2.14. Quiero sacerdotes que vistan pobre y sencillamente, pero con dignidad, decoro y limpieza.

2.15. Quiero sacerdotes que, principalmente en sus Parroquias, sean amigos de todos, no únicamente de élites, grupúsculos, ni de esas personas que llaman representativas.

2.16. Busco sacerdotes que comprendan que toda acción pastoral en la Iglesia deben tender a la celebración de la Eucaristía; pero, no a cantar frías Misas de Difuntos o de Bodas, a diestra y siniestra, sólo por acumular estipendios. Ojalá se llegue el día, en esta Diócesis en el que, en todos y cada uno de sus Templos y Parroquias no se celebre sino una sola Misa diaria comunitaria, bien preparada y mejor participada, como punto de partida y meta de toda acción apostólica. Así se evitaría la comercialización e instrumentalización de las Misas.

2.17. Quiero sacerdotes cuyas homilias, debidamente preparadas en la oración, el estudio y la reflexión sobre la vida se conviertan en verdadera fuerza interior para muchos, y no decaigan en constantes y repetidas quejas, insultos y agravios, a unas comunidades que esperan orientación y estímulos.

2.18. Busco sacerdotes que acepten estas NORMAS DIOCESANAS como una ayuda disciplinada y necesaria para la planificación y ejecución de sus Pastoral de Conjunto, en la que han de colaborar decidida y armónicamente todos los Agentes de Pastoral.

Cumaná, Junio de 1980.

PRIMER CONGRESO WARAO

El I Congreso Warao concluyó sus deliberaciones el 12 de Octubre en la Isla de Guara. La peculiaridad e importancia de este Congreso está en el hecho de que por primera vez en siglos representantes de todas las comunidades warao del Delta se han reunido para analizar los problemas que, impuestos la mayor parte de las veces por la sociedad dominante, viven y para plantear caminos de solución. En la primera fase del congreso, durante el mes de septiembre, se realizaron reuniones con los cabezas de familias en diversos puntos del Delta y cada comunidad eligió sus representantes a la segunda y tercera fase. La segunda fase se realizó del 6 al 9 de Octubre, fue una reunión de estudio en la que la dinámica, las pautas (por supuesto que la lengua) estuvo en las manos de los representantes de las comunidades indígenas; los técnicos, especialistas, autoridades, etc., aportaban a la asamblea en la medida que los warao pidieran tal colaboración. En la tercera fase, del 10 al 12, ampliada la representación, se discutieron y aprobaron los manifiestos y recomendaciones que ahora publicamos. La conciencia de autodeterminación Warao fortalecida con este I Congreso encontrará caminos para el futuro inmediato, ante la inevitable perspectiva de la explotación de la faja petrolífera en el Delta (260 pozos serán instalados para antes de 1993 en la zona warao de más densidad de población, se dice) sólo en cuanto se refuercen las propias organizaciones tradicionales y se consiga el adecuado y efectivo apoyo del Estado. Aquí los documentos. (N. de la R.)

1 MANIFIESTO WARAO A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

Nosotros, los Indígenas Waraos reunidos en nuestro Primer Congreso celebrado en Tucupita, Territorio Federal Delta Amacuro, República de Venezuela, con la asistencia de las diversas Naciones Indígenas del país, una vez concluidas nuestras deliberaciones y agotado el temario objeto de las mismas, nos dirigimos al pueblo venezolano, a los campesinos, a los obreros, a los estudiantes, a los científicos, a los intelectuales, al sector eclesiástico, a las fuerzas armadas y a los organismos del Estado; a los pueblos latinoamericanos, especialmente a los pueblos Indígenas, y a todos los pueblos del mundo, para manifestar nuestra voluntad inquebrantable de defender nuestra condición de Indios y adelantar la lucha por el rescate de nuestros legítimos derechos, así como la consolidación del respeto hacia todas las naciones aborígenes.

Desde el inicio de la invasión europea el pueblo Warao del Delta del Orinoco ha sido víctima reiterada de la desposesión de su territorio y de todas las formas posibles de genocidio, maltratos y vejámenes. Nos han diezmado a tal punto que hasta hace poco tiempo se daba por terminada nuestra existencia histórica, incluyendo todas nuestras manifestaciones socioculturales. Sin embargo, la celebración de este primer Congreso Warao demuestra todo lo contrario: aquí estamos presentes para decirle al mundo que nuestra lucha de hoy es la continuación del enfrentamiento que tuvo su comienzo aquel doce de octubre de 1492, mal llamado "Día de la Raza" y que los pueblos autóctonos denominamos "Día Internacional de la Solidaridad Indígena".

Ayer fueron las armas del conquistador: la espada, el arcabuz, la ballesta, que desencadenaron la devastación y la muerte entre nosotros. Hoy son las armas insidiosas del neocolonialismo: el cierre del caño Mánamo, generador de inenarrables atropellos, contaminación de las aguas, surgimiento de mortales epidemias, la destrucción de la fertilidad de la tierra y la depredación de nuestro ambiente natural; la explotación de la faja bituminosa del Orinoco que constituye el inicio de la destrucción de culturas y economías indígenas y campesinas; la proyectada represa del Caura que amenaza la vida de nuestros hermanos Ye'kuana; la proyectada explotación de los yacimientos de bauxita en los Pijiguaos que amenaza la vida de los hermanos Panare y Mapoyo; el destino incierto que espera a las tierras ancestrales de los hermanos Yanomami del Alto Orinoco, situadas en una zona fronteriza estratégica, y el Pacto Amazónico cuya ejecución improvisada e inconulta podría vulnerar la soberanía nacional, son manifestaciones de una estrategia destinada al exterminio de nuestros pueblos.

Frente a enemigos tan poderosos e implacables oponemos la fuerza de nuestra férrea unidad, la cual sólo será posible si fortalecemos nuestros vínculos fraternales con todos

los miembros de las comunidades Warao y nos abrimos en franca y creciente solidaridad con todos los pueblos indígenas y no indígenas que nos acompañan en nuestra lucha.

Reafirmamos nuestra voluntad por hacer efectivo nuestro derecho ancestral a la tierra y a sus recursos naturales, sin lo cual sería imposible nuestra existencia colectiva. Queremos soluciones urgentes para el problema de la tenencia de la tierra en las naciones aborígenes.

Exigimos una legislación que garantice nuestra autodeterminación en las esferas socioeconómica, cultural y política, dentro de la concepción de un Estado pluralista y respetuoso de sus propios orígenes autóctonos. Este respeto implica necesariamente la expulsión de organizaciones transnacionales como las Misiones Nuevas Tribus que atentan contra la identidad y la libertad de nuestros pueblos.

Pedimos igualmente el respeto por la unidad étnica de las Naciones autóctonas divididas por las líneas fronterizas que nos han sido impuestas.

No podemos omitir en este documento un problema tan alarmante como es la salud en la Nación Warao. Este Congreso exige la movilización inmediata de los recursos necesarios hacia el territorio Warao en toda su extensión para combatir la situación de emergencia que confrontamos, debido principalmente a agentes contaminantes extraños a nuestro medio.

Hemos constatado en nuestras deliberaciones la existencia de una fuerte discriminación racial contra la población indígena, en cuyo contexto se enmarca con especial énfasis la discriminación jurídica. Consignamos en este sentido nuestra enérgica protesta.

Para la cabal implementación y aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe reclamamos que tanto la base legal como el contenido de los programas destinados a la Educación del Indígena se fundamenten en un análisis profundo de la realidad cultural y vivencial de cada etnia y que cuenten como objetivos principales el fortalecer y revitalizar las culturas autóctonas. Solicitamos con urgencia la oficialización a nivel regional de nuestro idioma Warao.

Al finalizar nuestras deliberaciones queremos manifestar que las resoluciones emanadas de nuestro Primer Congreso constituyen un compromiso histórico que obliga a todas las naciones aborígenes a redoblar esfuerzos para el logro de su aplicación práctica. Llamamos a nuestros hermanos indígenas de toda Venezuela a que cerremos filas en la lucha para transformarlas en realidad. Y después de realizarlas, defenderlas.

EL INDIO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO
CONTINUEMOS UNIDOS HASTA LA VICTORIA FINAL

2 RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS Y JURIDICOS

Esta mesa de trabajo luego del estudio de las diversas materias de su competencia y agotadas las discusiones sobre las mismas, acordó elaborar y presentar un proyecto de Resoluciones y Recomendaciones a la consideración de la Plenaria de este Primer Congreso Warao. En tal sentido propone:

1. En razón de la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra que afecta a las comunidades Warao, se pide la regularización de dicha Tenencia para cuyos efectos exigimos se promulgue con carácter de urgencia el Decreto de reforma parcial de la Ley de Reforma Agraria sobre "Regularización de la Tenencia de la Tierra a las Naciones Aborígenes y comunidades Indígenas". El proyecto de dicho Decreto se entregará de manera inmediata a la Presidencia de la República.
2. Que se desafecten de manera parcial aquellas tierras ocupadas por comunidades indígenas dentro de las áreas de Reservas Forestales y Parques Nacionales y, se les regularicen la tenencia de la tierra bajo un régimen especial.
3. Que para los efectos de la regularización de la tenencia de la tierra, se les otorgue a las comunidades indígenas títulos colectivos y definitivos con las características contenidas en el Proyecto de Decreto.
4. Que la Procuraduría Agraria Nacional proceda a la creación de la Procuraduría Agraria Indígena para el T.F. Delta Amacuro, y cuyo cargo debe ser ejercido por un abogado preferentemente indígena. De igual manera, se procede a la creación de Procuradurías Agrarias Indígenas en los Estados Apure y Bolívar.
5. Que el Instituto Agrario Nacional proceda de manera inmediata a la realización del Catastro de las tierras indígenas y a la determinación de las áreas que ocupan las comunidades en el Territorio de la República, para los fines del otorgamiento de los respectivos títulos colectivos y definitivos.
6. Que los organismos del Estado (MARNR-MAC-IAN) procedan a determinar a la mayor brevedad, las áreas pesqueras de las comunidades indígenas en todo el Territorio nacional. De igual manera, se instrumenten las medidas necesarias para impedir que factores extraños a la comunidad se introduzcan en las lagunas, ríos y zonas marítimas reservadas al aprovechamiento de las comunidades indígenas. Así mismo, se prohíba la utilización de procedimientos pesqueros que amenacen con la extinción de las especies en las zonas adyacentes.
7. Que el Gobierno Nacional proceda a la creación del Fondo Económico Indígena, con el fin de garantizar el adecuado y oportuno financiamiento de las actividades productivas de las comunidades indígenas.
8. Dadas las circunstancias de que los pocos créditos otorgados a los indígenas han sido generalmente créditos individuales de pequeña cuantía y se han concedido según criterios como el pago de lealtades políticas partidistas, vemos la necesidad de formular una adecuada política de créditos a las comunidades indígenas. En este sentido, pedimos que los créditos indígenas sean otorgados a las comunidades preferentemente en forma colectiva, que sean suficientes para cubrir todo el proceso productivo en sus diversas fases y, en base a criterios de factibilidad.
8. Que los organismos del Estado encargados de colaborar con las comunidades en el reforzamiento y consolidación de su proceso productivo, tengan presente las formas tradicionales de organización de cada comunidad y respeten las decisiones que en orden al futuro de los propios procesos productivos tomen las mismas comunidades indígenas.
10. Mediante los estudios de los materiales y en las deliberaciones de este Congreso se puso de manifiesto que, se impone la estructuración de un ambicioso programa de

cursos básicos "in situ" para con aquellas comunidades que, de una u otra forma, estén participando en el proceso de Reforma Agraria. De igual modo, se detectó la imperiosa necesidad de dirigir estos cursos hacia la capacitación práctica de un sector de jóvenes numéricamente significativos a nivel de cada comunidad, y, versados sobre materias básicas íntimamente relacionadas con la gestión agropecuaria del área donde trabajan. Bien como administradores o como técnicos agropecuarios.

11. En relación a la proyectada explotación de la Faja Bituminosa del Orinoco en las áreas que afectan a la nación Warao del T.F. Delta Amacuro, este congreso acuerda recabar a la brevedad posible de Lagoven las informaciones sobre el inminente programa de exploración y subsiguiente explotación en las zonas donde se asientan las comunidades Warao.

En tal sentido, se acuerda exigir información acerca de: sitios exactos de exploración y explotación, cronograma de la Planificación, y, las medidas previstas para contrarrestar los impactos negativos en la nación Warao.

Se deja constancia de que nosotros los Warao no estamos dispuestos a aceptar una planificación inconulta que pueda generar daños irreparables a nuestras comunidades, tal como ha sucedido en otras ocasiones en la misma zona Warao.

12. Nuestro Congreso respalda los planes que adelanta el Ciudadano Gobernador del T.F. Delta Amacuro para la expropiación de los Complejos agroindustriales procesadores del Palmito, así como la política dirigida hacia la entrega de estos complejos a la nación Warao como un medio para estimular y fortalecer el desarrollo económico, político y social de nuestras comunidades.

13. En relación a la explotación maderera, este Congreso respalda igualmente las gestiones de nuestro Gobernador dirigidas a lograr la suspensión de dicha explotación, mientras se realice el estudio de factibilidad que permita determinar la ubicación de nuestras empresas madereras cuya conducción y administración asumirá la nación Warao. Esta gestión productiva marchará de manera paralela con un amplio programa de reforestación de la zona.

14. Para obviar uno de los problemas inherentes al cierre del Caño Manamò, este Congreso solicita que la Corporación Venezolana de Guayana proceda a darle mayor abertura a la compuerta del dique, a fin de lograr el aumento del caudal de agua de los caños próximos a las comunidades afectadas.

15. Como manifestación tradicional de la planificación inconulta de las grandes obras públicas que realiza el Estado en zonas con población indígena, este Congreso observa con alarma que ya se han realizado o aún se están realizando los estudios de factibilidad del proyecto CADAPE para la represa del Caura y del proyecto BAUXIVEN para la explotación de la bauxita en el cerro Los Pijiguaos, sin que los núcleos humanos presentes en dichas zonas hayan sido consultados y sin que se hayan tomado las medidas que vayan a tener los mencionados proyectos. Por lo tanto, este Congreso solicita que, a través de Cordiplán, se implementen todos aquellos mecanismos que garanticen a las poblaciones ubicadas en zonas seleccionadas para realizar grandes obras de infraestructura industrial, el que sean debidamente informadas en cuanto se refiere a la planificación y ejecución de tales proyectos.

16. Dadas las características eminentemente fluviales del T.F. Delta Amacuro, este Congreso ha visto que existe la imperiosa necesidad de estructurar equipos móviles inter-institucionales para la efectiva prestación de servicios básicos

a las comunidades Warao. Ello reviste especial consideración en lo que respecta a la asistencia crediticia, comercialización de los excedentes agropecuarios, asistencia médica, transporte escolar comunitario y transporte público.

17. Nuestro Congreso, en vista de que la población indígena

na del país se encuentra asentada principalmente en las zonas fronterizas y es factor de consolidación física de los principios de la soberanía Nacional, solicita del Gobierno de la República el que se incluyan representantes indígenas en el Consejo Nacional de Fronteras.

3 RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE EDUCACION Y CULTURA

Luego de una larga y productiva discusión en torno a la concepción, el contenido y los objetivos de la educación indígena, esta mesa de trabajo ha creído necesario:

Manifiestar su profunda preocupación por la inoperancia y falta de receptividad manifestada por los organismos oficiales responsables por la importante y delicada tarea de definir, ejecutar y promover programas educativos destinados a las comunidades indígenas del País.

Hacerle un llamado al Estado y los Organismos oficiales que de una forma u otra concurren en la planificación de la educación indígena para que modifiquen sus pautas operacionales, administrativas y jurídicas de manera de rendirlas más idóneas para la tarea que se les ha encomendado, y de manera que al proceder y ejecutar no violenten los patrones organizativos y vivenciales tradicionales de las etnias indígenas.

Seguidamente se decidió:

1. Exigir la implementación del Decreto Presidencial 283 sobre Educación Intercultural Bilingüe. Para cumplir esta meta se recomienda la creación de una comisión integrada por indígenas y por un cuerpo de asesores técnicos y científicos interdisciplinarios cuyo principal objetivo sea definir las modalidades de la implementación y velar por su cumplimiento.
2. Exigir la modificación del texto del Art. 61 de la Ley de Educación para que quede garantizado el empleo de las lenguas indígenas en los planteles educativos y se les reconozca como vehículos idóneos para impartir instrucción.
3. Exigir que mientras no se establezca un instrumento más adecuado que la reemplace, la Dirección de Asuntos Indígenas del ministerio de Educación agilice su reorganización y defina sus funciones siempre contando con la participación decisoria indígena.
4. Exigir que el contenido de los programas y currículos destinados a la educación del indígena se fundamenten en un análisis profundo de la realidad cultural y vivencial de cada etnia y comunidad, y que cuenten como objetivo principal fortalecer y revitalizar las culturas autóctonas. En este sentido que se implementen tantos programas curriculares como etnias existentes en el país. Insistir en la creación de escuelas especiales para indígenas similares a las contempladas en el Cap. 6 art. 32 de la Ley Orgánica de Educación, con una programación adaptada y consona con la realidad, las necesidades y los deseos de los indígenas.

En vista de las deficiencias y exigencias expuestas anteriormente consideramos imprescindible:

5. Asignarle a las comunidades y educadores que laboran en zonas indígenas autonomía suficiente para elaborar y/o modificar los programas curriculares de Educación básica, así como para implementar, ejecutar y evaluar la programación diseñada.

Conjuntamente se recomienda la creación de Comités autónomos regionales ad honorem de Educadores para apoyar, asesorar y promover el cumplimiento de estos objetivos.

SEGUIDAMENTE SE RECOMIENDA:

6. Sentar los cimientos de una conciencia regional mediante la enseñanza de idiomas indígenas enmarcada dentro de un análisis de la realidad social y el contexto cultural de cada región.

Para la implementación de esta proposición se recomienda:

El reconocimiento oficial, por medio de leyes Nacionales y estatales de las lenguas indígenas en sus respectivas áreas geográficas.

Esto debe llevarse a cabo a distintos niveles:

- a) A nivel Escolar indígena ya citado.
- b) A nivel escolar criollo con leyes que creen cátedras de culturas y lenguas indígenas, especialmente obligatorias para los funcionarios del estado que van a realizar su misión entre los indígenas.
- c) A nivel Social, con leyes que reconozcan el derecho y promuevan el uso de las lenguas indígenas en los lugares públicos.
- d) A nivel oficial, en los documentos y oficinas públicas donde se debe contar con los oficios de buenos intérpretes.

e) A nivel Jurídico con leyes que penen delitos y atropellos contra las culturas y lenguas indígenas.

7. Que se enmarque la programación educativa oficial dentro de un espíritu de reciprocidad y en franco diálogo con el sector autóctono, de manera que la sabiduría y conocimientos acumulados por los indígenas a través de una vivencia milenaria, sean divulgadas y estimadas en los planteles de educación Oficial del resto del País y devengan en beneficio de todos los venezolanos ensanchando sus horizontes culturales.

Como medida provisional frente a una realidad insatisfactoria y mientras no se instrumente el objetivo final de ofrecerle al indígena una educación completa in situ, (en sus lugares de origen) recomienda:

8. La creación de centros de orientación, asistencia y recepción en las ciudades para los estudiantes indígenas que se ven obligados a emigrar para completar su instrucción. Dichos centros han de contar con el debido asesoramiento profesional y ser dirigidos por indígenas. Señalamos de paso que existen experiencias que deben tomarse en cuenta como la del movimiento de Jóvenes Indígenas del Edo. Bolívar y el Círculo Cultural del Amazonas.

Para evitar la formación de una capa privilegiada dentro de las sociedades indígenas de carácter igualitario, y obviar el serio peligro que representa el maestro o funcionario asalariado para la conservación del equilibrio socio-económico de la comunidad, se sugiere.

9. Que las comunidades indígenas elijan a sus maestros y se encarguen de costear su entrenamiento con el debido apoyo del sector oficial o que cada comunidad, de acuerdo a su dinámica socio-económica, resuelva apartar un porcentaje de los sueldos devengados por funcionarios públicos indígenas para un fondo comunitario a disponer según lo decida la comunidad.

IGUALMENTE SUGERIMOS:

10. La creación e implementación de cursos sobre administración y gerencia de empresas comunales para aquellas comunidades que manejan o contemplen manejar este tipo de organización económica.

Como condición previa se exige que dichos cursos sean dictados por instructores debidamente adiestrados, motiva-

DOCUMENTOS

dos y sensibilizados a la realidad indígena. Se recomienda que esta proposición se haga extensiva a todos aquellos funcionarios públicos que laboren en zonas que cuenten con población indígena.

11. La creación de pre-escolares interculturales Bilingües, para todas las zonas indígenas. En aquellas comunidades cuya Organización Social familiar tradicional se halle amenazada por factores deculturativos se recomienda crear desde temprana edad, actitudes positivas hacia las culturas y lenguas indígenas, fomentar la solidaridad étnica y estrechar los vínculos comunitarios.

12. Es un deber de todo indígena —y en especial de los padres de familiares el transmitir a su descendencia su lengua materna, junto con sus manifestaciones y valores culturales autóctonos, en forma integral y plena, antes de transmitirle la lengua y cultura mayoritaria, con el fin de asegurar su continuidad étnica e histórica.

Los indígenas Warao solicitan:

13. La construcción de un complejo cultural en Tucupita que responda a los patrones culturales de los Waraos, y que sea dirigido y administrado por ellos mismos. Dicho centro debe incluir una emisora de radio, bibliotecas, teatro,

y una sala de proyección y exposición.

14. La restauración y la construcción de edificios escolares en las zonas Warao, debidamente dotadas para impartir enseñanza.

15. La creación de (2) dos liceos con programación completa que incluya zonas residenciales estudiantiles, comedores, comedor, biblioteca. etc., en Sagaray, Depto. Pederuales y en Guayo.

16. La no discriminación de los estudiantes Waraos en los centros Educativos ya establecidos, como por ej. sucede en el liceo de Curiapo.

17. Que todos los planteles sean dotados de transportes escolares manejados por indígenas que vivan en la zona.

18. Un plan de becas especial para los indígenas que cubra todos los niveles de instrucción.

19. Todas estas resoluciones, planteamientos y recomendaciones queda bajo la supervisión, vigilancia y gestión del Frente por la Unidad de los Indios Warao (RUIW).

20. Este primer Congreso Warao responsabiliza al Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Territorial por la realización y el cumplimiento de lo expuesto en este documento.

4 RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS AL ASUNTO DE LA SALUD

Este PRIMER CONGRESO WARAO ratifica su reconocimiento de los valores culturales que caracterizan nuestra nación y en especial de nuestros médicos tradicionales (uisidatu, bajanarotu, warotu, dau nona arima) los cuales no escatiman esfuerzos para curar y prevenir las enfermedades que nos son familiares. Mas, son pocas las defensas que hemos podido desarrollar para combatir las plagas y los elementos patógenos extraños que fueron introducidos entre nosotros por los invasores europeos. La propagación de las enfermedades importadas ha sido favorecida por factores que hasta ahora escaparon a nuestro control tales como el hambre o desnutrición que engendra el alto costo de la vida, la contaminación de nuestro ambiente, el despojo de las tierras ancestrales y de sus recursos naturales, el desequilibrio y la injusticia que rigen las modalidades del intercambio socio-económico entre la sociedad warao y la sociedad mayoritaria.

Por otra parte, definimos como intolerable la prohibición de la caza y la pesca como medio tradicional de subsistencia de la nación warao. Condenamos decididamente la utilización irracional y devastadora de nuestros recursos alimenticios por parte de las empresas nacionales y transnacionales cuya presencia en nuestro territorio constituye un factor de desintegración tanto social como económico.

Además, queremos hacer del conocimiento público algunos de los innumerables hechos que a diario confrontan nuestros parientes indígenas, cuando, por razones de salud, deben ser hospitalizados en los centros médico-asistenciales del territorio. Percibimos particularmente la falta de sensibilidad de los médicos y del personal paramédico en el trato que ellos proporcionan a las personas indígenas warao cuando acuden en busca de auxilio y de atención médica.

Nos consta que el Territorio Federal Delta Amacuro carece de ambulancias terrestres, acuáticas o aéreas y de una red de comunicación radial sin las cuales las comunidades warao permanecen desesperadamente aisladas cuando se presentan casos de emergencia, bien sea de salud, accidentes u otras calamidades.

Realizadas las discusiones y deliberaciones relativas a las situaciones y hechos que atentan contra la salud y el bienestar de nuestro pueblo, este PRIMER CONGRESO HA DECIDIDO DECLARAR UNANIMEMENTE EN ESTADO DE EMERGENCIA A LA NACION WARAO.

EN CONSECUENCIA ESTE CONGRESO RESUELVE:

1. Dirigir este documento al Ministerio de Salud y Asistencia Social representado por la Comisionaduría Regional de Salud del Territorio Federal Delta Amacuro con sede en Tucupita, con el fin de establecer responsabilidades en relación a las medidas que han de tomarse para remediar a nuestro estado de emergencia.

2. Exigir que la Comisionaduría Regional de Salud del Territorio Federal Delta Amacuro se dedique sin demora a la solución de las anomalías que amenazan la vida del pueblo warao.

3. Exigir el envío de personal médico y paramédico idóneo para que proceda a atender de inmediato a los casos más urgentes y tome las medidas preventivas para evitar el surgimiento de epidemias y detener la extensión de las enfermedades.

4. Recomendar que el personal médico y paramédico destacado en la zona indígena reciba una formación y un asesoramiento mínimo de carácter antropológico e indigenista, con el objeto de comprender la importancia y la vitalidad de la etnomedicina y para evitar el antagonismo entre la medicina tradicional y la medicina occidental.

NOTA: Esta recomendación no pretende obviar la urgencia de las recomendaciones señaladas en los puntos anteriores.

5. Pedir a las autoridades del Territorio Federal Delta Amacuro, la construcción de tres hospitales debidamente equipados y ubicados en sitios estratégicos, cuyo emplazamiento se determinará mediante previa consulta de la población indígena local representada por el Frente Unido Indígena Warao (FUIW), organismo portavoz de nuestra etnia.

6. Solicitar la creación de una red de comunicación radial dotando a las diferentes comunidades warao de aparatos radioemisores para acabar con el aislamiento de nuestras poblaciones.

7. Solicitar la puesta en marcha, a breve plazo, y con carácter permanente de un servicio de transporte aéreo por medio de hidroaviones o helicópteros para atender, tanto a las necesidades de orden médico-asistencial, como a otro tipo de emergencias fortuitas.

8. Recomendar la creación de una flotilla fluvial manejada por capitanes warao y constituida por lo menos de 10 lanchas-ambulancias dotadas de un equipo idóneo para atender a primeros auxilios y para transportar debidamente a las personas heridas o enfermas.
9. Pedir la puesta en servicio, a breve plazo, de un buque-hospital que atienda a las poblaciones ribereñas de los caños deltanos, mientras se realicen las obras de construcción de los tres hospitales antes señalados.
10. Pedir la reanudación de los cursos de medicina simplificada y primeros auxilios, con la finalidad de capacitar un mayor número de personal netamente indígena.
11. Exigir que las medicaturas rurales sean dotadas de manera permanente, de una existencia suficiente y adecuada de medicamentos y equipo médico-sanitario.
12. Recomendar la distribución gratuita de "BOTICAS FAMILIARES", constituidas de medicinas de fácil utilización tales como: agua oxigenada, vendas, algodón, banditas, antipiréticos para niños y adultos, jarabes antitusígenos, antihistaminicos, etc. etc.
13. Implementar las cuadrillas de la vacunación, constituidas por un personal idóneo que cuente con un intérprete bilingüe en los idiomas warao y español.
14. Pedir que las operaciones llamadas de "penetración médico-sanitaria" y odontológica se efectúen con mayor frecuencia, sobre toda la extensión del territorio indígena del Delta Amacuro.
15. Denunciar la práctica de algunas organizaciones que consiste en regalar ROPA USADA SIN HABER SIDO ESTERILIZADA Y SIN TOMAR EN CUENTA LA PROPAGACION DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS O LA PROPAGACION DE EPIDEMIAS.
16. Denunciar la falta de control en lo que se refiere a la

introducción clandestina de bebidas alcohólicas en las comunidades indígenas, por comerciantes inescrupulosos, a quienes no les importa ni la salud ni la desintegración de la familia warao.

17. Tomar medidas especiales en lo referente al Caño Manamo, donde, debido al carácter semi-estancado de las aguas, se ha creado un peligroso estado de insalubridad general que provoca numerosas enfermedades gastro-intestinales y dermatológicas entre los moradores de la zona. Ultimamente la situación de la población manameña ha empeorado debido a la irregularidad y el suministro de agua potable, dándose el caso de personas que se ven obligadas a consumir agua salobre por falta de líquido potable. Como se comprenderá, tal situación no puede perpetuarse sin causar daños irreparables a nuestra gente.

Para remediar una situación tan anómala, RECOMENDAMOS:

Que se le dé una mayor salida a las aguas del Caño Manamo, abriendo las compuertas que obstaculizan la circulación adecuada de dichas aguas y que, al mismo tiempo, se regularice el suministro de agua potable.

Por todo lo anteriormente expuesto, este PRIMER CONGRESO FINALIZA SUS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES SOBRE EL ASUNTO SALUD DEL PUEBLO WARAO:

CONSIDERANDO:

Que es suficiente un lapso prudencial de tres meses para que los organismos oficiales nos demuestren de manera concreta y positiva la implementación y realización de los programas señalados en este documento.

5 ANEXO FINAL A LAS RESOLUCIONES:

El primer Congreso Warao en asamblea, ha solicitado se incluyan en sus resoluciones:

1. Que el soberano Congreso de la República se pronuncia por la agilización de las discusiones y tramitaciones que conduzcan a la promulgación de una verdadera ley de etnias indígenas.
2. Los organismos e instituciones encargados de dar solución a diferentes aspectos de la problemática indígena y en especial sus cargos de mayor nivel decisorio deben estar en manos de técnicos y profesionales indígenas que conozcan su problemática y cuenten con el aval de la comunidad.
3. Que la gobernación del Delta se comprometa a dotar al FUIW de suficiente equipo de movilización, artículos de oficina y de todo lo necesario para el cabal desempeño de sus funciones.

4. Que la gobernación del Delta Amacuro haga entrega del Auditorio recientemente construido al pueblo Warao para su administración.
5. Las delegaciones indígenas presentes en el Congreso y en especial la Junta Directiva del mismo, solicitar una reunión urgente con el Comité organizador, a fin de determinar los gastos ocasionados por el primer congreso Warao, con el objeto de que el posible excedente del presupuesto asignado pueda transferirse al FUIW para posibilitar su funcionamiento al inicio de sus actividades.
6. Que el Centro de Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de California, Los Angeles (UCLA), Estados Unidos, haga entrega al pueblo Warao del material etnográfico, lingüístico y de otra índole, así como de las publicaciones referentes a esta nación indígena. Lo mismo pedi-

JURAMENTO SOBRE LA LENGUA MATERNA

- 1.- Juro que hablaré mi lengua con pleno orgullo y convicción donde quiera que me encuentre y siempre que tenga ocasión de hacerlo.
- 2.- Juro que consideraré mi deber primordial transmitir mi lengua a toda mi descendencia para que nuestro idioma nativo se perpetúe por los siglos.
- 3.- Juro que utilizaré mi lengua salvaguardando toda mi riqueza expresiva sin interferencias de palabras y giros procedentes de otros idiomas.

- 4.- Juro que lucharé porque mi lengua obtenga el máximo reconocimiento formal e informal en todas las instancias incluyendo a las gubernamentales.
- 5.- Juro que propiciaré el uso de mi lengua en forma tanto oral como escrita así como en todos los medios de comunicación.

12 de octubre de 1980, Tucupita, Territorio Federal
Delta Amacuro - Venezuela.

mos respecto a los trabajos realizados por cualesquiera otra institución nacional o internacional. De igual manera estimamos debe procederse en relación a las otras naciones indígenas y en general a toda Venezuela.

7. Este Congreso reconoce como Representante Internacional por Venezuela al Consejo Mundial de Pueblos Indígenas y al CISA (Consejo Indígena Sur América) y a otros organismos internacionales, como nuestra representación oficial a:

Nohelí Pocaterra de Oberto, Guajira.

Carmen Lucila Clarín, Baniva.

Tito Poyo, Kariña.

Bernardo Fernández, Guajiro.

Carlos Figueroa, Pemón.

Arcadio Montiel, Guajiro.

Simeón Giménez, Ye'iguana.

Javier Armatos, Yucpa.

Jesús Giménez, Warao.

8. Este Congreso aprobó por aclamación realizar el próximo Congreso en San Fernando de Apure, Edo. Apure, y que en el comité organizador de ese evento estén representadas las organizaciones indígenas. Este evento debe celebrarse en la semana de solidaridad del indígena, del 5 al 12 de octubre. Asimismo se exige el apoyo irrestricto de los organismos del Estado, especialmente la Gobernación del Edo. Apure, para la debida realización del Congreso.

9. Este Congreso manifiesta su profunda preocupación acerca de la política de asuntos indígenas, por su política contraria a la autodeterminación y autogestión, por presionar a los indígenas a renunciar de sus cargos, y a la vez de no dotarlos de suficiente autonomía y acción en los cargos respectivos. A la vez solicitamos que esta Dirección pase a manos de los indígenas.

LA LEGALIDAD DE PINOCHET

UNA CONSTITUCION ENCERRADA EN EL PASADO

HERNÁN MONTEALEGRE K.

Nuestra prensa ha expresado el repudio que siente la nación venezolana por la mascarada del plebiscito de Pinochet. Somos una democracia votante y nos duele una votación sin alternativas manifiestas y sin posibilidades de control. Pero lo trágico de esta farsa está en que sanciona una Constitución inicua. Esto no ha quedado tan claro al lector venezolano y sin embargo es lo que da la medida de su atrocidad. La constitución —además de que no garantiza los derechos fundamentales— contiene todo un cuerpo de disposiciones transitorias que regirá al país los ocho próximos años y configura por eso la Constitución real. Supone la institucionalización y profundización hasta el extremo de las prácticas de la Junta Militar. Consagra sus absolutos poderes discrecionales, substrayéndolos de cualquier apelación, y consagra correspondientemente la indefensión y el desamparo de los ciudadanos. Es lo que, pormenorizadamente, analiza el eximio juriconsulto chileno Hernán Montealegre K., en este ponderado y dolido artículo. Lo traemos a nuestras páginas como un acto de solidaridad y como una advertencia. Este es también el contenido de la tan hábilmente vendida "apertura" brasileña, y también se intenta en Uruguay y en otros países. En las actuales circunstancias ese parece ser el destino de los Estados que cierran con los hechos a las mayorías el derecho proclamado a la justicia y a la participación. El incumplimiento sistemático de la Constitución acaba en una nueva Constitución que consagra los privilegios y abusos. (N. de la R.)

Singular experiencia es la lectura de la "Constitución Política de la República de Chile", elaborada por el gobierno militar para regir en el país a contar del 11 de marzo de 1981. La anormalidad de un período histórico se refleja muy particularmente en el lenguaje con el que se intenta interpretarlo, más aún si lo que se pretende es su justificación por sus protagonistas. En el caso de esta "constitución", las palabras han perdido definitivamente su significado natural.

EN FUNCION DE LO PERMANENTE

Se dice, en efecto, que la constitución que se promulga irá precedida de un período "transitorio", en el que regirán normas especiales. Pero el significado que una "disposición transitoria" tiene, en derecho, consiste en ser una norma adjetiva y coadyuvante destinada a permitir y facilitar la entrada en vigor de una norma definitiva. Las disposiciones transitorias de un sistema institucional están esencialmente subordinadas a éste; son por naturaleza eficaces para que en forma conjunta y coherente contribuyan al alumbramiento de las instituciones anunciadas. De allí que una disposición transitoria participa del espíritu de su norma permanente, como que lleva a esta última en germen. Es el mismo movimiento, la misma dirección, que pone en vigencia a ambas normas. Por cierto, es la norma permanente final la que le da el sentido a todo el proceso y le imprime su carácter. La disposición transitoria, por ello, carece de sustantividad; es una pieza complementaria en un conjunto dentro del cual juega un papel subor-

dinado. Pero esta falta de sustantividad no es un aspecto externo de la norma, como si se tratara sólo del hecho de que se contemple su eventual desaparición temporal. La norma transitoria, por el contrario, funciona, en todos sus aspectos, y se entiende sólo al servicio de la norma permanente final.

Esta cuestión elemental del derecho, a saber, que una institución final puede requerir para su más expedita y plena entrada en vigor de ciertas disposiciones transitorias que la alumbrén gradualmente, ha perdido por completo su sentido en el proceso institucional que lleva adelante el gobierno. Aquí la "transición" que se instaura se ha independizado del momento final que se promete, y está revestida de tales características que no sólo no participa del espíritu de aquél, ni está al servicio de la norma permanente, sino que la contradice en forma abierta.

Constituye, por lo tanto, un inaceptable abuso del lenguaje jurídico el llamar "disposiciones transitorias" a un conjunto de normas que, lejos de ser complementarias y estar subordinadas a otras finales, configuran de por sí una situación autónoma frente y contra la situación permanente que se postula. Estas disposiciones "transitorias" no funcionan para alumbrar la institución permanente; no son, en definitiva, transitorias de esta última. Y ciertamente no lo son por la mera circunstancia de incluirse en el capítulo final de una constitución proyectada para entrar en vigor al final de la década. Ya este distanciamiento temporal es un argumento capital para cuestionar el valor jurídico que pueda te-

ner un proyecto institucional así postergado.

¿Cómo van a ser disposiciones complementarias de una institucionalidad definitiva, que se anuncia como una "república democrática" (Art. 4o), un conjunto de disposiciones "transitorias" que configuran un poder público imponente absolutamente concentrado en una persona, inverosíblemente discrecional en su ejercicio, definido por su confrontación hacia la sociedad, y en el que no se anuncian mecanismos de participación, y organización ciudadanas? ¿Cómo van a ser normas transitorias hacia una institucionalidad que proclama que "el Estado está al servicio de la persona humana" (Art. 1o, inciso tercero) y asegura "la libertad y dignidad" de todos los hombres (ib., inciso primero), un conjunto de disposiciones que significan un brutal despojo institucional de derechos humanos fundamentales que no tiene parangón en nuestra historia?

Un deber mínimo es el que seamos claros. En este caso, lo que se ha entregado al país a través de las así llamadas "disposiciones transitorias" de una determinada institucionalidad futura, no son tales, sino que en realidad se trata de un sistema de normas que establecen una concepción independiente y sustantiva del poder público, contradictoria en su esencia a la imagen democrática que se postula para el final y, por tanto, sólo irracionalmente puede esperarse que esta última surgirá de aquella. Si el Art. 4o del proyecto constitucional permanente concibe a Chile, con justeza, primordialmente no como un territorio, sino que dice que "Chile es una república democrática", queda en claro que, por lo pronto para los próximos ocho años de vigencia de las "disposiciones transitorias", esta sociedad nuestra no será lo que en el proyecto permanente se entiende por "Chile".

INSTITUCIONALIDAD VUELTA AL PASADO

En último análisis, el peculiar mecanismo de distanciamiento temporal y de diversidad de sentido de los dos órdenes de normas, por el cual se ponen en vigor las "disposiciones transitorias" y se postergan decisivamente las "permanentes", implica que aquí se ha producido una completa alteración de situaciones, ya que el resultado de este procedimiento es que son normas permanentes las que han quedado con un rango secundario y subordinado. Ellas, en efecto, no resultan ser más que la ocasión y el pretexto para poner en vigor las "disposiciones transitorias" por un largo período de tiempo, el único jurídicamente controlable, constituyendo éstas en definitiva la verdadera institucionalidad que se establece. Esto torna vital el exhibir la filosofía política que hay detrás de las "disposiciones transitorias" llamadas a regir como normas supremas del Estado de Chile en la próxima década.

En esta ocasión, más que seguir directamente la última línea apuntada, me interesa destacar, como un punto de partida de ese análisis, el sometimiento radical de esta concepción a la situación de "emergencia" vivida en nuestro país, al extremo de comprobarse un encierro mental completo en tal situación y una inercia que impide al gobierno salir de ella. Desde este punto de vista, está claro que la falla capital de las "disposiciones transitorias", como proyecto político valedero para nuestro país, consiste justamente en su incapacidad para abandonar las condiciones del período pasado, llamado de "emergencia", y en su ineficacia, por tanto, para alumbrar, desde sí mismo y gradualmente, la normalidad democrática a que el país aspira. No es un proyecto que mire, anuncie y entregue paulatinamente el futuro, sino que está sumergido de cabeza y prisionero del pasado, o, más exactamente, de su pasado.

El régimen constitucional que se anuncia para la próxima década, en efecto, acentúa la militarización del gobierno del país, la concentración del poder público, la discrecionalidad en el ejercicio de este poder, la falta de participación ciudadana, la desprotección de los derechos humanos y la desunión y confrontación nacionales, esto es, radicaliza institucionalmente las características del período de emer-

gencia en lugar de abandonarlas. A continuación se citarán las referencias constitucionales que comprueban esta cuestión capital.

SE. MANTIENE: Y' ACENTUA: EL CARACTER: MILITAR: DEL REGIMEN:.

La Junta Militar se mantiene en el poder, ejerciendo funciones constituyentes y legislativas, por ocho años, más otro año hasta la instalación de un nuevo Congreso (Disposiciones Transitorias Décimotava y Vigésimotava), esto es, un período mayor que el que ha abarcado la totalidad del así llamado período de emergencia. Desde este punto de vista, resultan' menos onerosos para el país los siete años de emergencia que los nueve de transición.

Se mantiene ligado el cargo de Presidente de la República con el de Comandante en Jefe del Ejército, y, ello por ocho años hacia adelante, esto es, nuevamente un período más prolongado que el de emergencia (Disp. Trans. Décimotava).

Entra en funciones un Consejo de Seguridad Nacional, que no existía durante la emergencia (Capítulo XI de la Constitución). Este Consejo implica introducir al más alto nivel de los órganos del Estado una función desconocida en nuestros anteriores ordenamientos constitucionales, como es la expresada en el art. 96 d, que le otorga la función de "recabar de las autoridades y funcionarios de la administración todos los antecedentes relacionados con la seguridad exterior e interior del Estado. En tal caso, el requerido estará obligado a proporcionarlos y su negativa será sancionada en la forma que establezca la ley". Esta verdadera labor de inteligencia al más alto nivel es tanto más sorprendente si se tiene en cuenta que el Consejo referido, en el llamado período de transición, es decir, los ocho años siguientes, estará integrado no sólo por el Comandante en Jefe del Ejército y Presidente de la República, y por la Junta de Gobierno, sino por el propio Presidente de la Corte Suprema (además del Presidente del Consejo de Estado) (Disp. Trans. Vigésimotava). Esto significa dar un papel inusitado al Presidente de la Corte Suprema, cabeza del Poder Judicial, dándole una función regular de inteligencia nacional que altera su función específica dentro del Estado como administrador imparcial de justicia, además de afectar decisivamente su independencia frente al poder ejecutivo. Esto ni siquiera ocurrió durante la emergencia que se dice haber pasado. Las proyecciones para el desempeño futuro del poder judicial dentro de nuestra República son incalculables.

Se mantiene y acentúa asimismo la militarización del régimen al incorporarse todo un nuevo Capítulo constitucional para las "Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública" (Cpa. X), en el que se entrega a éstas una novedosa función: "garantizan el orden institucional de la República" (Art. 90), lo que por cierto incluye el garantizar esta institucionalidad transitoria. Se introduce, por otra parte, un profundo equívoco al especificarse que el carácter "esencialmente obediente y no deliberante" lo tienen estas fuerzas sólo en cuanto "cuerpos armados" (Art. 90, último inciso).

Es también una muestra de la mantención y acentuación del carácter militar del régimen el que al término del período de transición, en ocho años más, el Presidente de la República sea propuesto no por la ciudadanía sino por las propias fuerzas armadas a través de la Junta Militar (Disp. Trans. Vigésimoséptima), pudiendo ser nuevamente designado para el cargo el Comandante en Jefe del Ejército u otro alto oficial.

SE. MANTIENE: Y' ACENTUA: LA CONCENTRACION: DEL PODER: PUBLICO:.

Surge, con la constitución transitoria, y por ocho años hacia adelante, un nuevo e increíble superpoder, al que se llama "Presidente de la República". En cuestiones decisivas, éste tiene más poder que el que haya tenido la Junta de Gobierno en cualquier momento. Se desliga en aspectos determi-

nantes de la Junta, para convertirse en un poder independiente frente a ella, frente al Poder Judicial y al resto del país. La designación de "Presidente de la República" que se hace a este superpoder no corresponde al significado de ese término en el orden institucional reconocido. Sólo cuatro dimensiones de este superpoder me permite el espacio destacar ahora:

Su independencia y primacía frente a la Junta de Gobierno, expresada por de pronto en dos aspectos además de lo que se añade más adelante; primero: la Junta de Gobierno ya no tiene el poder constituyente por sí misma, ya que toda reforma de la constitución (y entre ellas la alteración de ocho años que se asigna al Presidente de la República) está sujeta a una aprobación plebiscitaria —de la que el país está adquiriendo experiencia— convocada por el Presidente de la República (Dis. Trans. Décimooctava y Vigésimoprimer d). Segundo: Se asegura el nexo permanente y la posición del Comandante en Jefe del Ejército y Presidente de la República dentro de la Junta de Gobierno a través de la inclusión de un Oficial General de Armas. Este Oficial de Armas no hace más que ocupar "el lugar" del Presidente de la República en la Junta, pudiendo aquél reemplazarlo "en cualquier momento". Es un curioso mecanismo por el que el Comandante en Jefe del Ejército mantiene todo su poder dentro de la Junta a la vez que adquiere nuevos poderes como "Presidente de la República" (Disp. Trans. Décimocuarta y Décimooctava). Esto implica asimismo que en lugar de uno hay dos representantes del Ejército en la cúspide del poder, estando uno (el integrante de la Junta), por completo subordinado al otro (el Presidente de la República, que es a la vez Comandante en Jefe del Ejército).

El Presidente de la República adquiere el poder de decretar, "por sí mismo", el estado de emergencia y el de catástrofe (Disp. Trans. Décimoquinta, A.1). Esto no era posible durante el propio período de emergencia que se supone estarse abandonando, ya que entonces el Presidente de la República requería del acuerdo de la Junta; ya no se tratará ahora de una proclamación por Decreto Ley sino que bastará un Decreto Supremo. Es ésta una formidable acentuación de la concentración del poder público, en una materia decisiva para el debido resguardo de los derechos humanos fundamentales de la nación.

La Cláusula Vigésimocuarta, sobre la que volveré más adelante, dada su trascendencia, la destaco aquí porque otorga poderes al llamado Presidente de la República, poderes que jamás tuvo no sólo él mismo antes, sino la propia Junta de Gobierno en todo el período de emergencia. Ella implica situar al superpoder que se anuncia, al margen de todo control, no sólo de la ciudadanía, sino de la totalidad de las instituciones públicas, sea la Junta de Gobierno misma, el Poder Judicial incluida la Corte Suprema, la Contraloría General de la República, el anunciado Tribunal Constitucional y hasta el Consejo de Seguridad Nacional. No ha existido una concentración tal de poder público en una sola persona en la historia completa del derecho público chileno, incluyendo los siete años recién pasados.

Se acentúa la concentración del poder público al reservarse el Presidente de la República la iniciativa legal en numerosas cuestiones que son materia de ley, las que no detallaré ahora por razones de espacio, frente a las que la Junta de Gobierno pierde esa capacidad. El Presidente de la República pasa a ser el centro absoluto de conducción del proceso económico social.

SE MANTIENE Y ACENTUA LA DISCRECIONALIDAD EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO.

La discrecionalidad del ejercicio del poder público consiste en aquellos actos que la autoridad adopta sin sujetarlos a normas objetivas ni a su posterior control jurisdiccional. Es el subjetivismo en el ejercicio del poder público, o, mirado desde el punto de vista de la nación, es la desprotección de ésta ante los actos de la autoridad, esto es, su inseguridad.

Esta situación contradice en su esencia a un estado de derecho, y es la antítesis del concepto impersonal de la autoridad: redundante, por el contrario, en su radical personalización y sometimiento a una voluntad particular.

Ahora bien, no se consagró institucionalmente durante todo el período de emergencia pasado una discrecionalidad tan completa como aquella en que se van a fundar los próximos ocho o nueve años de gobierno. Es acá, de nuevo, la cláusula Vigésimocuarta la capital. Llega a tal grado aquí la discrecionalidad en el ejercicio del poder público, que se establece expresamente que contra un número de actos del Presidente, que afectarán derechos humanos inalienables, no habrá recurso alguno ante ninguna otra autoridad de la República, ni siquiera ante los tribunales de justicia.

También acentúa la discrecionalidad del período que se inicia, el que, sorpresivamente, se termine con la vigencia del recurso de amparo durante el estado de sitio (Art. 41, 3ro.), situación que no fue así ni siquiera en los siete años pasados.

Atenta contra el carácter objetivo del orden público, bien común de toda la nación, la facultad que se otorga a la

Historia de América Latina



publicaciones **EFIP** Caracas

PARA PEDIDOS E INFORMACION

Principal a Santa Capilla
Edf. Sperandio, Piso 1, Ofc. 1
Teléfono: 81.08.86

Apartado 5.386 Caracas 101

Junta de Gobierno para dictar leyes interpretativas de la Constitución (Disp. Trans. Décimooctava); lo que revela cuán inseguras e inciertas se tornan las propias normas constitucionales que se entregan, ya que se nos advierte que ellas todavía son susceptibles de ser "interpretadas" más adelante, oficial y obligatoriamente, incluyendo la imposición de esta interpretación a los más altos tribunales de justicia.

En cuanto al Tribunal Constitucional, supuestamente llamado a ser un factor de control de los poderes públicos, no constituye una real garantía dada su composición, convirtiéndose en un claro retroceso en cuanto sustrae los controles constitucionales establecidos de la Corte Suprema, de la Contraloría General de la República, etc., para pasarlos a un cuerpo que estará compuesto por siete miembros: tres de

ellos Ministros de la Corte Suprema, pero los otros cuatro, es decir, la mayoría, designados en la forma siguiente: uno lo designa el Presidente de la República, otro la Junta de Gobierno (Disp. Trans. Vigésimoprimera, b, último inciso), y los otros dos el Consejo de Seguridad Nacional (Art. 81). El propio poder llamado a ser controlado designa a sus custodios, sustrayendo esta materia del poder independiente que es el Judicial y en particular la Corte Suprema: notable obstinación con la que un poder público exhibe su discrecionalidad y la asegura bajo el manto formal y desorientador de aparatos e instancias legales.

SE MANTIENE Y ACENTUA LA FALTA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Hay en esto un dramático encuentro con la realidad de quienes estuvieron dispuestos a elaborar una constitución a espaldas de la gran mayoría nacional. La Comisión Ortúzar y el Consejo de Estado deben mirar ahora la verdad: se entrega una constitución transitoria que no es la que ellos elaboraron durante estos siete años; pero si estuvieron dispuestos a trabajar estos vitales instrumentos al margen de una real representación nacional, ¡qué autoridad moral pueden tener para protestar porque ahora se extraiga una constitución transitoria al margen de ellos mismos! Hay un aspecto común en ambas actitudes. A ellos más que a nadie debe impactarles la ironía de anunciar estas normas constitucionales como el resultado de años de estudios especializados, durante los que, se dijo, hasta los más implacables adversarios del Gobierno tuvieron oportunidad de debatir públicamente. ¡Qué no podría decirse de esto último si ya la invocación de estudios especializados resulta asombrosa ante el hecho de que tales estudios y proyectos, en lo político, no tendrán el más mínimo valor en los próximos ocho y nueve años por delante, período que, todavía, torna por completo incierta la aplicación final hasta de esos estudios!

Una vez más se comprueba la soledad y el aislamiento en que se elaboran los desigios de la autoridad y se forjan los planes que se anuncian a la nación. Ante tales procedimientos, ¿puede asombrar que en los próximos nueve años la constitución así llamada transitoria no contemple ningún mecanismo de participación, representación y organización ciudadanas? Fue ya demasiado incluso la propuesta del Consejo de Estado de nombrar en este período un Congreso designado por la propia autoridad. ¿Por qué los gobernantes no confían ni siquiera en un Congreso nombrado por ellos? Por desgracia, los años venideros se proyectan como un desierto para los ciudadanos de esta nación. No hay cambio alguno en esto con el período de emergencia pasado, como no sea la reafirmación, por un período más largo aún, de la suspicacia y el rechazo de la libre participación, representación y organización ciudadanas.

SE MANTIENE Y ACENTUA LA DESPROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Es ésta una de las cuestiones que causa mayor consternación. Porque después de la trágica experiencia vivida, pareciera realmente elemental que si hay un punto, un mínimo punto, en que todos los chilenos, absolutamente todos los chilenos, civiles y militares, socialistas y capitalistas, creyentes y no creyentes, debiéramos estar de acuerdo, es que jamás deben repetirse en nuestra patria las humillantes violaciones a los derechos humanos que hemos debido soportar. Si estos derechos humanos, pues, han estado insuficientemente protegidos desde el punto de vista institucional, pareciera que todos apoyaríamos de corazón cualquier mejoramiento de ellos, para comenzar, en ese plano: ¡Qué profunda decepción y desaliento sobreviene cuando se comprueba que la constitución, incluida en algunos aspectos la permanente, esto es, la entregada por el Consejo de Estado, empeora la protección institucional de los derechos humanos en lugar de mejorarla!

1). El recurso de amparo: Se suprime durante la vigen-

MATERIALES EDUCATIVOS AL SERVICIO DE LA ACCION POPULAR



PARA LOS QUE TRABAJAN CON GRUPOS POPULARES

- para reflexionar, junto con los padres, sobre la importancia de su tarea educadora.
- para comprender mejor a los hijos.
- para buscar juntos cómo mejorar la relación en la familia...

PABLO COLMENARES. PEDIATRA

Serie de 12 programas radiodramatizados, de 15' cada uno. Presentada en tres cassettes y acompañada de una guía de reflexión.

Pedidos a CESAP:

Precio Bs. 90,00

Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP)
Oficina Central: San José del Avila a San Isidro (al lado de la Abadía). San José del Avila - Apdo. 4240 - Caracas 1010-A
Teléfono: 81.38.85 - Venezuela

cia del estado de sitio y del estado de asamblea (Art. 41, 3ro).

Se prevé que este recurso, cuando se admite su procedencia, no sea más presentado ante las Cortes de Apelaciones y Tribunales Superiores, como corresponde para darle la majestad necesaria a los valores vitales que en él están en juego sino que una ley pueda desviarlo hacia otras magistraturas que se indique (Art. 21).

En el examen del recurso, se prohíbe ahora formalmente a los tribunales de justicia que califiquen los fundamentos de hecho de las medidas adoptadas por la autoridad administrativa; esto es, una cuestión que ha estado en discusión en el período recién pasado, y que en definitiva se ha dejado a la prudencia y ponderación de los jueces, en lugar de resolverse para el futuro asegurando los derechos fundamentales de la persona humana, se zanja definitivamente en favor de la autoridad pública (Art. 41, 3ro. inciso final).

2). El grave problema sufrido en el período de emergencia ante la negativa de la Corte Suprema de revisar las resoluciones de los tribunales militares de tiempo de guerra, revisión a que le ordena el art. 86 de la Constitución de 1925 y le imponían sus precedentes históricos, incluso en los períodos de guerra internacional o extranjera, es resuelto por esta nueva constitución. Sin embargo, ello no se hace en el sentido de aclarar el punto y hacer más explícito el mandato a la Corte Suprema, como lo exige el resguardo de la persona humana cuya defensa judicial está desmedrada en los tribunales militares de guerra, sino que, al contrario, sorprendentemente se añade ahora una disposición que cercena tal facultad y obligación de la Corte, prohibiéndole revisar esas resoluciones. De una manera verdaderamente asombrosa, los problemas sufridos no parecen asimilarse como experiencia para ser superadas en el futuro; sino todo lo contrario, como experiencias para asegurarse de que la persona humana no tenga ni siquiera las posibilidades de protesta institucional que tuvo en estos siete años pasados. Se le cierran sistemáticamente una a una las puertas para el reconocimiento y protección de sus derechos básicos, y se le condena a un trágico encierro institucional.

3). Mayor aún es la desprotección de la persona humana, hasta llegar a un total desamparo, al entrar en vigencia la cláusula Vigésimocuarta prevista para los ocho años venideros. Se ha llegado aquí al límite concebible, puesto que se afirma que cuando rija esa cláusula, el arresto de la persona, la restricción de su derecho de reunión y de información, la prohibición de que ingrese al país, su expulsión del país y su relegación, "no serán susceptibles de recurso alguno". ¡Quede así para siempre en nuestra historia escrita esta disposición no sólo legal, sino constitucional, esto es, definitiva de las normas supremas y fundamentales que orientan a una nación, y que significan la proclamación solemne del definitivo desamparo institucional de la persona humana! Una nación que ha sido capaz de elaborar una consigna semejante, que camina guiada por tal norma, anuncia una extraña voluntad de abandono de sus valores más sagrados.

4). Otra muestra del debilitamiento agudo que sufren los derechos humanos, por si fuera necesario añadir más, es el trato constitucional que se da a las prohibiciones de ingreso al país y a las expulsiones. Lo que era una extravagancia ante el derecho, esto es, los decretos de expulsión y de prohibición de ingreso, que se suponía por tanto iban a ser dejados sin efecto, al menos gradualmente, tan pronto el país comenzase a dejar atrás la emergencia e iniciase su vía de "transición", he aquí que se encuentra no sólo confirmado sino elevado al rango constitucional. Extraña constitución ésta, en la que la idea misma de constitución aparece dañada, porque además de su falta de objetividad y validez general, de su recta armonización de los poderes de la autoridad y los derechos de la comunidad, se elevan a un rango superior todavía los errores y fallas sufridos en el pasado. Desde este punto de vista, al menos, en el pasado, tales serios problemas eran asunto de una débil y criticable actitud judicial, o se trataba de

medidas arbitrarias administrativas, o de decretos leyes de períodos de excepción: mucho más grave es ahora, ciertamente, en que todo esto, en lugar de corregirse, se eleva al nivel supremo de ordenamiento jurídico de la nación, de tal manera que ahora las leyes o decretos, las resoluciones judiciales, que intentaran corregir estos abusos, serían inconstitucionales. He aquí una revolucionaria trastocación de valores, impuesta por una carta fundamental. Esto es un cerco institucional que se tiende sobre la persona humana y su dignidad.

En lo que se refiere a las expulsiones y a las prohibiciones de ingreso al país, por mandato constitucional, ellas "mantendrán su vigencia pese a la cesación del estado de excepción que les dio origen en tanto la autoridad que las decretó no las deje expresamente sin efecto" (Art. 41, 7o.). La arbitrariedad de la norma no puede ser más flagrante, ya que si cesa la causa que se ha invocado para justificar una medida de excepción, termina la razón de ser de la medida. Una vez más se deja a la total discrecionalidad del gobernante, sin incluirse ningún requisito objetivo, la disposición de derechos humanos básicos.

Lo que fue una medida pasajera, introducida por la vía de los decretos leyes, a saber, la facultad de expulsar del país durante el estado de sitio, es ahora una solemne norma consagrada en la flamante "Constitución de la Libertad" (Art. 41, 2o.).

5). Por último, en materia de derechos humanos, hay que consignar que ni entre las disposiciones transitorias ni entre las permanentes de la Constitución, se han reconocido los derechos humanos fundamentales siguientes: el derecho al trabajo; el derecho a un nivel de vida digno, que es parte integral del propio derecho a la vida, y se expresa en particular a través del derecho a la vivienda, el derecho a la alimentación y el derecho al vestuario. Tampoco aparece formalmente consagrado el derecho a la participación en la conducción de los asuntos públicos del país.

SE MANTIENE Y ACENTUA LA DESUNION NACIONAL Y LA FALTA DE PAZ INTERNA.

Ningún mecanismo institucional se adopta en la constitución transitoria para superar el grave problema de la desunión nacional y la falta de paz entre los diversos grupos y sectores nacionales. Por el contrario, se acentúa la confrontación de la autoridad hacia la sociedad. No otra cosa puede significar el hecho de que el gobierno asuma nuevos poderes frente a la sociedad, provocando un total desequilibrio de derechos. Ninguna disponibilidad de los gobernantes a dialogar con el país; por el contrario, se encierran más que nunca detrás de un aparato imponente de poderes. Lejos de ser una constitución de la unidad nacional, de la paz interior, de la armonía de un gobierno con su pueblo, se trasluce a través de las disposiciones transitorias una verdadera convicción de los gobernantes de que los próximos años serán todo lo contrario, esto es, un período de confrontación, ya que de otra manera no se explicaría que el gobierno se esté anticipando a tal evento al premunirse de tales poderes excepcionales, los que ni siquiera tuvo en el período de emergencia. Extraña y complicada actitud de los gobernantes, que da origen a un círculo vicioso; se dicta una constitución transitoria de tales características que se presume provocará un rechazo en importantes sectores nacionales, el cual se prepara el gobierno a confrontar, y para ello se reviste de una coraza de poderes públicos inauditos, lo que provoca un mayor rechazo aún.

Sólo la sensatez, fundada en el respeto a los derechos básicos de la nación, es capaz de poner término a este círculo vicioso que aprisiona y desintegra al país.

libros nuevos

STAMBOULI, Andrés
Crisis política. Venezuela 1945-58. Ed. Ateneo, Caracas, 1980.

Aquí nos encontramos con la Tesis Doctoral que el autor presentó en Francia. Bastante más de la mitad del libro, 162 páginas, ofrecen una reproducción de documentos emitidos por los gobiernos, las Fuerzas Armadas, los partidos políticos, los gremios, la Iglesia y los intelectuales de aquellos años.

En el resto del texto, el autor ordena una serie de acontecimientos de la vida política de la época. El enfoque utilizado revela un confuso manejo de la relación entre la elaboración teórica y el dato empírico. Temiendo, casi con pánico, que la teoría se imponga a la realidad, se pretende hacer un "análisis científico" divinizando la empirie. A lo largo de la exposición se observa que la necesaria tensión entre teoría y realidad de toda construcción científica queda totalmente desarticulada. El intento de Stambouli de escribir historia desde una perspectiva politológica, basada en la teoría sistémica, no llega a cuajar del todo. Más bien hace un recuento histórico de los cambios políticos ocurridos en Venezuela desde 1945 hasta 1958.

El punto central de su exposición es la crisis de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Comienza presentando su génesis a partir de la alianza entre las fuerzas democráticas y los militares jóvenes bloqueados por la camarilla gomecista; la alianza se inicia desde la convergencia de AD y la Unión Militar Patriótica para derrocar a Medina el 18 de octubre de 1945. Continúa describiendo el proceso de deterioro de esa alianza a lo largo del trienio adeco, el golpe del 48 y el fraude electoral de 1953. Y, culmina con una presentación detallada del descontento de la Iglesia, los empresarios, los militares y los partidos políticos a fines de 1957 y los primeros días de enero de 1958.

Esta historia, más documental que analítica, sin demasiada imaginación literaria, ofrece una meritoria recopilación de información que, de manera accesible, pueden utilizar analistas y estudiosos del sistema político venezolano.
Reynaldo Wulff I.

MONREAL, Eduardo Novoa
El Derecho de Propiedad Privada — Ed. Temis, Bogotá, Colombia, 1979.

Es este libro producto de una laboriosa investigación. Se da cuenta en él de la evolución del derecho de Propiedad Privada en sus aspectos propiamente legales así como en lo relativo a las consecuencias socioeconómicas y políticas derivadas de las circunstancias históricas y sociales.

El autor ahonda su estudio en las

raíces jurídicas de la propiedad. ¿Cuáles son su fundamento, las contradicciones y tensiones que de ella se derivan? El absolutismo y la exclusividad del derecho de propiedad que va a defender la revolución burguesa toma su origen en cierta concepción romana, en la distinción entre propiedad, derecho de propiedad y dominio, así como en la comprensión conceptual del usufructo, abusos y dominio. Mediante una inagotable bibliografía, Novoa desarrolla la evolución de este derecho de propiedad privada. Allí se plantean las diversas concepciones que van desde el uso en exclusividad y sin límites sociales cerceñantes de ella hasta la comprensión del papel y función social que aquella debe realizar. A partir de los problemas actuales y nuevos se discuten las posibles limitaciones y los modos de ejercerlas. Se analizan las diversas legislaciones que involucran la acción del Estado frente al uso de la propiedad (expropiaciones con o sin indemnización, etc.)

Una importancia particular ha querido dar el autor al pensamiento cristiano sobre el tema así como al derecho y situación internacionales particularmente latinoamericanas.

Las diversas teorías, que por supuesto no ponen en cuestión a la propiedad privada, son desmenuzadas y matizadas, contraponiéndose especialmente en lo relativo al uso y sus límites. No está contenida en el libro la polémica entre propiedad privada de los medios de producción y propiedad social. El capítulo de las teorías cristianas nos aparece como inacabado, dado que concluye con la teoría de la propiedad comunitaria, sin siquiera indicar los modernos planteamientos de grupos cristianos que rechazan la propiedad privada de los medios de producción abogando por una perspectiva claramente socialista. Juzgamos que la orientación teórica del autor no le daba cabida a estos planteamientos. El parece favorecer la posición de quienes están por la función social de la propiedad y por la regulación del Estado.

El libro tiene un amplio valor bibliográfico histórico y jurídico

Pensamos que es un gran aporte no sólo para los estudiosos del tema sino para todos aquellos, que como Novoa, están preocupados por la injusticia social imperante derivadas de las ideologías defensoras de privilegios y dominios generados por la Propiedad Privada.

J.I.A.

BAZARRA SANCHEZ, Carlos:
Liberación de la vida religiosa — Ed. Paulinas, Bogotá, 1978, 200 pp.

DÍAZ ALVAREZ, Manuel
Los pecados de la vida religiosa — Ed. Paulinas, Bogotá, 1979, 112 pp.

Como se nos indica ya en la introducción, el libro de Bazzarra nace en una situación polémica. En un momento crítico entre dos tendencias dentro de un orden religioso, surge este comentario de apoyo al manifiesto de quienes abogan por la renovación en una perspectiva postconciliar.

Nada en el estilo, sin embargo, deja entrever ese contexto. Todas las pági-

nas están escritas con sosiego, ponderación y respeto. Es verdad que desde el principio hasta el fin el interlocutor principal a quien se dirigen las reflexiones parece ser quien detenta el poder. Pero no se le zahiere; únicamente se le trata de convencer mansamente de que no quiera suplantarse a Dios. Claro que rebote el libro es un llamado a la base para que no se deje arrebatar la libertad.

El título hace referencia a la vida religiosa. En realidad toda la obra es un alegato en favor de un nuevo estilo más humano de vida cristiana.

Manuel Díaz Álvarez continúa en la misma línea con un estilo más conciso, periodístico y rasgado. Este segundo libro está más concentrado en la problemática específica de la vida religiosa. Su tesis, apuntalada por numerosos ejemplos y algunos análisis, es que quienes intentan liderar una auténtica renovación son unas minorías oprimidas dentro de cada orden o congregación.

Quizás carga las tintas al describir como ordinarias y dominantes situaciones que al menos para algunas congregaciones son secundarias y ocasionales. Simplifica también en exceso al identificar casi mecánicamente a los conservadores con los más viejos y a los renovadores con los más jóvenes. Pero el conjunto ofrece abundante material de reflexión y autocrítica.

En cierto sentido los dos libros se complementan. Bazzarra enfatiza el hacia dónde, y Díaz Álvarez alertaría sobre los muchos obstáculos que hay que superar para llegar hasta el fin.

R.S.

MORACHO, Félix
Cristianos hoy. Catequesis para jóvenes y adultos — Ed. Paulinas, Bogotá, 1980, 352 pp.

Hace cuatro años apareció esta obra en Venezuela como edición conjunta del Departamenteo de Catequesis del SPEV y del Secretariado Arquidiocesano de Catequesis de Caracas.

La presente edición es una amplia refundición de la obra anterior. Dentro de cada tema se han introducido los nuevos aportes de Puebla, y otras muchas observaciones recogidas en conversaciones, comunicaciones escritas y lecturas.

Se han añadido además temas sobre los mandamientos de la ley de Dios, el mensaje del Reino, la resurrección de Jesucristo y una introducción general a los sacramentos.

El nuevo libro duplica en páginas al anterior. Gana mucho en profundización; aunque lamentablemente pierde en riqueza de diagramación; deficiencia esta que sabemos está tratando de subsanar en ediciones ulteriores.

La obra, por su orientación, nivel de lectura y disposición de material cubre un vacío más que evidente. Su mejor recomendación es el éxito editorial que desde el principio ha tenido.

R.S.

ELLACURIA, Ignacio — ZENTENO, Arnoldo — ARROYO, Alberto
Fe, justicia y opción por los oprimidos

Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 116 pp
SOBRINO, Jon — GALILEA, Segundo
CASTILLO, Alfonso
Oración cristiana y liberación — Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 128 pp.

La editorial Desclée nos ofrece aquí dos nuevas publicaciones de su reciente colección 'Tercer Mundo — Tercera Iglesia'.

En su primer libro I. Ellacuría nos hace un profundo y detallado análisis de la relación inseparable que debe existir en el cristiano entre su confesión de fe y su praxis en favor de la justicia. A. Zenteno escribe sobre la relación entre cristianos y marxistas y distingue en ella una doble posibilidad: la de un diálogo "meramente filosófico, teológico o ideológico" (preferencia europea), y la de un diálogo "desde el interior de un compromiso social profundo" (preferencia latinoamericana). Dentro de este segundo tipo de diálogo desarrollado por Zenteno, A. Arroyo expone con gran conciencia y pedagogía los conceptos de clase social, conciencia de clase, opción de clase, lucha de clases y sociedad sin clases vistos desde las ciencias sociales y la fe.

El segundo libro se abre con la presentación que A. Castillo hace del proceso y características fundamentales de una nueva espiritualidad latinoamericana. S. Galilea trata con más detención dos aspectos novedosos de esta espiritualidad: su dimensión política, y la experiencia de exilio como 'noche oscura' de purificación y madurez. Como conclusión J. Sobrino reflexiona sobre la oración de Jesús y del cristiano (material parcialmente reproducido en el cap. V de la segunda edición de su *Cristología*).

Todos los capítulos de estos dos libros han sido anteriormente publicados como artículos en la revista mexicana "Christus". Sus autores son representativos dentro de la teología de la liberación.

AA.VV.
Libertad cristiana al servicio del hombre
Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 288 pp.

Nos encontramos ante una de esas misceláneas—homenaje que recogen firmas de categoría internacional para festejar a un personaje. El personaje es esta vez M. Niemöller, fogoso y polémico dirigente de la Iglesia Evangélica Alemana desde los oscuros tiempos de Hitler. La ocasión son sus 80 años.

La selección de autores, como es natural, está concentrada sobre todo en los evangélicos alemanes.

El título es suficientemente amplio y ambiguo como para que quepa todo en él. La mayor parte de las participaciones consideran de hecho diversos aspectos de la esencia y misión de la Iglesia.

Sin ofrecer proposiciones de vanguardia, el conjunto muestra una valiosa antología del pensamiento de un sector que ha influido decisivamente para que la teología protestante de este siglo se haya encaminado por una línea de compromiso con la historia.

E.O.

DEHOLLAIN, Paulina L.
PEREZ SCHAEEL, Irene
Venezuela desnutrida. Equinoccio (Editorial de la Universidad Simón Bolívar). S.F.

El hambre que sufren 500 millones de habitantes de la tierra provoca temibles enfermedades. Encuestas efectuadas en 59 países en vías de desarrollo indicaban que al menos 100 millones de niños menores de 5 años sufrían desnutrición de magnitud entre moderada y grave. Las carencias nutricionales, provocadas por insuficiencia, contrastan con las enfermedades provocadas por el exceso. Este desequilibrio manifiesta una cierta situación de la sociedad en que vivimos: las enfermedades de la pobreza se contraponen a las enfermedades de la opulencia.

Las autoras analizan la magnitud del problema de la desnutrición en Venezuela, recorren detenidamente todos los factores causantes del problema, explican después sus consecuencias, y concluyen con unas breves recomendaciones.

La visión global del problema, el orden y la claridad en el tratamiento del tema, la abundancia de datos y referencias bibliográficas, los excelentes gráficos, muy buenas y abundantes fotografías (la Universidad Simón Bolívar tiene más material audiovisual sobre el tema) y una diagramación que invita a la lectura, hacen de este libro una muy recomendable introducción al tema de la desnutrición en Venezuela.

J.P.W.

KUDO, Tokihiro
PRACTICA RELIGIOSA Y PROYECTO HISTORICO (Estudio sobre la religiosidad popular en dos barrios de Lima). — Centro de Estudios y Publicaciones, Lima 1980, 197 pp.

El estudio comienza con un capítulo teórico para precisar los conceptos fundamentales y construir así el objeto de la investigación. Discutiendo diversas apreciaciones sobre el fenómeno de la religiosidad popular, Kudó propone la historización radical de este concepto como práctica religiosa del pueblo oprimido que en alguna medida ha internalizado la dependencia y que resiste también a ella. "En el presente trabajo se intentó tomar el punto de vista de las masas populares oprimidas y resistentes, que son el sujeto histórico real" (175) del proyecto de liberación.

El trabajo de Kudó es limitado en cuanto que tiene por ámbito un momento del año 1975 en dos barrios de Lima y por instrumento una encuesta. Sin embargo en esa modestia de objetivos e instrumentos radica también su valor ejemplar. La perspicacia del autor muestra prácticamente la riqueza de un método que está al alcance de muchos otros grupos cristianos interesados en la liberación popular. El libro desgana los resultados de la encuesta y los comenta con una gran finura de percepción. Se refiere en primer lugar a la identidad popular; para el pueblo la religión es "como la luz con la que uno ve todas las cosas" (88) y a esta luz el pueblo percibe intuitivamente ante todo la distancia entre nosotros los pobres y ellos los que

no necesitan de Dios. Desde esta conciencia, clara aunque no siempre distinta, de su situación se analizan los diversos aspectos que configuran operativamente su identidad religiosa: devociones, actos religiosos de masas, bautismos, correlación entre acudir a Dios, al curandero y al médico en caso de enfermedad... En segundo lugar el libro se refiere a elementos fundamentales de la ideología dominante: igualdad abstracta ante Dios, amor universal, imagen sufriente de Cristo, universalidad del cura... Se hace ver por una parte en qué medida los diversos sectores del pueblo internalizan estos conceptos; pero sobre todo cómo se los apropian, reinterpretándolos desde sus intereses. Dando un paso más en esta dirección, el autor destaca algunos elementos de la ideología de los oprimidos que en oposición a la ideología dominante sirven de cauce adecuado para protestar su situación desde sus propios intereses; p.ej. el juicio cristiano sobre una invasión de fincas urbanas o la huelga como método reivindicativo o más en general la idea de justicia para el pobre ahora. El estudio concluye refiriéndose a la religiosidad popular como campo de una dialéctica entre lo antipopular inducido y lo popular como resistencia y aun proposición alternativa.

Al agradecer a Kudo y a CEP por este aporte quisiéramos de nuevo destacar su validez como una proposición factible y útil, además del valor concreto sus análisis.

P.T.

LIBROS RECIBIDOS

LOSCHER, Iván — CASTRO, Corina
El hombre devastado (entrevistas) Ateneo, Caracas, 1980, 232 pp.

IRAZABAL, Carlos
Venezuela esclava y feudal — Ateneo, Caracas, 1980, 276 pp.

PEÑA, Alfredo
Corrupción y golpe de estado (entrevistas) — Ateneo, Caracas, 176 pp.

TORIELLO GARRIDO, Guillermo
Guatemala, más de 20 años de traición — Ateneo, Caracas, 1980, 304 pp.

LANZA, Eloy
El subimperialismo venezolano — Carlos Aponte, Caracas, 1980, 216 pp.

CURIEL, José
Secretos del mundo perdido — Selevén, Caracas, 1980, 272 pp.

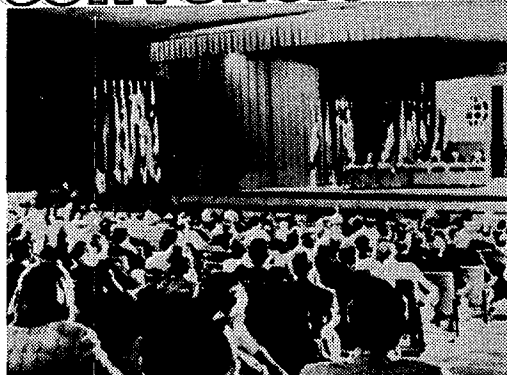
MARIN QUIJADA, Enrique
La negociación colectiva — Temis, Bogotá, 1978, 252 pp.

BERGERON, Dr. G. y Th.
Cómo explicar el amor a los niños — Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 104 pp.

Amor y sexo. Manual práctico para la pareja — Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 144 pp.

BAZARRA, Carlos — DIAZ, Manuel
GUERRERO, Alfonso
Mons. Romero, Opción y muerte de un profeta — Nuevo Mundo, Caracas, 1980, 120 pp.

Salga de lo convencional: planifique una convención en Europa con la experiencia de Iberia



Un marco diferente y atractivo es una buena razón de éxito para la próxima convención de su empresa.

Por eso, piense en Europa. Y recuerde que nadie puede brindarle tanto apoyo y experiencia como los especialistas internacionales de Iberia.

Ellos conocen Europa, palmo a palmo. Y pueden organizar para usted una convención fuera de lo común, en las ciudades más bellas del viejo continente. Previendo anticipadamente cada detalle, para que todo salga perfecto, sin sorpresas.

Consúltenos. Estamos acostumbrados a atender clientes que saben exigir y nos gusta demostrarles que sabemos responder.

IBERIA 
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

MAS DE 50 AÑOS HACIENDO AMIGOS

LIBRERIA MUNDIAL

TODOS LOS TEXTOS
PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA
SECUNDARIA
Y
PROFESIONAL

Oficinas y Mayor:

Santa Capilla a Mijares, 26
Teléfonos: 81.07.09 - 82.03.37

Exposición y Detal:

Veroes a Jesuitas, 16
Teléfono: 81.07.09

SOLICITE EL CATALOGO
Apartado 2.400 - CARACAS

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

BIBLIOTECA

Se complace en ofrecer al público y en especial a los Institutos Bancarios, al comercio, a los investigadores, su BIBLIOTECA situada en Edificio Torre Financiera, Piso 16, Esq. Sta. Capilla. La BIBLIOTECA del BANCO CENTRAL DE VENEZUELA está dotada de varias colecciones y de una extensa bibliografía sobre teoría económica histórica de la economía, comercio, seguros, derecho mercantil, estadística, contabilidad, organización bancaria y otros temas afines.

HORAS DE LECTURA: DE LUNES
A VIERNES

8 A.M. A 8 P.M.



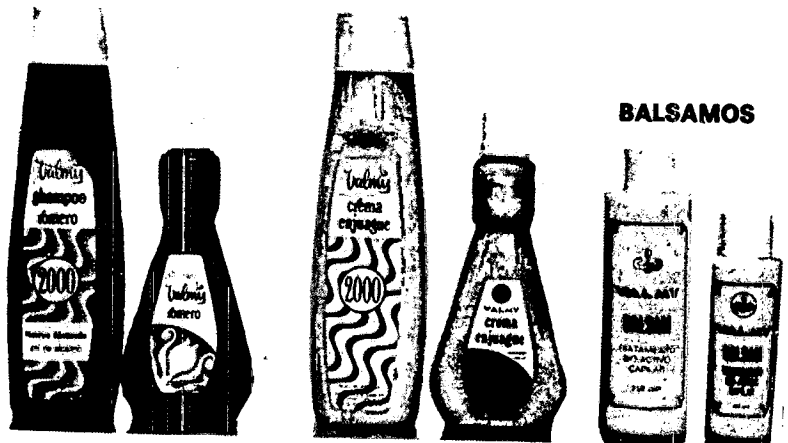
Valmij

UNA NUEVA
CALIDAD EN
COSMETICOS

CHAMPUS

EN VARIAS FRAGANCIAS:

HUEVO RON
ANTICASPA
PROTEIN
HIERBAS
LANOLINA
ALGA MARINA
MANZANILLA
LIMON
ROMERO
FRESA
BANANA
MANZANA
MELOCOTON



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

DROCOSCA C.A.

CARACAS

TELF. 35.64.80 - 34.62.34 - 35.70.20

ENJUAGUES

BALSAMOS

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

EN EL BANCO DE MARACAIBO
SUS AHORROS SE CONVIERTEN
EN UNA META REAL

CORTESIA DE

CERVEZA REGIONAL

MARACAIBO

INDUSALCA
INDUSTRIAS SALINERAS, C. A.

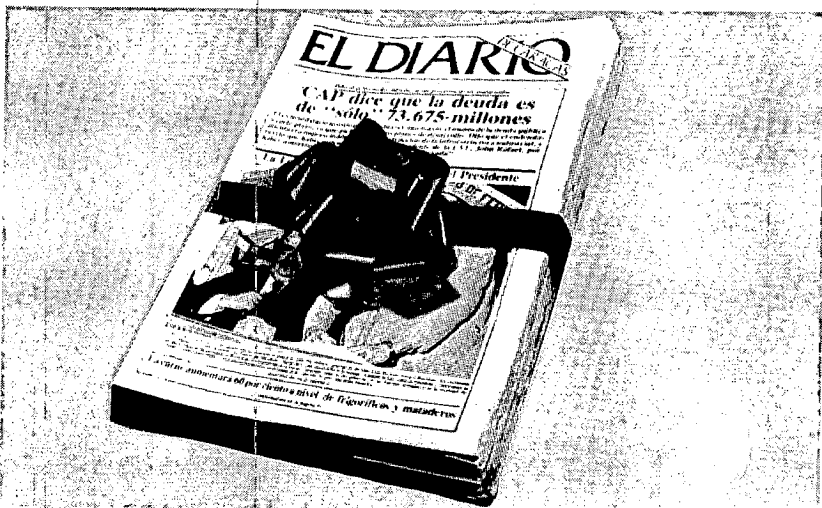
SAL MONTEBLANCO

avenida haticos, no. 108-303
teléfonos: 224796 y 224798
apartado de correos no. 29
telex no: 62307 - maracaibo

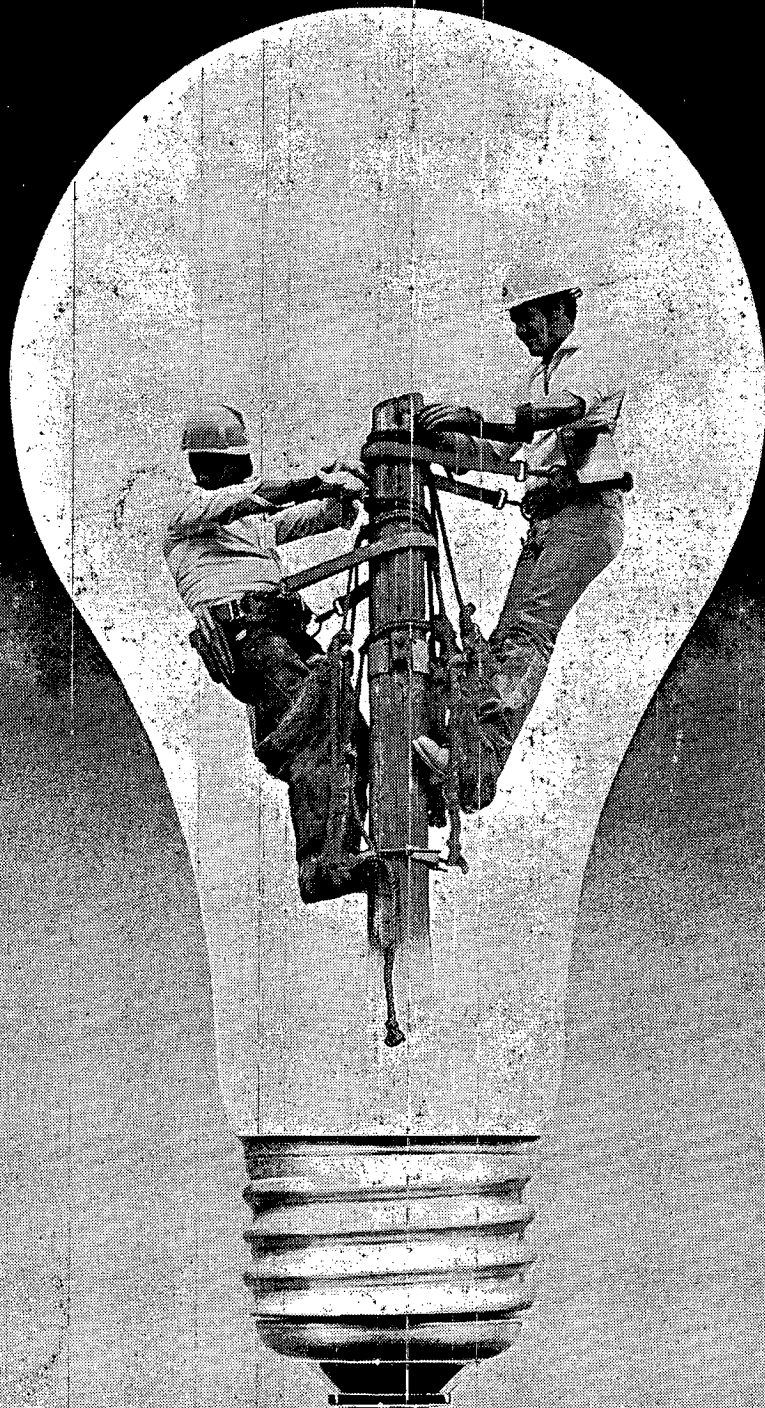
Si olvidó algún regalo importante

Aún puede solucionarlo como para que lo recuerden todo el año. Para el amigo o el familiar que reside en el exterior, EL DIARIO DE CARACAS es el mejor medio para conocer lo que pasa en Venezuela y los sucesos mundiales que importan a nuestro país.

Consulte telefónicamente a nuestra Gerencia de Circulación (38.70.42) o visítenos en nuestra oficina del Edificio Rex, piso 3º, calle 9 entre 4 y 5, La Urbina!



Suscripciones Internacionales EL DIARIO DE CARACAS



A UD. CADA KILOVATIO-HORA
LE CUESTA Bs. 0,25

**A NOSOTROS
CORTARLE EL SERVICIO
NOS CUESTA MUCHO MAS**

En Venezuela el costo de la energía eléctrica es uno de los más bajos de América Latina. Por ejemplo en Brasil puede costar hasta tres veces más y en México hasta cinco. Sin embargo y a pesar de lo bajo de su costo es un servicio que hay que pagar, pues de otro modo nos vemos en la necesidad de suspenderlo y esto, además de que es una decisión muy antipática, significa una serie de costos improductivos. Tenemos que dedicar un grupo de nuestro

personal y equipos para que efectúe el corte. Y cuando Ud. vuelve a ponerse al día, para reponer el servicio tenemos que enviar otro personal y otros equipos. Todo esto son costos en hombres, equipos y tiempo, que podríamos utilizar en la realización de otros trabajos productivos, como por ejemplo mejorar la red de distribución que le sirve a Ud. y llevar al servicio hasta otros venezolanos que todavía no disponen de él.



CADAPE